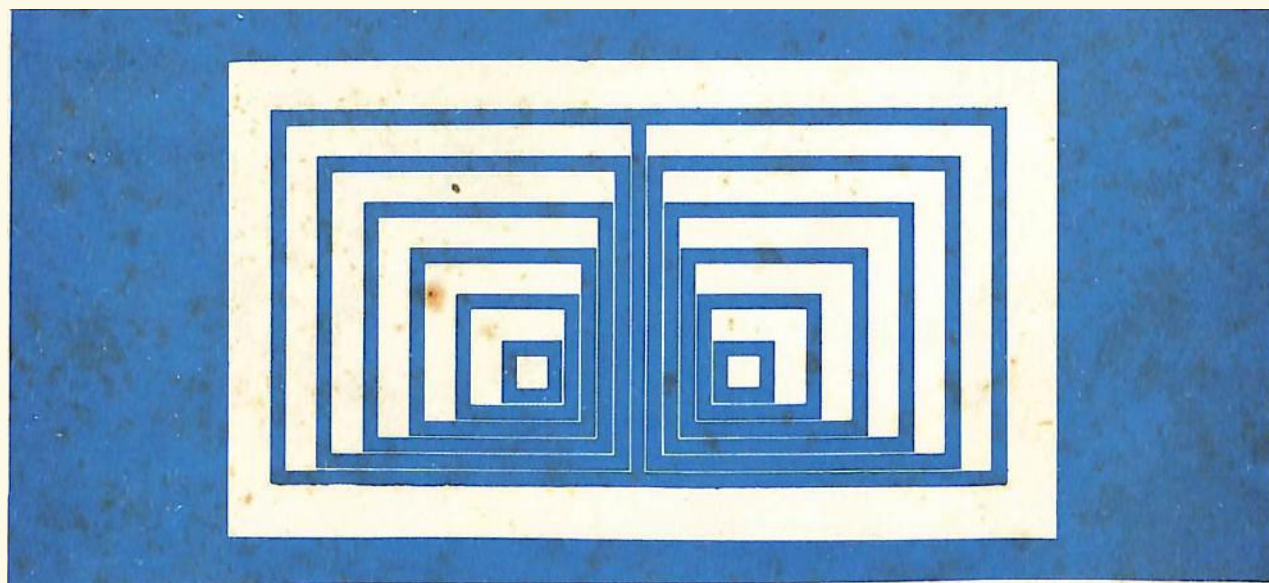


UNIVERSIDAD NACIONAL



PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA DE PLANIFICACION Y PROMOCION SOCIAL 1980-85

e  una

ESCUELA DE PLANIFICACION Y PROMOCION SOCIAL.

Indice.

Introducción.

Descripción temática.

Capítulo I : Identificación de la Escuela.

Capítulo II : Docencia.

Capítulo III : Investigación.

Capítulo IV : Extensión.

Capítulo V : Administración Académica.

Capítulo VI : Actividad Universitaria.

Bibliografía.

INTRODUCCION

La Escuela de Planificación y Promoción Social ha elaborado su Plan de Desarrollo Universitario, consciente que ello forma parte de la estrategia general de la Universidad Nacional, orientada a estrechar su vinculación con la realidad del país y fundamentar científicamente la alocación de recursos que permitan el desarrollo sostenido de las actividades académicas administrativas en los años 1980-85.

Para la EPPS entonces, éste Plan responde a los siguientes dos grandes objetivos:

- Contribuir a vincular adecuadamente a la EPPS al quehacer universitario y por ende a colaborar a que la UNA mejore su integración en la realidad nacional, y
- Generar condiciones para garantizar el crecimiento y progreso sostenido de los campos de acción de la EPPS.

La orientación y ámbito de planeamiento, así como el alcance de los conceptos y los criterios orientadores para la formulación del Plan, se hizo de acuerdo a las normas impartidas por la Oficina de Programación de la UNA. La descripción temática del Plan de Desarrollo Universitario de la EPPS se ha realizado respetando la guía - cuestionario propuesta por dicha oficina.

En efecto, el plan está dividido en 6 capítulos: I, Identificación de la Escuela; II, Docencia; III, Investigación; IV, Extensión; V, Administración académica; y VI, Actividad Universitaria. Sólo en el primero y último de ellos se han introducido modificaciones de significación.

El desarrollo de los temas en las diversas áreas del Plan la realizaron los siguientes profesores: Miguel Sobrado, capítulos I y VI; Leonardo Escalante, capítulo II; Gonzalo Ramírez, capítulo III; José Amando Robles, capítulo IV; José Fabio Quesada y Daisy Hidalgo (Asistente Administrativo), capítulo V. Dichos temas fueron discutidos, enriquecidos y aprobados por el colectivo de la Escuela en siete Asambleas convocadas para tal fin. El esquema de trabajo, la orientación de las actividades y el montaje del Plan estuvo a cargo de Jaime Lazo.

Descripción Temática

I. IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

A. DIAGNOSTICO

1. Justificación de la Escuela.
 - 1.1. Génesis histórica.
 - 1.2. El contexto universitario.
 - 1.3. El desarrollo de la EPPS y su contribución al modelo universitario.
2. Objetivos.
 - 2.1. Presentación de objetivos.
 - 2.1.1. Con respecto a la realidad costarricense.
 - 2.1.2. En relación a la UNA.
 - 2.2. Fundamentación de los objetivos.
 - 2.3. Vigencia de los objetivos.
3. Areas de interés.
 - 3.1. Descripción.
 - 3.2. Vigencia.
4. Políticas de la EPPS.
5. Objetivos operacionales (metas).
6. Evaluación de los resultados.
7. Factores limitantes del desarrollo.
 - 7.1. Deficiencias de infraestructura de la UNA.
 - 7.2. Existencia de desajustes con la estructura institucional.
 - 7.3. Problemas de la capacitación.
 - 7.4. Limitaciones en el desarrollo del modelo.

B. PROYECCION 1980 - 85

1. Objetivos.
2. Areas de interés.
3. Políticas.
4. Objetivos operacionales (metas).

II. DOCENCIA

1. DIAGNOSTICO

A. Objetivos.

- 1.1. Objetivos planteados.
- 1.2. Grado de cumplimiento.
- 1.3. Factores obstaculizantes.
- 1.4. Vigencia de objetivos.

B. Areas de interés.

- 1.5. Descripción.
- 1.6. Vigencia.

C. Políticas.

- 1.7. Descripción
- 1.8. Grado de aplicación
- 1.9. Efectividad en cuanto a objetivos planteados y resultados obtenidos.
- 1.10 Vigencia de políticas.

D. Carreras.

- 1.11. Carreras que cerraron hasta 1979.
- 1.12. Factores determinantes de cierre.
- 1.13. Estudios que fundamentan el cierre.
- 1.14. Carreras que se están dando.
- 1.15. Objetivos de las carreras.
- 1.16. Estudios que justifican la apertura de carreras.
- 1.17. Estudios de seguimiento de graduados.
- 1.18. Adjuntar dichos estudios.

E. Cursos de servicio.

- 1.19. Opinión de su carácter favorable o desfavorable.
- 1.20. Alternativas que se proponen.

F. Sistema de certificados

- 1.21. Opinión de su carácter favorable o desfavorable.
- 1.22. Alternativas que se proponen.

G. Relaciones de la Docencia con la Investigación.

- 1.23. Participación de docentes en investigaciones.
- 1.24. Otros aportes a la Investigación.
- 1.25. Evaluación de las relaciones Docencia-Investigación.

H. Relaciones de la Docencia con la Extensión.

- 1.26. Participación de docentes en programas de Extensión
- 1.27. Otros aportes a la Extensión.
- 1.28. Evaluación de las relaciones Docencia - Extensión.

I. Capacitación académica.

- 1.29. Objetivos de la capacitación de cada funcionario.
- 1.30. Datos sobre los becados y personal capacitado.

J. Otras formas de capacitación.

- 1.31. Características de ellas.
- 1.32. Evaluación de este tipo de capacitación.

K. Recursos.

2. PROYECCION 1980 - 85

A. Aspectos generales.

- 2.1. Objetivos propuestos.
- 2.2. Areas de interés para la Docencia.
- 2.3. Políticas.

B. Carreras antiguas.

- 2.4. Carreras que se continúan.
- 2.5. Reformas curriculares a introducir en planes de estudio.
- 2.6. Fundamentación de dichas reformas curriculares.
- 2.7. Perspectivas del mercado de trabajo.
- 2.8. Proyección de cada carrera en el período 1980 - 85.
- 2.9. Necesidades docentes para cada carrera en el período.
- 2.10. Sistema pedagógico de cada carrera.

C. Carreras que se plantea abrir en el período 1980 - 85.

- 2.11. Características y justificación.
- 2.12. Necesidades docentes de las nuevas carreras.
- 2.13. Proyecciones de cursos de servicio que necesitará la Unidad. (Nota: del 2.14 al 2.16 no aparecen en la guía).
- 2.17. Sistema de seguimiento de graduados.

D. Capacitación académica para el período 1980 - 85.

- 2.18. Becas.
- 2.19. Otras formas de capacitación.

E. Recursos.

- 2.20. Flujo financiero para carreras y cursos de servicio para 1980 - 85.

F. Convenios.

- 2.21. Convenios que serán vigentes para la Docencia.
- 2.22. Objetivos y características.

III. INVESTIGACION

1. DIAGNOSTICO

A. Objetivos.

1.1. Objetivos planteados.

1.2. Grado de cumplimiento.

1.3. Factores obstaculizantes.

1.4. Vigencia de objetivos.

B. Areas de interés.

1.5. Descripción.

1.6. Vigencia.

C. Políticas.

1.7. Descripción.

1.8. Grado de aplicación.

1.9. Efectividad en cuanto a objetivos planteados y resultados obtenidos.

1.10. Vigencia.

D. Objetivos operacionales.

1.11. Descripción.

1.12. Grado de concreción.

1.13. Factores obstaculizantes.

1.14. Vigencia.

E. Investigaciones realizadas.

1.15. Descripción.

F. Relaciones de la Investigación con la Docencia.

1.16. Aportes de la Investigación a la Docencia.

1.17. Aportes de la Docencia a la Investigación.

1.18. Evaluación de las relaciones Investigación - Docencia.

- G. Relaciones de la Investigación con la Extensión.
 - 1.19. Aportes de la Investigación a la Extensión.
 - 1.20. Aportes de la Extensión a la Investigación.
 - 1.21. Evaluación de las relaciones Investigación-Extensión.
- H. Jornadas dedicadas a la Investigación.
 - 1.22. Tiempo académico, funcionarios y magnitud de recursos.
- I. Capacitación para Investigación.
 - 1.23. Becas.
 - 1.24. Otras formas.
- J. Recursos.
 - 1.25. Recursos financieros.
- K. Convenios.
 - 1.26. Entidades con las que se ha suscrito convenios.
 - 1.27. Características de los convenios.
 - 1.28. Evaluación.

2. PROYECCION 1980 - 85.

- A. Aspectos generales.
 - 2.1. Objetivos de la Investigación.
 - 2.2. Areas de interés que cubrirá la Investigación.
 - 2.3. Políticas de Investigación.
 - 2.4. Objetivos operacionales de la Investigación.
- B. Proyectos de Investigación.
 - 2.5. Proyectos de Investigación a desarrollar en el período.
- C. Capacitación para Investigación.
 - 2.6. Becas.
 - 2.7. Otras formas.
- D. Recursos.
 - 2.8. Recursos físicos.
 - 2.9. Recursos financieros.

E. Convenios.

- 2.10. Convenios que regirán en el período.
- 2.11. Entidad (es) que suscribirá (n).
- 2.12. Objetivos del (los) convenio (s).
- 2.13. Características de ellos.

IV. EXTENSION

1. DIAGNOSTICO

A. Objetivos.

- 1.1. Objetivos planteados.
- 1.2. Grado de cumplimiento.
- 1.3. Factores obstaculizantes.
- 1.4. Vigencia de objetivos.

B. Areas de interés.

- 1.5. Descripción.
- 1.6. Vigencia.

C. Políticas.

- 1.7. Descripción.
- 1.8. Grado de aplicación.
- 1.9. Efectividad en cuanto a objetivos planteados y resultados obtenidos.
- 1.10. Vigencia.

D. Objetivos operacionales (metas).

- 1.11. Descripción.
- 1.12. Grado de concreción.
- 1.13. Factores obstaculizantes.
- 1.14. Vigencia.

E. Actividades de Extensión.

- 1.15. Descripción.

F. Relaciones de la Extensión con la Docencia.

- 1.16. Aportes de la Extensión a la Docencia.
- 1.17. Aportes de la Docencia a la Extensión.
- 1.18. Evaluación de las relaciones Extensión - Docencia.

G. Relaciones de la Extensión con la Investigación.

- 1.19. Aportes de la Extensión a la Investigación.
- 1.20. Aportes de la Investigación a la Extensión.
- 1.21. Evaluación de las relaciones Extensión - Investigación.

H. Jornadas dedicadas a la Extensión.

- 1.22. Tiempos académicos, funcionarios y recursos.

I. Capacitación para Extensión.

- 1.23. Becas.
- 1.24. Otras formas.

J. Recursos.

- 1.25. Recursos financieros.

K. Convenios.

- 1.26. Entidades con las que se han suscrito convenios.
- 1.27. Características de los convenios.
- 1.28. Evaluación

2. PROYECCION 1980 - 85.

A. Aspectos generales.

- 2.1. Objetivos de la Extensión.
- 2.2. Areas de interés que cubrirá la Extensión.
- 2.3. Políticas de Extensión.
- 2.4. Objetivos operacionales de Extensión.

B. Proyectos de Extensión.

- 2.5. Proyectos de Extensión (capacitación, asesoría y divulgación).

C. Capacitación para Extensión.

2.6. Becas.

2.7. Otras formas.

D. Recursos.

2.8. Recursos físicos.

2.9. Recursos financieros.

E. Convenios.

2.10. Convenios que regirán en el período.

2.11. Entidad (es) que suscribirá (n).

2.12. Objetivos del (los) convenio(s).

2.13. Características de ellos.

V. ADMINISTRACION ACADEMICA

1. DIAGNOSTICO

A. Organización.

1.1. Organigrama de la Escuela.

B. Relación con otras unidades o instancias jerárquicas.

1.2. Vice Rectorías.

1.3. Decanatura.

1.4. Otras Unidades Académicas.

1.5. Unidades Administrativas.

C. Recursos humanos.

1.6. Personal académico, administrativo-académico y estudiantes.

D. Normas de evaluación.

1.7. Existencia de normas.

1.8. Formas y frecuencia.

1.9. Necesidad y reformulación.

2. PROYECCION 1980 - 85.

A. Aspectos generales.

- 2.1. Objetivos específicos.
- 2.2. Políticas.
- 2.3. Objetivos operativos.

B. Proyección.

- 2.4. Personal en Docencia, Investigación, Extensión, Administración y estudiantes.

C. Capacitación del personal administrativo - académico.

- 2.5. Capacitación formal.
- 2.6. Capacitación no formal.

D. Sistema de evaluación y control.

- 2.7. Personal académico y administrativo.
- 2.8. Actividad académica y administrativa.

E. Organización.

- 2.9. Estructura orgánica propuesta.
- 2.10. Organigrama de la nueva estructura orgánica.
- 2.11. Criterios para el mejoramiento de las relaciones con instancias jerárquicas.

VI. ACTIVIDAD UNIVERSITARIA.

I.- IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

A.- DIAGNOSTICO

1.- Justificación de la escuela.

1.1.- Génesis Histórica

La Escuela de Planificación y Promoción Social surge en enero de 1974, en el seno de la apenas naciente Universidad Nacional, como una unidad que aporta un planteamiento de función universitaria, que explicita, complementa y desarrolla los planteamientos de algunas pocas unidades ya existentes y constituye una nueva alternativa en relación al grueso del cuerpo institucional existente:

La Escuela nace con la función de desarrollar tres profesiones inéditas en el país; el promotor social, el ecólogo familiar, y el planificador. La necesidad de los mismos se determina en su documento constitutivo: "Doctrina y Objetivos que configuran la Escuela de Planificación y Promoción Social" con base en un esbozo de la problemática nacional.

Este esbozo señala la necesidad de estos roles como un elemento necesario para estimular una orientación deseable, que viabilice, democratizándolo, el modelo de desarrollo. Estos tres roles, cada uno en su dimensión, tienen como objetivo común la organización y la participación de los sectores populares, especialmente, de aquellos ubicados en el agro. Esta definición de necesidades profesionales derivada de los requerimientos del desarrollo, caracteriza un elemento importante de la nueva unidad: una intencionalidad institucional manifiesta que no permanece en la simple reproducción de conocimiento y que va mucho más lejos de metas como la de ser "conciencia crítica de la sociedad". Se plantea incidir sobre el modelo de desarrollo, orientándolo hacia condiciones

más participativas y democráticas que lo dinamicen, a través del producto profesional y científico de la institución. Este postulado, explícito de intencionalidad, va acompañado de una serie de propuestas de innovación operativa que faciliten la consecución de las metas propuestas. Estos elementos tendientes a configurar una nueva modalidad de operación fueron de tres tipos:

- a) Condiciones que variarán la calidad de los recursos universitarios mejorándoles sus posibilidades (profesores de tiempo completo -vs- profesores de horas o de fracción de tiempo. Estudiantes provenientes de sectores populares y conoedores de su problemática -vs- estudiantes de los estratos más altos de la sociedad, -variación en los criterios de admisión- posibilidades para la dedicación exclusiva de los estudiantes, creación de residencias y comedores estudiantiles, etc.
- b) Condiciones que permitieran una mayor flexibilidad curricular que facilitara la adecuación pedagógica a las necesidades del aprendizaje (creación de un ciclo básico propio, eliminación de los estudios generales, introducción de módulos de aprendizaje con prácticas de terreno que permitieran la relación entre teoría y práctica; participación estudiantil permanente en el logro de los objetivos académicos: empresas estudiantiles).
- c) Se gesta la investigación como elemento de orientación y apoyo de la docencia en el desarrollo y enriquecimiento de los planes de estudio. Esta medida adquiere especial relevancia dado lo inédito de las carreras y lo poco conocido del sujeto de acción institucional: los sectores populares del país. Pocos meses después de iniciado el funcionamiento de la Escuela, en mayo de 1974, y como producto de una necesidad señalada por el proceso de construcción institucional, se diseña el primer proyecto de extensión. La generación de este proyecto va ir determinando a niveles de mayor precisión la relación simbiótica de esta actividad con la docencia y la vida institucional.

Conviene señalar que aunque no está explicitado en el documento inicial, el sistema de gestión de la Escuela se caracteriza desde sus inicios por un nivel de participación cualitativa muy elevado para las condiciones universitarias.

La aprobación de la Escuela de Planificación y Promoción Social en la Comisión (Ad-Hoc)* se dio a título de nueva experiencia universitaria, de carácter experimental que sería seguida con una evaluación más o menos permanente. Este carácter experimental le había sido asignado por los mismos diseñadores del proyecto quienes tenían una apreciación de la magnitud de la tarea a que se habían abocado. Era evidente que se requerían condiciones favorables y recursos adecuados para desarrollar el proyecto y sistematizarlo antes de pretender ponerlo en marcha en otras unidades de la incipiente Facultad de Ciencias Sociales o de la Universidad. Sin embargo, existían en el seno de la comisión Ad-hoc, serias diferencias sobre el modelo de universidad. En la práctica esta se estaba configurando en forma bastante espontánea. Esta situación determinaba la existencia de tensiones intereses y antagonismos, que provocaron la polarización de fuerzas de la naciente academia alrededor de los diversos pasos de aprobación del proyecto de la Escuela de Planificación y Promoción Social. Esto obligó a reducir los plazos de preparación y a iniciar los trabajos con una infraestructura extremadamente precaria. A pesar de estas limitaciones se realizó un proceso de admisión propio y se puso en funcionamiento, con el trabajo organizado de los estudiantes, la primera residencia y comedor estudiantil, de la Universidad** administrada en ese entonces por la Escuela y la Facultad. En abril de 1974 se encontraba la escuela impartiendo sus primeros cursos regulares.

* La comisión Ad-Hoc fue instaurada por la ley constitutiva de la Universidad Nacional con funciones de Asamblea y Consejo Universitario, con vigencia de dos años para organizar el montaje institucional.

** Nota: esta fue la primera residencia comedor estudiantil administrada y financiada por una institución universitaria en Costa Rica.

1.2.- El contexto universitario

La polarización que se había iniciado en Comisión Ad-Hoc, alrededor de la presentación del proyecto de la Escuela de Planificación y Promoción Social, había tomado en los meses subsiguientes al mes de abril de 1974 mayor fuerza. La Facultad de Ciencias Sociales elaboró para el mes de mayo un modelo de funcionamiento institucional que desarrollaba los elementos centrales del proyecto de de Escuela de Planificación y Promoción Social, incorporándole un nuevo cuerpo conceptual tomado de Darcy Riveiro y de Varsavski, que le daban visos más definidos y estructurados como proyecto universitario. Sobre la base de este documento (*) el Rector Núñez desarrolló, en el mes de julio del mismo año la primera versión de lo que sería su propuesta de "Hacia la Universidad Necesaria". Esta propuesta como alternativa de desarrollo institucional, fue el elemento que aglutinó las fuerzas que definieron las primeras elecciones para la rectoría de la Universidad Nacional, en noviembre de 1974.

La elección del Rector Núñez determinó la orientación institucional de la Universidad Nacional, hacia el modelo "Universidad Necesaria". La institución de acuerdo a este modelo debía definir su intencionalidad, "hacia objetivos conscientemente adoptados en relación al desarrollo de la sociedad dentro de la cual funciona". Estos objetivos estarían basados en "una unidad de propósitos nacionales" y en una nueva "unidad de cultura", derivados de un análisis de la realidad nacional y la necesidad de impulsar, democratizando, nacionalizando el modelo de desarrollo. Para el logro de estos objetivos se proponía un sistema de organización institucional que permitiera su operacionalización y al que se le denominó "modelo de racionalidad instrumental". El funcionamiento del modelo presuponía que la unidad de propósitos nacionales era factible de ser estimulada por la Universidad, y que el funcionamiento institucional tendría el apoyo de los sectores gubernamentales y mayoritarios del país.

Este modelo de Universidad, que se encuentra descrito en el libro del Dr. Núñez "Hacia la Universidad Necesaria", generó expectativas desbordantes dentro del ámbito de la Universidad después de su

(*) Propuesta de organización de la Facultad Ciencias Sociales. Decanato. 1974.

elección. El modelo de universidad se convirtió en la panacea, que orientaría y daría significado a la institución y gran parte de las energías se abocaron a la construcción de la nueva academia. Sin embargo pronto se harían evidentes las primeras dificultades. El modelo no se encontraba desarrollado a nivel de proyecto y era necesario operacionalizarlo aún más, definiendo, entre otros, aspectos centrales, como perfiles, certificados, la función de la extensión universitaria, etc. Tampoco disponía la institución de un marco jurídico adecuado para la puesta en funcionamiento del nuevo concepto de Universidad, debido a que el estatuto vigente había sido elaborado por la Comisión Ad-Hoc, desde otra concepción institucional. Estas primeras debilidades manifiestas, intentaron ser superadas por el Plan Académico del Rector (PAR) 76 y por la convocatoria a una Asamblea Universitaria que definiera el nuevo estatuto. En el PAR 76 se intentó una definición de los perfiles profesionales y de su relación con los certificados y con otros elementos pedagógicos como el de interdisciplinaria etc., que son a nivel de docencia pilares básicos en el logro de la racionalidad instrumental. Sin embargo la definición y la descripción de las relaciones fueron insuficientes para darles carácter operativo en la marcha misma de la universidad. La elaboración del Estatuto Orgánico en 1976 le dio un contenido institucional y jurídico parcial al nuevo modelo de universidad. En el preámbulo del estatuto están contenidos los elementos básicos de la racionalidad sustantiva del modelo. "La Universidad Nacional entiende que su misión y vocación histórica consiste en promover la transformación social. El inscribir la Universidad Nacional en el marco de una sociedad subdesarrollada y delimitar su papel en el seno de esta sociedad, significan definir la orientación de su quehacer en cuanto a qué intereses sociales concretos la Universidad va a servir y qué modelo de organización de la sociedad va a reproducir o generar... Por eso la función social asumida por la Universidad Nacional trasciende la concepción tradicional de conciencia crítica de la sociedad, al constituirse la Universidad en generadora y formuladora de un conjunto de aspiraciones nacionales y de una nueva unidad de cultura que propone la universidad... El crecimiento de la producción, el uso racional de los recursos, la democratización como participación amplia en la toma de decisiones y en el acceso al bienestar y la nacionalización

del proceso, definen el desarrollo deseado para nuestra sociedad y legitiman la misión de la Universidad".

Esta definición de intencionalidad que se reitera en el capítulo "De los fines y las funciones", va acompañada en el resto del estatuto del modelo de estructura y funcionamiento que grosso modo con contradicciones y lagunas derivados de los intereses consolidados demanda el "modelo de racionalidad instrumental".

Sin embargo, este "logro jurídico", no exento de serias incoherencias y contradicciones representaba en sus líneas más generales el modelo propuesto, con excepción del mismo aspecto central operativo que apenas había sido desarrollado en el PAR 76: los perfiles profesionales. Este elemento operativo de los objetivos institucionales a nivel de cada carrera profesional desapareció totalmente en el momento de confeccionar el Estatuto. Se pone énfasis, sin embargo, en el sistema de certificados, que constituyen apenas el instrumento de operacionalización del perfil y que no tiene razón de ser por sí mismo.

Estos documentos nos reflejan que si bien había transcurrido año y medio desde el triunfo electoral del Rector, todavía no se había alcanzado por parte de la comunidad universitaria (*) y su dirección capacidad operativa necesaria para el funcionamiento armónico del modelo. El entusiasmo prevaleciente, provocó durante este período que se pusiera en marcha la estructura y que se aplicaran elementos sustanciales del modelo aunque se careciera de elementos integradores básicos como los perfiles, para el hacer académico.

Un elemento adicional detuvo la puesta en práctica de manera, sistemática del proyecto, y fue la expectativa creada por un proyecto de investigación sobre la realidad nacional que se desarrollaría con los mejores recursos de la Universidad y del país en el Consejo Central de Investigación. Esta investigación, tal como se concebía, definiría los ámbitos de acción institucionales permitiendo reorientar lo existente con mayor precisión y detalle, y a la vez definir

(*) El promedio de edad de los docentes era en ese entonces de aproximadamente 29 años.

el campo de acción futuro de expansión y especialización de la Universidad Nacional. Esta investigación, que nunca se realizó, y que tampoco era factible en las condiciones imperantes, generó la expectativa idealista de poder tener un marco de referencia institucional que ubicara "de una vez por todas" la importancia de cada Facultad y de la Unidad Académica, dentro del quehacer institucional. La expectativa por los resultados de la investigación, estaba fortalecida por el papel "central" que le asignaba el modelo a este tipo de actividad, planteada en términos "exhaustivos" anteponiéndola en cierta forma a la actividad docente que es la razón de ser básica de la institución. La resolución de los múltiples problemas operativos que implicaba el funcionamiento universitario, en una institución nueva, con una infraestructura muy magra en todo sentido y con un proceso de crecimiento sumamente acelerado, determinaron que el grueso de los esfuerzos se concentraran en la resolución de lo inmediato.

Estos aspectos enunciados anteriormente, como limitantes del desarrollo del modelo, se concentran fundamentalmente en señalar el nivel de maduración del proyecto, la juventud e inexperiencia de quienes participaban en alguna forma en su puesta en marcha y a elementos idealistas que impidieron su desarrollo. Sin entrar a cuestionar los objetivos del proyecto cuya validez se mantiene, es preciso señalar otros elementos de mayor peso que impidieron el desarrollo del proyecto en la Universidad Nacional. Estos elementos son:

a) la carencia del apoyo externo, que debería producir la "unidad de propósitos nacionales" y el modelo de consenso. El proyecto "Hacia la Universidad Necesaria" nunca fue visto con buenos ojos por muchas personalidades del gobierno anterior, -a pesar de ser el Rector Núñez hombre de su confianza- y fue atacado, a menudo sin conocerlo, por varios órganos de prensa nacional. La polarización que había provocado la elección de 1974, había generado una atmósfera que dificultaba la discusión serena y mediata sobre el proyecto. A pesar de su trayectoria nacional, dentro de este contexto el Rector solo logró un apoyo externo personal y nunca institucional a su gestión. Esto se tradujo en recursos financieros asfixian-

tes e insuficientes durante toda su gestión.

- b) Un fortalecimiento de la autoridad personal y no de las instancias de dirección de la Universidad (Rector, Vicerrectores, Decanos etc.) que se veían abocados a resolver problemas estratégicos y técnicos sin los recursos mínimos requeridos y con sistemas de funcionamiento provenientes de una estructura más reducida como era la vieja Escuela Normal, sobre la cual se había fundado la Universidad Nacional. Esta confusión de lo institucional con lo personal y de ahorro inmediatista con la eficacia, condujo a una microcefalia institucional que impidió la debida dirección técnica y que condujo a una larga y desgastadora crisis institucional que apenas llegó a su climax a finales de 1977.

Las crisis provocadas por la falta de presupuesto y el desgaste provocado por la microcefalia institucional y su inherente personalismo, determinaron el abandono práctico del proyecto y la concentración de todas las energías en la superación de las deficiencias más visibles e inmediatas.

1.3.- El Desarrollo de la Escuela de Planificación y Promoción Social y su contribución al modelo universitario.

La Escuela de Planificación y Promoción Social sufrió en este proceso las dificultades generales de la Universidad Nacional, derivadas de las debilidades de su infraestructura y sus restricciones presupuestarias. Sin embargo, además de las condiciones genesíacas que vivía la institución debió enfrentar serios cuestionamientos externos e internos a su modelo y formas de trabajo. La prensa nacional se ocupó de ella con críticas parcializadas, a las que dedicó incluso editoriales. Por su claustro desfilaron alarmados por los comentarios y/o por invitación de la Escuela los últimos tres presidentes de la República, un Vice-presidente varios ministros y diputados.

A pesar de las tensiones y el desgaste de recursos que todo eso significaba, la marcha de los diversos programas de la Escuela no se detuvo y se fueron probando diversos mecanismos de operacionalización del modelo de universidad propuesto como mecanismo para garantizar el logro de los objetivos institucionales a nivel de la Unidad Académica.

El proceso no estuvo exento de errores de apreciación, ni de serias limitaciones derivadas del déficit de recursos profesionales adecuados, sobre todo, en el área de planificación, que demandaba salarios que la Universidad Nacional no estaba dispuesta a financiar, por razones presupuestarias y de miopía académica. Sin embargo cada etapa y experiencia fue siendo evaluada y sistematizada en los diversos documentos de diseño curricular y de programación que acompañaron la actividad académica de la Escuela.

La crisis institucional de la Universidad Nacional de 1977 estuvo aparejada para la Escuela de fuertes presiones generadas por la Rectoría, tanto al interior como al exterior de la Universidad. En este mismo período se experimentaba la gestación orgánica del equipo responsable de la carrera de planificación y se avanzaba en el diseño de la integración de perfiles de acuerdo al modelo. Las limitaciones de recursos no impidieron la continuidad del trabajo aunque exigieran un esfuerzo redoblado. La finalización de la crisis vino acompañada en 1978 con el primer presupuesto relativamente satisfactorio en la historia de la Universidad Nacional y de una atmósfera que posibilitó el trabajo institucional. Estas condiciones fueron aprovechadas por la Escuela para consolidar su quehacer institucional. Fueron elaborados los perfiles profesionales y rediseñados los planes de estudios de acuerdo a las exigencias pedagógicas que planteaba el logro de las funciones profesionales. La extensión y la investigación que ya habían incidido sobre el desarrollo docente, fueron a su vez evaluadas y enriquecidas por las nuevas dimensiones de ordenamiento que permitieron el engarce operativo del "modelo de racionalidad instrumental".

Buscando el logro operativo de sus objetivos la Escuela alcanzó desarrollar, con algunas modificaciones operativas y sustantivas a nivel de su unidad académica, el modelo que la Universidad Nacional se había planteado como meta varios años atrás, y que en cierta medida había contribuido a gestar. Deben señalarse, sin embargo, dos elementos importantes. Primero, a pesar de sus múltiples limitaciones la Escuela de Planificación y Promoción Social era una unidad nueva, carente de lastres derivados de una práctica institucional anterior. Otro era el caso de la Universidad Nacional, cuando intentó desarrollar el modelo de Universidad Necesaria, que no solo presentaba la existencia de al menos dos modelos diferentes, en su seno, sino también una realidad consolidada y difícil de modificar. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior la Escuela de Planificación y Promoción Social no desarrolló el modelo preestablecido dentro de los marcos estrictos de los documentos iniciales. Como se señaló anteriormente el modelo no estaba adecuadamente operacionalizado como unidad global ni en sus dimensiones docentes, de investigación y extensión ni en sus relaciones recíprocas.

Es preciso destacar que el desarrollo de la docencia en la primera etapa se basó al perfil implícito en los primeros documentos de 1974 y 1975 y en las primeras experiencias docentes de la carrera de promoción. La inexistencia de una investigación que definiera "de una vez por todas" el ámbito de acción de la Escuela no fue obstáculo para el desarrollo de la experiencia, más aún fue el desarrollo mismo de la experiencia docente, de extensión e investigación lo que más enriqueció la evolución de la Unidad Académica. La Escuela no permaneció inerte en esta etapa inicial. La dinámica de su desarrollo impulsó la búsqueda de opciones y alternativas para enfrentar los retos académicos que planteaba la consecución de los roles profesionales esbozados en el documento constitutivo de la Escuela de Planificación y Promoción Social y sus desarrollos posteriores. La evaluación paulatina de las medidas adaptadas, fueron orientando la construcción de un modelo operativo. Puede afirmarse, que esta decisión de búsqueda de soluciones orientada por la consecución de los roles profesionales,

fue la que permitió ir asignándole dimensiones simbióticas a cada uno de sus programas y configurar su actual estructura operativa.

Obviamente el desarrollo del modelo de funcionamiento de la Escuela responde a los ajustes que se han ido produciendo en su estructura a lo largo de este primer quinquenio de vida institucional, y no constituye aún por su juventud (el tiempo institucional se mide por década) una experiencia extremadamente consolidada y sistematizada. El detalle del modelo operativo de funcionamiento, los pasos seguidos para su consecución y de los logros obtenidos a través del mismo se encuentra en otras partes de este plan quinquenal y principalmente en diversas publicaciones de la Escuela(*). Trataremos de hacer aquí un esbozo del mismo.

2.- Objetivos

2.1.- Presentación de objetivos

2.1.1.- Con respecto a la realidad costarricense.

"Contribuir al desarrollo nacional en la perspectiva de lograr una sociedad más justa y democrática, mediante la generación de profesionales en promoción y planificación que contribuyan a una mayor incorporación de los sectores populares -en particular de las áreas rurales- al desarrollo del país".

2.1.2.- En relación a la UNA.

En términos de objetivos institucionales la Escuela mantiene los del modelo Universidad Necesaria, expresados en el estatuto y particularizados para la unidad en el documento constitutivo de la misma. El producto principal a través del cual la Escuela cumple este objetivo lo constituyen los profesionales que forma.

(*) Perfiles Profesionales del Planificador y Promotor Social y Planes de Estudios. Evaluación del Proyecto de Extensión Universitaria, Objetivos de la Película sobre la capacitación a Empresas Comunitarias Campesinas etc.

Los fines de la Universidad Nacional están definidos en el artículo Nº 1 del Estatuto Orgánico y orientados por el preámbulo del mismo. A nivel del campo de acción de la Escuela de Planificación y Promoción Social podemos sintetizar su misión como la de fomentar la participación organizada de los sectores populares en la toma de decisiones y en los beneficios del desarrollo. A este fin ha coadyuvado la Escuela a través de la formación de profesionales en promoción social, a lo cual se agregará en breve, la contribución resultante de la generación de profesionales en planificación. Así mismo a través de los conocimientos y dinámicas generadas colateralmente por la investigación y la extensión.

2.2.- Fundamentación de los objetivos:

La misión de la Escuela descansa en el móvil central y preocupación original de la Universidad, en términos de que su intencionalidad es la de estar vinculada estrictamente a las clases marginadas de la sociedad para promoverlas, principalmente con el sector rural en términos de "preservar el equilibrio campo-ciudad, dado que este equilibrio se preservará mediante una distribución más justa y racional de los factores productivos del agro, la creación de nuevas formas asociativas de producción y con el estímulo al desarrollo de la planificación local y regional". (*)

La Escuela de Planificación y Promoción Social se plantea desde un principio que "su acción estará dirigida a generar condiciones e instrumentos para la organización de la marginalidad temporal, por ser la más numerosa y por presentar mejores posibilidades cualitativas y cuantitativas. Originándose la mayor parte de la marginalidad temporal en el sector agropecuario, y encontrándose

(*) Núñez B. op. cit. pág. 22

en este sector el mayor porcentaje de trabajadores temporales, la Escuela pondrá énfasis en la formación de personal adecuado para sus necesidades" (**).

Estos dos componentes del modelo, la racionalidad sustantiva o sea el objetivo general y la racionalidad instrumental, u objetivos específicos por medio de los cuales se logra en última instancia el general, pero que a la vez se nutren recíprocamente, son los que dan sentido al quehacer de la Escuela en general y a los diferentes programas en particular, vale decir, la racionalidad sustantiva de la escuela que se expresa como objetivo general en la formación de profesionales que contribuyen al desarrollo nacional, tanto en el campo de la promoción como en el de la planificación, se logra a nivel de la instrumentalización con la definición de roles profesionales en función al desarrollo nacional en los que se logre implementar funciones, habilidades y destrezas que van a definir una metodología pedagógica innovadora que garantiza el logro del perfil propuesto.

2.3.- Vigencia de los objetivos

Los objetivos de la Escuela continúan plenamente vigentes, tanto aquel vinculado a la realidad nacional, como aquel relacionado con la Universidad Nacional.

(**) Escuela de Planificación y Promoción Social, Doctrina y Objetivos, pág. 23.

3.- Áreas de interés.

3.1.- Descripción.

La E.P.P.S. tiene interés especial en el trabajo con los sectores populares del agro. Esta asignación de prioridad, no excluye la posibilidad de trabajo con los sectores urbanos en la medida en que sus necesidades lo requieren. Dentro de estos sectores la Escuela dedica particular atención a los ubicados en la provincia de Heredia. Esta prioridad está determinada por el interés institucional de responder a su entorno inmediato y para facilitar el desarrollo de las prácticas.

Los sectores de juveniles, son también área de gran interés para la Escuela.

3.2.- Vigencia.

Las diferentes áreas de interés de la Escuela tienen plena vigencia

4.- Políticas de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Las políticas desarrolladas por la Escuela para alcanzar los objetivos propuestos son el resultado del interrelacionado accionar de sus cuatro programas: Docencia, Investigación, Extensión y Administración Académica, cuyos aspectos son presentados en detalle en los capítulos correspondientes. Se señala aquí, solo los más relevantes de cada programa y su vinculación con los demás.

En Docencia, la formación de los profesionales se organiza con base en los siguientes pasos metodológicos:

1.- Definición de los perfiles profesionales (rol correspondiente a cada tipo de profesional) en forma operativa, o sea precisando las diversas funciones científicas, técnicas y sociales que debe saber desempeñar cada profesional para cumplir con el objetivo de desarrollo previsto.

2.- Definición de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el cumplimiento de cada función integradora del rol profesional.

3.- Desarrollo de un conjunto de certificados (unidades de aprendizaje) provistos de objetivos operacionales que garanticen la adquisición paulatina de los conocimientos, habilidades y destrezas que habilitan para el desempeño de las funciones que integran el rol. Este conjunto de certificados está provisto en una estrategia o método pedagógico que facilite el proceso de aprendizaje de los estudiantes, aglutinando los conocimientos alrededor de núcleos temáticos y relacionando la teoría en forma continua y que permita evaluar permanentemente el logro de los objetivos.

La eficacia de la actividad docente concebida en estas dimensiones operativas está estrictamente relacionada:

- a) Con el desarrollo de la investigación en el ámbito universitario, como actividad permanente que contribuye a la orientación de los objetivos institucionales, en el desarrollo de la ciencia y en el enriquecimiento de los planes de estudio y su adecuación a los fines institucionales y científicos.
- b) Con el desarrollo de la Extensión como actividad de carácter permanente, que permite a la institución: prestar un servicio a la comunidad, poner a prueba el diseño de los perfiles, concepciones científicas y técnicas del trabajo profesional, permitiendo no sólo realizar mejoras sustantivas en los planes de estudio, sino también enriquecer la formación de sus profesores y estudiantes.

Como se podrá apreciar existen tres énfasis diferentes con aspectos centrales del modelo propuesto a nivel de la Universidad Nacional.

1.- Explicitación del papel determinante de la docencia en el quehacer institucional y desarrollo de los perfiles profesionales como elemento base de la racionalidad instrumental en esa área y en todo el modelo

2.- Se le retira el carácter "central" a la investigación, deformación que provocaba una separación entre la práctica docente inmediata y la investigación determinadora "de una vez por todas" de la actividad institucional. El haberle retirado el papel central a la investigación no significa haberle restado funciones o importancia a esta actividad, sino precisarle su papel en relación a la actividad por excelencia de la institución: la docencia, y su aporte al desarrollo de la ciencia.

3.- La extensión adquiere definición precisa y operativa en función del desarrollo docente, especialmente, en la prueba de la efectividad de las funciones integradoras de los perfiles o roles profesionales. Este énfasis en la definición no desvirtúa las otras funciones que cumple la extensión en relación o actividad docente y la investigación.

Agregado a lo anterior, es necesario destacar que desde el primer año en que funcionó la Escuela de Planificación y Promoción Social, los aspectos de administración académica ocuparon un lugar muy relevante. Esta Unidad Académica contó desde su inicio con residencias y comedores estudiantiles bajo su propia responsabilidad. De la misma manera la Escuela siempre ha aplicado a sus estudiantes la técnica pedagógica de los Laboratorios, así como "prácticas de campo" por varios días. Estas modalidades por la misma índole de ellas, exigen un movimiento muy grande de recursos materiales y financieros. En esos inicios la responsabilidad fue asumida y realizada directamente por la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales.

Además de los aspectos de índole académica que hemos mencionado, cabe destacar el "Proyecto de Capacitación a las Empresas Comunitarias Campesinas" bajo la responsabilidad del Equipo de Exten-

sión de la Escuela, que por su misma magnitud, demandaba la eficacia y eficiencia en la administración. Con este crecimiento de la Escuela, con sus demandas cada vez mayores, tanto en Docencia, como en Extensión y en Investigación, se vió la necesidad de crear un Programa Administrativo dentro de la misma Escuela, que pudiera servir de nexo entre todos los programas y de apoyo logístico en el desarrollo de sus actividades.

Fue así como en el año 1975, por disposición de la Asamblea de Escuela, se crea el Programa de Administración.

Conviene resaltar la connotación que ha ido adquiriendo paulatinamente la participación en la vida académica de la Escuela. Aunque los primeros dieciocho meses exhiben una característica general de exceso de reuniones y asambleas, dicha etapa fue importante para desarrollar el espíritu de participación en los diversos estamentos de la Escuela. En 1976, cuando se discutió el Estatuto Orgánico se había logrado asimilar que la participación era algo más que el derecho de opinar y de que el centralismo en la ejecución no era incompatible con un proceso democrático de gestión. Este avance incipiente de la Escuela en el campo de la participación resultó ser demasiado complejo y burocrático para las tendencias asambleístas prevalecientes en la Asamblea Universitaria que aprobó el estatuto. La evolución posterior fue orientando cada vez más el sentido de la participación tanto a nivel docente, como en el de las relaciones con los estudiantes, en función de la creación y aporte colectivo. Un elemento determinante en facilitar este proceso de participación conciente y responsable lo constituyó la elaboración de los perfiles profesionales. La calidad de la participación venía elevándose mucho antes de la elaboración de los perfiles, y tenía sólidas dimensiones en varios proyectos de la Escuela, sin embargo, los perfiles profesionales y el nuevo plan de estudios facilitaron la profundización y ampliaron el número de cuadros y la dinámica de la Escuela. Obviamente este proceso se pudo producir gracias a los mecanismos previstos por la estructura de la Escuela. Se podría afirmar que para la Unidad académica en estos momentos la participación, es más que una garantía de derechos de los participan-

tes, es una condición sine-qua non para elevar el nivel académico y desarrollar mayores niveles de complejidad.

5.- Objetivos operacionales (metas).

Los objetivos operacionales de la Escuela corresponden a las metas que los programas de Docencia, Investigación y Extensión se fijan cada una y en las relaciones y aportes que se han brindado en forma recíproca. En Docencia ellos corresponden a las carreras impartidas, a los cursos de servicio y al sistema de certificados. En Investigación, las metas están expresadas en proyectos de investigación. En Extensión, por su parte, los objetivos operacionales tienen una implicancia en el sector campesino -en particular en el desarrollo de las Empresas Comunitarias Campesinas (E.C.C.)- y en el ámbito universitario, en términos de auxiliar la labor formativa de profesionales y sistematizar el trabajo de extensión hacia el agro.

Todos estos aspectos son tratados en detalle en los capítulos correspondientes.

6.- Evaluación de los resultados.

Al referirnos al logro de objetivos y metas por parte de la Escuela en este primer lustro, es preciso distinguir dos niveles de acción:

1.- La incidencia sobre la meta institucional o el fin del proyecto universitario que le corresponde a la Escuela.

2.- Logro de objetivos planteados por los proyectos desarrollados para coadyuvar con el fin.

El logro de este fin como se podrá apreciar no depende únicamente de la acción de la Escuela, sino de toda una serie de proyectos encaminados en esa u otra dirección, por diversas organizaciones e instituciones. Tampoco este fin se plantea para ser alcanzado en el corto plazo. Sin embargo es preciso anotar que a pesar de la corta historia de la Escuela, se encuentran, laborando ya, en diversas instituciones públicas y privadas del país, los técnicos y bachilleres en promoción social y que su trabajo ha sido de mejor calidad, técnica y profesional que el desarrollado por personas con formación en otras áreas sociales.

También el trabajo de extensión, descrito en el capítulo correspondiente, constituye un aporte directo a este fin. Sin embargo puede considerarse como una de las tareas más significativas para generar condiciones para el cumplimiento del fin, el desarrollo de racionalidad instrumental (organización) de la Escuela y los esfuerzos que realiza el programa de investigación para poner en marcha los nuevos planes de estudio.

En relación al logro de objetivos y metas planteadas por proyectos para coadyuvar el fin se encuentran descritos en los capítulos correspondientes al diagnóstico de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, es preciso señalar que deben distinguirse dentro del diagnóstico, para efectos de evaluación, los proyectos puestos en marcha antes de la elaboración de los perfiles profesionales, de los puestos en marcha posteriormente. Esta diferenciación, se hace no para menoscabar los proyectos anteriores sino para indicar la diferencia de precisión de parámetros en cada uno de los casos. Los proyectos de los diversos programas puestos en marcha presentan una relación con las necesidades derivadas del desarrollo operativo de los perfiles profesionales. Los proyectos anteriores no tienen este tipo de referencia precisa, aunque se orientan a satisfacer las necesidades de formación de profesionales y los fines de la Escuela.

A nivel de productos profesionales todavía no se ha producido una graduación con el nuevo plan de estudios, que permita aplicar los sistemas de evaluación del producto que faculta el nuevo diseño. Sin embargo, aunque existen variaciones cualitativas de relevancia, entre el nuevo producto profesional esperado y que se ha venido produciendo anteriormente, las expectativas en cuanto a funciones fueron similares. Esta situación ha motivado a la Escuela a diseñar un sistema de evaluación de sus egresados, que será aplicado apenas se disponga del financiamiento requerido.

Es preciso señalar, sin embargo, que si bien la Escuela no ha aplicado todavía un sistema de evaluación de sus egresados con todos los rigores académicos del caso, esto no significa, que no disponga de información recogida por diversos medios sobre su desempeño profesional. Las encuestas realizadas en las instituciones contratantes y organizaciones populares, para la elaboración del perfil profesional y plan de estudios, permitieron en cierta medida recibir opiniones sobre el desempeño profesional de los graduados.

Esta información expresada por las instituciones y las organizaciones, aunque desprovista de representatividad, presenta un balance satisfactorio. En general se les considera a los promotores como buenos profesionales en su campo, que obtienen resultados satisfactorios en su trabajo de organización con sectores populares. El método de trabajo en promoción y sus procedimientos se han ido incorporando en la acción institucional, en parte debido a iniciativa de los promotores. La formación en organización que reciben en la Escuela, le ha facilitado a los promotores, no solo el trabajo con las organizaciones populares, sino también el desenvolvimiento al interior de las instituciones mismas. Varios graduados de la Escuela han logrado ascender, en períodos relativamente cortos incluso a jefaturas a nivel nacional. Medidas como la adoptada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de solicitarle a la Escuela la capacitación de sus promotores rurales, y el hecho de haber adecuado sus planes de trabajo dentro de los planes de estudio que se les brindó, reflejan también cierto grado de apreciación positiva del trabajo de la Escuela a nivel institucional.

La evaluación del trabajo de extensión de la primera etapa de la Escuela, si bien arrojó información que contribuyó a enriquecer las funciones, los roles y el método pedagógico, no desvirtuó las concepciones profesionales de la primera etapa. Por el contrario reafirmó el cuerpo central de áreas de conocimiento, habilidades y destrezas, establecidos en los planes de estudio primigenios, como elementos indispensables para el desempeño de los roles profesionales.

Esta evaluación de la concepción profesional arrojada por el programa de extensión (*) constituye uno de los elementos más significativos del carácter simbiótico de los programas de la Escuela y constituye un parámetro de medición de logros en relación a los objetivos institucionales.

Debe señalarse también como indicadores significativos de los logros de la Escuela la demanda que ha recibido de consultorías externas e invitaciones para exponer sus experiencias en diversas partes del continente americano. Las consultorías más significativas han sido las siguientes:

a) La recibida por parte del IICA para impartir un curso sobre la elaboración de perfiles profesionales para catorce facultades de diversas universidades ecuatorianas en Ambato Ecuador 1978.

b) Las solicitudes continuas del IICA de nuestros profesionales en capacitación campesina para desarrollar laboratorios de organización tanto en Costa Rica como en El Salvador (cinco veces) y Colombia.

La consultoría solicitada por Panamá a través del IICA, para conocer nuestro desarrollo metodológico en la elaboración de concursos de autobiografías campesinas y procesado de la información.

(*) Nota: Esta evaluación se realizó por parte de los miembros del programa de extensión en las diversas etapas de elaboración y discusión de los perfiles profesionales durante 1977 y 1978.

7.- Factores limitantes del desarrollo.

Los factores limitantes del desarrollo de la Escuela están inmersos en los problemas que ha tenido que afrontar la Universidad Nacional. Sin embargo en el caso concreto de la E.P.P.S., dichos factores han asumido un papel obstaculizante, pero no inhibitorio del desarrollo. Un ejemplo de ello se encuentra en la Extensión de la Escuela: la falta de recursos para este programa, obligó a la Escuela a buscar fuentes de financiamiento externo, lo cual fue obtenido y permitió llevar a práctica en profundidad acciones de Extensión.

Además de los problemas presupuestarios y de otro tipo enunciados en la primera parte de este capítulo conviene recalcar varios elementos que constituyen limitantes reales y potenciales de los objetivos, políticas y metas de la Escuela y por tanto de su desarrollo.

7.1.- Deficiencias de infraestructura de la UNA.

Las deficiencias de infraestructura de la Universidad Nacional: Una biblioteca poco equipada e inadecuadamente financiada. Espacio físico inadecuado y ubicado en el sector más ruidoso de la ciudad de Heredia.

7.2.- Existencia de desajustes con la estructura institucional.

- a) La fijación de porcentajes fijos y reducidos de asignación de recursos para la investigación y la extensión y la inexistencia de definiciones que garanticen la relación de estas actividades con la docencia, presenta limitaciones para el desarrollo simbiótico de estas actividades con la docencia.
- b) El sistema de departamentalización. Aunque la departamentalización fue uno de los elementos planteados por el modelo Universidad Necesaria, como requisito

para garantizar la profundización en las áreas básicas e instrumentales del saber, sin embargo no ha adquirido en la Universidad Nacional, una dimensión operativa que salvaguardando este principio no perjudique las necesidades de formación de profesionales. Para iniciar no existe más que un documento de "recomendaciones" sobre departamentalización, que se interpreta en ocasiones rigidamente o sea se toma en cuenta en absoluto. Aunque hasta el momento no ha habido una asignación de áreas de departamentalización por unidades, en ocasiones estos no ha sido escollo para que con gran rigidez e inflexibilidad se invoque la "tradicción" y se tomen decisiones que afectan unidades.

La departamentalización rígida y desligada de las necesidades operativas de la formación de profesionales ha sido un factor limitante de la eficacia pedagógica y la calidad profesional.

Profesores enviados por otras unidades para prestar servicios docentes por fracciones de tiempo reducidos y su especialización en las tareas de la Escuela, presentan a menudo dificultades para el desarrollo armónico de los certificados y el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

7.3.- Problemas de la capacitación

El desarrollo de la Escuela por sus características de acumulación ha sido también un proceso de capacitación permanente para su personal tanto en el plano profesional como en el pedagógico. El personal de la escuela, en su mayoría, ha tenido en la misma la mayor parte de su experiencia laboral y más de un caso ésta ha sido su única experiencia de trabajo, después de haberse graduado. Aunque la tónica general de trabajo fue de gran entusiasmo y dedicación desde el inicio, se dejó sentir en el quehacer de la Escuela, durante las primeras etapas la juventud profesional de su equipo. En los años 1974-75, las ciencias sociales en Costa Rica estaban produciendo sus primeros graduados, algunos de los cuales fueron contratados

por la Escuela. Los recursos escasos de la Universidad impedía la contratación de personas con gran experiencia. El personal docente de esa época se sometió a un proceso permanente de capacitación, el cual no se realizó en forma sistemática, sino en gran medida como fruto del trabajo práctico.

Esta situación ha ido variando paulatinamente conforme tuvo lugar el desarrollo del proceso institucional. Se ha logrado un ascenso paulatino de solidez pedagógica y académica en forma correspondiente a la evolución de la Escuela. A este proceso ha coadyuvado la capacitación formal en organización que se desarrolló intensivamente durante los primeros años y las becas para postgrado logrados en el país y en el exterior. Sin embargo la nueva etapa de desarrollo cualitativo que afronta actualmente la Escuela establece nuevas exigencias de participación creativa y de respuesta técnica y científica. De ahí que el proceso de capacitación formal adquiere una dimensión superior y una necesidad urgente de atender. Con el fin de coadyuvar en este proceso se han diseñado varios seminarios para 1979, alrededor de los avances de la investigación sobre teoría de la Promoción Social. Actividades similares se están realizando alrededor de las primeras prácticas de graduación en Planificación.

Adicionalmente se solicitó en el presupuesto de 1979 de diverso tipo para el nivel académico general de la Escuela. Existen sin embargo problemas de dos tipos:

a) De incertidumbre presupuestaria crónica que no permite garantizar que se obtenga ni siquiera todo lo aprobado en el presupuesto.

b) Asignarle rango de capacitación, con el debido apoyo de las autoridades universitarias, a los seminarios de estudio y profundización que realizará la Escuela en 1979 y precisar a nivel impersonal las áreas de capacitación y especialización.

Como se señaló anteriormente en este documento la participación y el nivel académico constituyen condiciones de operación de la Escuela. La nueva etapa agudiza aún más estas exigencias y se requie

re tanto el apoyo externo, como un gran esfuerzo interno, para lograr estar a la altura de las tareas de la etapa actual.

7.4.- Limitaciones en el desarrollo del modelo

Aunque el modelo ha adquirido nuevas dimensiones operativas a partir de 1978, la práctica realizada hasta el momento señala que para lograr un nivel óptimo de participación de cada curso, es preciso perfeccionar los mecanismos de evaluación en cada certificado. Los objetivos del certificado definidos por las funciones profesionales, deben adquirir una relación de carácter operativo con los contenidos, habilidades y destrezas básicas, que debe contribuir a generar cada curso teórico o práctico. No se trata de una precisión exhaustiva, detallista que limite la iniciativa de los profesores, sino de una definición operativa de las áreas básicas para la generación de funciones profesionales, que puedan constituirse en elemento orientador y evaluador de profesores y estudiantes, en el proceso docente.

Esta definición es una tarea delicada que solo podrá ser realizada en la dimensión necesaria sobre el análisis de la práctica de los núcleos académicos. Sin embargo es una tarea indispensable para el desarrollo pleno del modelo. La Universidad en general ha sido históricamente una "confederación de parcelas del conocimiento" donde las formas organizativas han sido poco desarrolladas. La introducción de formas de planeamiento académico, en este contexto, tropieza con hábitos e intereses parcelarios individualistas, que independientemente de la voluntad de los profesores entorpece y distorsiona el énfasis de los objetivos. Los sistemas de evaluación existentes de tipo enciclopédico y distorsionados por los intereses académicos particulares de cada profesor, desvían la atención de los objetivos profesionales y limitan la participación de los estudiantes en el seguimiento de su proceso de formación profesional.

El estado actual de planeamiento aunque ha elevado cualitativamente el nivel de participación de los núcleos académicos y orientado mejor los cursos teóricos y prácticos, sin embargo no existe un control individual lo suficientemente elaborado, que impida las desviaciones de los objetivos.

Estas desviaciones que son especialmente agudas en algunos cursos de servicio no han podido ser contrarrestadas tampoco por los estudiantes, por carecer estos de criterio sobre la importancia de cada aspecto del programa y ocultar los profesores la pérdida de los objetivos con otro cúmulo de exigencias y conocimiento que supuestamente responden a "exigencias académicas".

B.- PROYECCION 1980 - 85

1.- Objetivos

El fin institucional de la Escuela derivado de los fines y funciones consignados en el Estatuto Orgánico se mantiene: "Fomentar la participación organizada de los sectores populares en la toma de decisiones y en los beneficios del desarrollo".

Este fin seguirá orientando sus objetivos generales, específicos y metas durante el próximo quinquenio. El programa de docencia seguirá siendo la instancia principal a través de la cual la Escuela buscará el logro de su propósito u objetivos generales. Estos objetivos generales lo constituyen el logro de los perfiles o roles profesionales operacionalmente diseñados. Se entenderá como alcanzado el rol profesional cuando los estudiantes logran desempeñar las funciones que le caracterizan. Los títulos entregados de técnicos, bachiller, o licenciado corresponden a roles y constituyen, dentro de este modelo operativo, indicadores terminales de cumplimiento de los objetivos generales de la Escuela.

Los programas de investigación y extensión definen sus objetivos básicos en relación estrecha con las necesidades de la docencia. La investigación como generadora de infraestructura científica en apoyo de las necesidades de los cursos, prácticas y certificados y de extensión como instancia de prueba y enriquecimiento de los roles y funciones profesionales.

La investigación y la extensión como pilares sobre los cuales se desarrolla la docencia, se brindarán apoyo recíproco, cuando esto sea necesario para el desempeño de sus objetivos básicos. Las actividades de investigación y extensión en el cumplimiento de sus objetivos básicos elaborarán productos cuya incidencia traspasará el cumplimiento del propósito incidiendo adicionalmente al logro del fin institucional. Se trata de las repercusiones de las investigaciones más allá del ámbito docente forma-

tivo, en la comunidad académica nacional, en las organizaciones populares y en el aparato institucional. Igualmente en el caso de extensión se presenta el desarrollo de dinámicas organizativas en los sectores populares y en los diversos departamentos y oficinas regionales de las instituciones públicas.

Como producto de la acción misma de los programas de investigación y extensión existirán productos de enriquecimiento recíproco y de interés de otras áreas del conocimiento. Todos estos productos no es posible detallarlos como objetivos en los proyectos, sin embargo, aquellos que sean detectables en el diseño se consignarán en los mismos. La evaluación de los proyectos permitirá recuperar las "funciones latentes" que se generen a través de su ejecución.

2.- Áreas de interés

La Escuela mantiene un interés particular por el trabajo con los sectores populares del agro. Esta asignación de prioridad, no excluye la posibilidad de trabajo con los sectores urbanos en la medida en que sus necesidades lo requieren. La prioridad del agro se mantiene en la medida que no se han producido en este quinquenio cambios radicales en la estructura social y productiva del país.

Dentro del agro especial atención dedicará la Escuela a los sectores populares de la provincia de Heredia. Esta prioridad está determinada por el interés institucional de responder a su entorno inmediato y para facilitar el desarrollo de las prácticas aún en condiciones presupuestarias difíciles.

3.- Políticas

3.1.- La Escuela fortalecerá y desarrollará más su modelo de racionalidad instrumental, para garantizar una mejor calidad de su producto y el logro de los objetivos.

Dentro de las actividades que desarrollará para lograr este objetivo estarán:

- a) Poner en marcha un sistema de evaluación y seguimiento de sus graduados, para poder apreciar en forma más precisa, el desempeño de los roles profesionales y su capacidad de incidencia sobre el fin institucional.
- b) Explicitar los pasos de formulación de la estrategia pedagógica de la Escuela de Planificación y Promoción Social a partir de las funciones y sus áreas de conocimiento, habilidades y destrezas.
- c) Perfeccionar los mecanismos de evaluación al interior de los certificados buscando el desarrollo de un sistema que oriente en forma más precisa, los criterios de docentes y estudiantes hacia el logro de las funciones y el rol profesional.
- d) Elevar el nivel pedagógico del personal docente, como medio indispensable para facilitar el aprendizaje y obtener un mayor rendimiento académico.

3.2.- Desarrollar vínculos más estrechos de coordinación con organismos nacionales e internacionales que prestan servicios en las áreas organización y planificación a los sectores populares. La Escuela buscará la celebración de convenios con algunos de estos organismos, para lograr niveles de coordinación y prestación de servicios recíprocos que beneficien el desarrollo de las partes.

El estrechamiento de estos vínculos, buscará darle mayor presencia a la Escuela en las instituciones y organizaciones populares. Así mismo precisar de común acuerdo los tipos de especialización que tendrán los roles profesionales para estas instituciones. Será de interés de la Escuela de Planificación y Promoción Social propiciar en este período el desarrollo de especializaciones en promoción y planificación acorde con los requerimientos del desarrollo.

Los contactos realizados hasta el momento con otras instituciones, indican la conveniencia de desarrollar especialidades para el próximo quinquenio en las siguientes áreas:

- a) Salud, formación de técnicos en promoción de la salud comunitaria, en coordinación con la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud.
- b) Desastres naturales: esta especialidad aunque no muy numerosa, iría acompañada de la introducción de elementos básicos de ésta a todos los promotores para facilitar la coordinación de todos los recursos institucionales, en la organización popular durante los desastres naturales.
- c) Capacitación en Empresas Asociativas de Producción. Esta sería una especialidad semestral, para promotores institucionales nacionales y de otros países del área, que requieren familiarizarse con la metodología de extensión de la Escuela.
- d) Planificación Social: sobre esta especialidad existe ya un estudio de necesidades y un proyecto de plan de estudios (*).

3.3.- Como área de especial interés científico la Escuela trabajará la teoría y técnicas de la organización. Dentro de esta área especial relevancia tendrá el desarrollo del método del laboratorio de organización. Además de perfeccionar los mecanismos de apoyo, registro, medición y evaluación para efectos de cada experiencia, es de particular interés la acumulación y sistematización de dicha información a través del tiempo para ampliar su dimensión pedagógica y desarrollar el potencial investigativo que contiene. Con este fin se promove-

(*) Proyecto de especialización en Planificación Social elaborado por Beverly Gutiérrez para la Escuela de Planificación y Promoción Social, enero, 1979.

rán seminarios, investigaciones y audiovisuales de apoyo que permitan profundizar las dimensiones teóricas y técnicas del método, así como sus implicaciones utilitarias del mismo para el desarrollo.

La relevancia del laboratorio deviene de las implicaciones teóricas y prácticas que conlleva su desarrollo sobre la tarea docente y de extensión de la unidad académica.

- 3.4.- La capacitación del personal será objeto de especial atención durante el próximo quinquenio. Las áreas de capacitación estarán definidas por las necesidades de las carreras de promoción y planificación y las especialidades dentro de estas áreas que serán objeto de trabajo académico, extensión e investigación.

La capacitación tendrá lugar en todas las instancias posibles tanto a través de los canales formales de post grado, en el país y en el extranjero, como a través de las nuevas formas de diseño del trabajo que faciliten la participación y evaluación del mismo en forma permanente.

- 3.5.- Como norma para el próximo quinquenio se tendrá que incrementar la coordinación y colaboración con otras unidades de la UNA.

En particular con aquellas que se ha venido desarrollando trabajo de servicio, Agrarias y Ambientales y se fortalecerá los vínculos con las unidades de la Facultad en particular con el Departamento de Sociología. Con esta última unidad se buscarán formas de colaboración particulares que facilitan la especialización de los estudiantes de ambas escuelas.

4.- Objetivos operacionales (metas).

Las metas de la E.P.P.S., responden básicamente a las metas planteadas por sus programas. Esto es, en Docencia producir a 1985: 233 promotores, 127 bachilleres en planificación y 85 licenciados en planificación

En Investigación, desarrollar a lo menos 14 proyectos y en Extensión 5. Capacitar al personal docente, investigador, de extensión y administrativo. Desarrollar la estructura administrativa.

Producir perfiles y planes para las especialidades específicas de la E.P.P.S.: promoción en salud rural, planificación social-rural, capacitación en formas asociativas de producción y para casos de desastres naturales.

Perfeccionar la adecuación de certificados organizativo de servicios que se prestan a Ciencias Agrarias y Ambientales para adecuarlos pedagógicamente a la estructura de esas carreras.

II DOCENCIA

1.- DIAGNOSTICO

El programa de Docencia de la Escuela de Planificación y Promoción Social se enmarca no sólo dentro de la concepción de un proyecto de la Escuela en sí, sino además, dentro de los postulados y fines de la Universidad Nacional.

A.- Objetivos

En la perspectiva señalada, la racionalidad substantiva u objetivo general y la racionalidad instrumental u objetivos específicos de la Escuela en términos globales y del programa docente en particular, se expresan en la formación de profesionales en promoción y planificación que contribuyan al desarrollo nacional y en la definición de sus roles profesionales en función de este desarrollo. Los objetivos de la Docencia, al igual que sus áreas de interés, políticas y demás aspectos consignados en el diagnóstico aparecen claramente vinculados a las demás actividades del quehacer académico: Investigación, Extensión y Administración Académica.

1.1.- Objetivos planteados.

En base a lo anterior, los objetivos planteados en el programa docente son los siguientes:

1.1.1.- Objetivo general.

Formar profesionales que contribuyan a satisfacer las necesidades del desarrollo nacional en función a su incidencia en el trabajo con los sectores marginados, generando condiciones e instrumentos para su organización y consecuente integración dentro del desarrollo nacional.

1.1.2.- Objetivos específicos.

1.1.2.1. Definir los perfiles profesionales que garanticen el óptimo desempeño del rol logrado a efecto de su funcionalidad respecto al modelo de desarrollo nacional.

1.1.2.2. Definir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el desarrollo de las funciones del rol profesional necesario.

1.1.2.3. Implementar una metodología pedagógica apropiada que permita lograr la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que habilitan para el desempeño de las funciones que integran el rol.

1.1.2.4. Estructurar e implementar un plan de estudios que via bilice estructuralmente como proceso educativo el logro del perfil propuesto, estructurándolo de tal manera que permita que el proceso de enseñanza aprendizaje sea de adquisición de funciones, conocimientos, habilidades y destrezas.

1.1.2.5. Velar por el buen funcionamiento de los certificados y sus núcleos académicos a fin de garantizar el cumplimiento paulatino de la racionalidad instrumental del modelo de la Escuela.

1.1.2.6. Organizar la discusión académica de los docentes a efecto de lograr una mayor claridad del quehacer de la Escue la en sus aspectos sustantivos e instrumental.

1.1.2.7. Establecer contactos extra-unidad con miras a una mejor relación con otras unidades académicas y con la Facul- tad.

1.2.- Grado de cumplimiento.

El cumplimiento de los objetivos antes planteados es muy positivo, luego se analizará cada uno de ellos.

1.2.1.- Objetivo general.

Este objetivo se ha cumplido en la medida en que se ha logrado graduar cuatro promociones de técnicos en promoción social y en este primer semestre la primera graduación de licenciados en Planificación. Es importante aclarar que este objetivo central forma dos tipos de profesionales que van a contribuir al desarrollo nacional.

En el campo de la Promoción forma un técnico capaz de generar una dinámica organizativa en los sectores populares, fortalecerla cuando ya existe, con una visión clara de las posibilidades históricas que estos sectores poseen. En el campo de la Planificación forma un profesional capaz de elaborar proyectos, programas y planes socioeconómicos, evaluarlos y realizar su seguimiento, tanto a nivel micro, como sectorial, regional o global.

1.2.2.- Objetivos específicos.

1.2.2.1. La definición de los perfiles ha sido un es fuerzo constante en la Escuela desde el inicio; ya en el documento "Doctrina y Objetivos que configuran la Escuela de Planificación y Promoción Social" editado en enero de 1974 se postula que la Escuela en lo mediano busca la formación de un profesional que responda a las necesidades de una estrategia de desarrollo acelerado que considere simultáneamente la participación de la comunidad organizada y la

adecuación de la estructura institucional a la nueva situación" (*). Como se puede apreciar en esta definición, el perfil se delimita tomando en cuenta un análisis de la realidad nacional, de la que emana la necesidad de definir contextualmente el rol del profesional deseado.

En los años posteriores a 1974, la Escuela se aboca a conceptualizar con un grado de mayor precisión los perfiles y la tarea realizada en los años 1977-1978 que concluye con el documento "Perfiles profesionales del planificador y promotor social y planes de estudios" da como producto una mayor precisión de los perfiles. Se explicitan no sólo los perfiles, sino también las funciones. Las funciones para ambos profesionales se exponen a continuación. Son 9, correspondiendo las 3 primeras al promotor y las 6 restantes al planificador.

Primera. Localizar sectores sociales estratégicos

Segunda. Generar o profundizar la conciencia hacia formas de organización más eficaces.

Tercera. Formular proyectos específicos de organización social y realizar su seguimiento.

Cuarta. Planificar el desarrollo institucional y de la organización en función de las necesidades objetivas de los sectores sociales estratégicos, involucrando a los beneficiarios.

Quinta. Planificar el desarrollo de la empresa

Sexta. Desarrollar proyectos desde el diagnóstico hasta implementación y seguimiento.

=====
(*) Escuela de Planificación y Promoción Social, Doctrina y Objetivos. pag. 24.

Séptima. Desarrollar, desde el diagnóstico a implementación, planes complejos a nivel nacional, regional, sectorial y empresarial.

Octava. Orientar y definir políticas estatales macro, sectoriales o regionales.

Novena. Capacitar y orientar en relación a elementos esenciales de planificación.

Este logro obtenido a final del quinquenio, garantiza, no sólo en este objetivo sino también en los siguientes (1.1.2.2, 1.1.2.3 y 1.1.2.4.) que se entra a un quinquenio de gran calidad en el quehacer académico de la Escuela.

1.1.2.2. La definición de conocimientos, habilidades y destrezas, también es un objetivo que se ha logrado paulatinamente, en la medida de la maduración que hemos tenido. Planificación y Promoción Social, al ser una carrera nueva sin antecedentes en la educación superior y la formación de los docentes en otras especialidades (Sociología, Historia, Economía, Trabajo Social, etc) han sido factores que han dificultado la aprehensión del modelo propuesto. A pesar de esto, las condiciones han permitido ir madurando esta nueva modalidad. En lo que respecta al objetivo en mención, los conocimientos, habilidades y destrezas tienen una relación interactuante con las funciones. En el documento "Doctrinas y Objetivos" se visualiza la función tanto de los promotores como de los planificadores. Así "los promotores sociales estarán capacitados para trabajar con grupos de la comunidad, en función de su orientación y organización, particularmente aquellos que, de acuerdo a la propuesta "nueva racionalidad económica", estén en condiciones de constituirse en unidades productivas" (*)

=====

(*) Op. cit, pag. 25.

La función del planificador es que éstos "se integrarán a todos los niveles de la tarea de programación y conducción institucional con el propósito de promover a esos niveles y asumir la responsabilidad técnica de planear la transición hacia modelos mejorados de transformación nacional". (*)

Aunque encontramos desde el inicio de la Escuela la explicitación de funciones, éstas son muy generales y no es sino en los años posteriores, específicamente en el trabajo de los años 1977 y 1978 que se explicitan, con una gran sistematización en el documento "Perfiles profesionales..." las funciones, conocimientos, habilidades y destrezas que corresponden a cada función tanto del promotor como del planificador. Las tres primeras funciones corresponden al promotor y las últimas seis al planificador.

Primera función: Localizar sectores sociales estratégicos. Conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Distinguir supuestos metodológicos, habilidades de razonamiento lógico y abstracción.
- b) Distinguir problemáticas sociales relacionadas con aspectos del desarrollo.
- c) Establecer el marco de desarrollo nacional en su quehacer, distinguir los sectores sociales estratégicos y establecer estrategias para su acción organizativa.
- d) Utilizar críticamente métodos, técnicas e información para conocer, interpretar la realidad global y particular.

Segunda función: Generar o profundizar la conciencia hacia formas de organización más eficaces. Conocimientos, habilidades y destrezas para:

=====
(*) Op. cit. p.p. 25,26.

- a) Actuar organizadamente .
- b) Diagnósticar y promover la dinámica organizativa.
- c) Promover y difundir la creación de instrumentos de promoción y organización.
- d) Detectar, consolidar, sistematizar y motivar las necesidades sentidas y objetivos.

Tercera función: Formular proyectos específicos de organización social y realizar su seguimiento.

Conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Reorientar la oferta institucional en términos de las necesidades sentidas por las organizaciones populares.
- b) Distinguir las estrategias de desarrollo implícitas en un proyecto.
- c) Diseñar, evaluar y realizar el seguimiento de un proyecto simple y específico relacionado con la organización.
- d) Capacidad de visualizar, sugerir e implementar cambios en la organización y en los procedimientos.
- e) Capacidad de utilizar técnicas de programación.

Cuarta función: Planificar el desarrollo institucional y de la organización en función de las necesidades objetivas de los sectores sociales estratégicos, involucrando a los beneficiarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Interpretar la incidencia de proyectos de las instituciones sobre la comunidad.
- b) Orientar la operación institucional de acuerdo a las necesidades de los sectores sociales prioritarios a través de:

- i) la incorporación de los sectores sociales en la elaboración de proyectos.
- ii) La adecuación administrativa de las instituciones para el cumplimiento de su función.
- iii) Coordinación institucional alrededor de planes y proyectos.

Quinta función: Planificar el desarrollo de la empresa.

Conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Visualizar los posibles objetivos de la empresa, ordenar los componentes y definir los procedimientos.
- b) Construir y utilizar indicadores de operación de la empresa como elementos correctivos.

Sexta función: Desarrollar proyectos desde el diagnóstico hasta implementación y seguimiento.

Conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Ubicar los proyectos en el contexto económico y social de detectando su factibilidad y conveniencia.
- b) Desarrollar técnicas de evaluación de proyectos socio-económicos.

Sétima función: Desarrollar, desde el diagnóstico a implementación, planes complejos a nivel nacional, regional, sectorial y em-
presario.

Conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Ubicar las distintas tareas que requiere la planificación como momento de un proceso continuo.
- b) Elaborar planes de desarrollo.

Octava función: Orientar y definir políticas estatales macro, sectoriales o regionales.

Conocimientos, habilidades y destrezas para: Definir, evaluar las políticas fiscal, monetaria, etc, y prever sus resultados en el desarrollo.

Novena función: Capacitar y orientar en relación a elementos esenciales de planificación.

Conocimientos, habilidades y destrezas para: Transmitir conocimientos y destrezas en el proceso de planeamiento.

Como se puede notar, el grado de sistematización en este objetivo, ha sido alto, por lo que podemos afirmar que se ha cumplido a cabalidad.

1.2.2.3. La implementación de una metodología pedagógica adecuada es un objetivo de gran trascendencia para la Escuela. La metodología pedagógica se deriva necesariamente de las funciones explicitadas; en esta medida es que la racionalidad se logra implementando nuevas técnicas pedagógicas. El elemento central para el logro de la racionalidad es la adecuación pedagógica del binomio. Teoría-práctica que es lo fundamental en el proceso de aprendizaje; tanto un promotor como un planificador no se puede desempeñar correctamente sus funciones, habilidades y destrezas si recibe formación exclusivamente teórica. Solo el proceso de aprendizaje en términos de teoría-práctica garantiza la adquisición de los elementos mencionados. La escuela ha diseñado los certificados de manera que la práctica en cada uno de ellos se convierte en el elemento de comprobación de los contenidos teóricos logrando de esta manera la integración y síntesis de los mismos. Esta práctica se realiza en distintos aspectos tales como laboratorios, inserción en organizaciones populares, elaboración de diagnósticos, planes de desarrollo, etc.

Además de este elemento central, se ha implementado otras innovaciones pedagógicas que son:

- a) Instancias operativas: empresa estudiantil, núcleo académico y las comisiones de integración de cátedra.
- b) Métodos y técnicas pedagógicas: Laboratorio, experimental, seminario taller y núcleo temático.
- c) Infraestructura pedagógica: residencias y comedores estudiantiles, biblioteca.

Estos aspectos serán desarrollados en el ítem de políticas. Podemos considerar que este objetivo ha sido cumplido en el quinquenio de una manera muy productiva.

1.2.2.4. La estructuración e implementación de un plan de estudios ha sido un objetivo que podemos decir, se ha logrado de una manera ascendente de claridad y calidad. En 1974 se estructura el primer currículum bajo el nombre "Propuesta para el curriculum del ciclo básico de la Escuela de Planificación y Promoción Social". Este programa de ciclo básico se formuló como una etapa introductoria a la carrera con una duración de dos años. El objetivo fundamental era el de "desarrollar la capacidad organizativa de los estudiantes según los principios metodológicos de Clodomir Santos de Morais". La intencionalidad de este ciclo básico era la sustitución de los Estudios Generales o Humanidades. Cada uno de estos objetivos generales tenía objetivos específicos y áreas de conocimiento.

En noviembre de 1975 se elabora un nuevo documento llamado "Plan de Estudios del Ciclo Básico y curriculum profesional". En este documento se plasma el primer esbozo curricular de Planificación, tanto a nivel de bachillerato como de licenciatura; hay que aclarar que este esbozo contiene cuatro modelos que son alternativas curriculares, y no se llega a formular los planes de estudio correspondientes.

A partir de 1976 se siguen elaborando documentos referentes a los distintos certificados en los que hay que anotar en primer lugar un énfasis por una mejor definición producto de la experiencia acumulada; en segundo lugar se comienzan a elaborar documentos de cada uno de los certificados, siguiendo por supuesto una secuencia lógica.

En este año es importante anotar además la preparación de un plan especial para impartirlo a funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el que se concreta un convenio de capacitación a funcionarios de esa dependencia que laboran en el programa de Clubes 4-S otorgándoles el título de técnico en promoción social después de dos años y medio de estudios.

En este mismo año la Escuela vio la necesidad de definir mejor los perfiles y lograr la integración curricular de las dos carreras complementarias. En diciembre de 1976 se nombró una comisión con el propósito de desarrollar el perfil del promotor presentando el documento en junio de 1977 y en diciembre concluyó el plan de estudio de los grupos terminales en Planificación. Con posterioridad a este trabajo, la comisión se abocó a la tarea de elaborar el plan definitivo de consolidación e integración de ambas carreras, tarea que concluyó con la presentación y aprobación del documento "Perfiles Profesionales del Planificador y Promotor Social y Planes de Estudios", plan que comenzó a regir a partir del primer semestre de 1979.

Como se puede ver el logro de este objetivo ha sido paulatinamente logrado y cerrando el quinquenio se ha visto el gran salto cualitativo con el nuevo plan de estudios.

1.2.2.5. El velar por el funcionamiento de los certificados ha sido una tarea constante de la coordinación docente; este aspecto no sólo se circunscribe a una labor administrativa, sino a la discusión y clarificación en los certificados de la importancia de aprehender el proceso de aprendizaje, logrando que los objetivos de cada certificado se logren para garantizar que los estudiantes vayan adquiriendo las

funciones, conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para su desempeño profesional.

1.2.2.6. La discusión académica ha sido una actividad constante en la Escuela. En los años 1974 y 1975 la discusión se convirtió en prioridad, dada la poca experiencia de los docentes en el campo de la promoción y planificación; actividades de seminario de discusión y plenos docentes se implementaban en todo el año. En los años posteriores los seminarios, plenos y asambleas tuvieron gran importancia con la discusión de los planes curriculares hasta llegar al año 1978 en que varios plenos docentes y asambleas fueron para la discusión del último documento de perfiles y planes de estudio, actualmente en vigencia.

1.2.2.7. Los contactos extra-unidad se comenzaron a concretar a partir de 1976 con la creación de la Dirección de Docencia de la Facultad; esta instancia ha servido de coordinadora de todo el quehacer docente de la Facultad y por medio del consejo de coordinadores de docencia de la Facultad, la relación con otras escuelas ha mejorado sensiblemente, en la medida que se discuten propuestas de las unidades académicas tendientes a mejorar problemas tales como cursos de servicio, sistemas de evaluación, propedéuticos, etc. Además se ha conocido el sistema de organización de los estudios en cada unidad académica lo que ha permitido comprender de manera más objetiva el funcionamiento de cada unidad.

1.3.- Factores obstaculizantes

Los factores obstaculizantes no han sido muchos, lo que se expresa en el punto anterior.

Sintetizando podemos mencionar los siguientes:

- Factores institucionales de la UNA.

Esto se puede decir ha sido general para todas las unidades académicas. La Universidad Nacional nace en 1974 y el modelo que propone es novedoso; en esta medida se dificultó al inicio el desarrollo del modelo a nivel de la Escuela; pero logramos el objetivo de desarrollarlo.

- Al ser estas carreras nuevas en la Educación superior, los errores que se cometieron son explicables. De aquí que la tarea de definir perfiles, funciones, habilidades, destrezas. Metodología pedagógica y estructurar un plan de estudios fue una tarea difícil pero logro salir adelante.

1.4.- Vigencia de objetivos.

Los objetivos mencionados en los subpuntos anteriores continúan vigentes.

B.- Areas de interés.

1.5.- Descripción.

Las área de interés de la docencia han sido las mismas de la Escuela en general, vale decir, el interés social se circunscribe a los sectores populares de nuestro país; estos sectores sociales son los que han estado en desventaja en el modelo de desarrollo que se caracteriza por ser un modelo de desarrollo dependiente en base a un desarrollo del capitalismo deformado y condicionado por las directrices de los centros hegemónicos capitalistas. En este modelo de desarrollo sólo se han beneficiado los sectores sociales altos y medios de nuestra sociedad; en este sentido los sectores populares los consideramos como los sujetos de las transformaciones sociales que impulsen un modelo de desarrollo democrático y nacional, orientando a satisfacer

las necesidades de la mayor parte de la sociedad. Dentro de estos sectores populares, el interés principal está dentro del área rural, pues en ella dichos sectores tienen gran significación debido al carácter eminentemente agrario de nuestra sociedad.

La mayoría de los sectores sociales rurales históricamente han estado inmersos en relaciones de producción no capitalista, las que condicionan una desventaja con los sectores capitalistas, que se expresan tanto en términos económicos como políticos e ideológicos y organizativos.

En este sentido, el objetivo de lograr contribuir en la organización de los sectores populares es el interés prioritario de la Universidad en general y de la Escuela en particular; la organización de estos sectores es garantía de materializar un modelo de desarrollo democrático y nacional. El estudio de la problemática, económica, social y política de estos sectores y del elemento organizativo como traba de estos sectores, nos permite implementar nuestra contribución al mejoramiento de éstos y en última instancia del desarrollo nacional.

El trabajo de la docencia con estos sectores populares ha sido sumamente productivo en este quinquenio; se ha trabajado con sindicatos, cooperativas de producción agrícola, asociaciones de desarrollo comunal y puestos de salud; este trabajo es importante porque nos ha permitido implementar nuestra concepción pedagógica basada en la relación teoría-práctica como elemento central. Las prácticas se han realizado en las organizaciones mencionadas, en las que se han elaborado desde diagnósticos descriptivos e interpretativos, prácticas promocionales hasta planes de desarrollo sectorial en la etapa de la licenciatura. Estas prácticas han servido como proceso de retroalimentación, beneficiador tanto de las organizaciones como de la Escuela y sus estudiantes.

1.6.- Vigencia.

Las áreas de interés de la Docencia continúan vigentes y el trabajo en las organizaciones se ha continuado, exceptuando los sindicatos, con los que no se ha vuelto a trabajar. Esto último debido fundamentalmente al funcionamiento interno de aquellos, en términos de estructura orgánica, lo que ha dificultado que nuestros estudiantes puedan desarrollar satisfactoriamente sus prácticas.

C.- Políticas.

1.7.- Descripción.

Las políticas llevadas a cabo por el programa de Docencia se visualizan en términos de lograr instrumentalizar operativamente la razón sustantiva del quehacer de la Escuela, vale decir el logro del objetivo general se operacionaliza en base a las políticas que implementan los programas que componen la escuela. En el caso de la docencia la política general se define como la obtención de un profesional apto para contribuir al desarrollo nacional que tenga funciones, conocimientos, habilidades y destrezas que lo capaciten para desempeñar a cabalidad su rol; esto se logra a través de la implementación de una metodología pedagógica que coadyuve a el logro de este profesional deseado.

El tramo de aprendizaje que viven los estudiantes de la Escuela de Planificación y Promoción Social es concebido como un proceso a través del cuál los estudiantes van desarrollando ciertas capacidades acordes a los elementos adquiridos. Tal proceso se hace posible en la medida en que los educandos establecen una relación constante entre la teoría y la realidad concreta, es decir, mediante la práctica. Esta práctica es concebida como aquellos momentos en donde se trata de interna-

lizar los conocimientos a través del contacto directo con la realidad donde se ubican los grupos sociales, quienes, inmersos en esa realidad, actúan en su propia transformación.

Las formas organizativas que asumen los grupos sociales, los problemas que enfrentan, las posibilidades de desarrollo organizativo, así como las alternativas viables para su incorporación en los procesos de desarrollo, es posible conocerlos mejor a través del contacto con los individuos y grupos que enfrentan estas situaciones. Además, estos grupos en su constante actividad acumulan una experiencia posible de sistematizar a través del trabajo conjunto con el estudiante, quien también aportará sus experiencias, conocimientos, habilidades y destrezas en la búsqueda de solución a los problemas que afrontan dichos grupos.

Del conjunto de actitudes que adquiere el estudiante, toma especial relevancia la actitud participativa que se aspira sea mantenida durante su quehacer profesional. La participación es un elemento que se procura a lo largo del aprendizaje y es internalizado durante dicho proceso, lo cual posibilita que se transmita durante el desempeño de las tareas que realiza el educando. La participación tiene lugar cuando los diferentes ejecutores de una acción la conocen, se comprometen y se responsabilizan con la misma, constituyéndose esta acción en una práctica creativa.

Este elemento central que es la relación teoría-práctica es el que nos permite ubicarnos contextualmente a nivel de gran objetividad, y comprobar como el quehacer de la Escuela a nivel de la formación de los profesionales, es adecuado a los requerimientos del desarrollo nacional. La práctica tiene una alta ponderación académica en términos que su incidencia en última instancia es la mejor adecuación y retroalimentación con los sectores populares.

Ahora bien, para poner en marcha esta concepción pedagógica, la Escuela de Planificación y Promoción Social se sirve de ciertas instancias operativas y de ciertos métodos de enseñanza que velan por el alcance de los objetivos pedagógicos propuestos.

1.7.1.- Instancias operativas.

1.7.1.1. La empresa estudiantil. Es la modalidad de organización que desarrollan los estudiantes en torno a cada certificado. Representa una forma organizativa mediante la cual los estudiantes buscan participar eficientemente en las distintas instancias operativas y tramos curriculares de su carrera y colaborar en forma más planificada en el desarrollo de la misma. Sus funciones son de carácter académico y administrativo. En lo académico deberá velar y participar por que los objetivos de los certificados se cumplan satisfactoriamente.

1.7.1.2. El núcleo académico. Constituye la instancia académica más importante del programa de docencia de la Escuela. Allí se integran las diferentes cátedras que se imparten en cada certificado. Ofrece las condiciones requeridas para coordinar las actividades del certificado, para conocer los problemas teórico prácticos que el desarrollo del proceso de aprendizaje presenta y busca solucionar. El núcleo académico permite la realización de un trabajo conjunto con profesores y alumnos, (mediante la representación estudiantil) a nivel de planificación, seguimiento y evaluación en la solución de problemas. Esto supone pues que no se trata de una instancia de carácter administrativo sino que su carácter fundamental es de orden académico. En este sentido, esta instancia integra las materias entre sí, genera condiciones para la especialización de los docentes, relaciona permanentemente la teoría con la práctica y canaliza a su vez las propuestas y análisis que la empresa estudiantil elabora.

1.7.1.3. Las comisiones de integración de cátedras. Son los organismos que integran verticalmente la estructura curricular del programa docente. Están compuestas según su especialidad, por los profesores que imparten determinadas cátedras

al interior de cada certificado. Es por medio de estas comisiones que se genera la discusión, sistematización y desarrollo de las temáticas propias de cada cátedra. El funcionamiento de esta instancia es viable en la realidad en momentos muy precisos a lo largo del desarrollo del certificado.

1.7.2.- Métodos y técnicas pedagógicas.

Un elemento indispensable para el desarrollo de la metodología pedagógica, lo constituye la necesidad de eliminar todo supuesto falso que pueda alterar los resultados esperados. Es conocido que el nivel de formación de los estudiantes en el área de expresión oral y escrita al finalizar sus estudios secundarios, constituye una seria limitante para alcanzar los logros que se propone la educación universitaria. Esta situación plantea la necesidad de introducir actividades, a lo largo del curriculum, que garanticen una superación adecuada del problema. Es por esto que se propone que durante todo el proceso pedagógico el alumno tenga acceso a escritores contemporáneos y a literatura nacional y latinoamericana que aporten elementos psicosociales, facilitando la comprensión de la realidad total. En forma más específica, cada materia de los programas del área social debe buscar obras literarias relacionadas con su tema y desarrollar en el proceso pedagógico ejercicios que tiendan a mejorar no sólo la redacción, expresión, ortografía o sintáxis, sino también que contribuyan a la formación integral y profunda del estudiante.

1.7.2.1. El Laboratorio experimental. Es un método que consiste en un ensayo práctico de desarrollo de una vivencia intensiva de tipo organizativo. El laboratorio constituye un medio pedagógico que permite enfrentar a sus participantes con una experiencia concreta en el ámbito de la organización, cuyo último resultado se concretiza en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas organizativas. Constituye así una manera de adquirir los primeros instrumentos necesarios de promoción con los sectores populares.

El laboratorio experimental es una experiencia pedagógica que deben vivir todos los estudiantes que ingresan a la escuela. Tal experiencia relaciona, en forma directa, a los estudiantes con algunos fenómenos organizativos importantes para su desempeño profesional con sectores populares. Sin embargo, el laboratorio es una actividad introductoria del aprendizaje que vivirán los estudiantes en su carrera, por lo tanto lo aprendido en tal experiencia requiere desarrollo y seguimiento.

1.7.2.2. El seminario taller. Por seminario entendemos la modalidad enseñanza-aprendizaje donde los alumnos ocupan un papel activo en el estudio que se efectúa en torno a investigaciones concretas que aporten en la búsqueda de una determinada temática. Dentro de esta forma de aprendizaje, el alumno es sujeto de su aprendizaje, y aporta muy directamente al proceso. El profesor es un actor importante que orienta, hace entregas cuando es necesario y guía, pero su papel es más el de un orientador, que busca y motiva la participación de los estudiantes en esta labor.

El taller es una modalidad de enseñanza aprendizaje que conjuga tres aspectos simultáneamente en un mismo proceso, el práctico, el teórico y el pedagógico. En el aspecto práctico interesa que los estudiantes convivan con sectores populares. En el teórico se busca que progrese en el conocimiento de determinadas materias de estudio en aras de una interpretación científica de la vivencia que realizaron. En el pedagógico, se trata de que desarrollen habilidades y destrezas para convivir con los sectores populares y sistematizar la experiencia vivida.

1.7.2.3. El Núcleo Temático. Es otro elemento común a todos los certificados, pues cada certificado consta de un núcleo temático, o tema central en torno al cual se vinculan y ordenan los contenidos. Entendemos por éste, un tema generador-eje que tiene como finalidad evitar la dispersión de los alumnos, permitirles una visión de totalidad, ligar permanentemente los conceptos teóricos con la realidad concreta y vincular las diferentes disciplinas entre sí.

Estos temas centrales permiten un desarrollo progresivo de la formación que debe tener el estudiante y adquiere grados de profundización y de enfoque distintos, según el nivel de la carrera en que se ubiquen.

1.7.3.- Otras. Además de las políticas pedagógicas anteriormente planteadas, existieron en este quinquenio pasado, las siguientes:

1.7.3.1. Política de admisión propia. Esta era llamada Ciclo de Orientación y se concibió como un período de selección de los futuros alumnos de la Escuela. Los postulantes realizaban una actividad académica intensiva durante tres semanas, en las cuales recibían un ciclo de conferencias sobre Realidad Nacional, Sociología de la Organización y Técnicas de investigación además realizaban laboratorios de análisis de contenido y laboratorio de campo; también se aplicaban test psicológicos para medir algunos rasgos de personalidad básica. Este período de actividad académica permitía realizar una adecuada selección de los estudiantes. Este tipo de experiencia resultó positivo y sería recogido para la política de admisión.

1.7.3.2. Infraestructura que sustentara la metodología pedagógica. En este sentido y a efecto de lograr los objetivos propuestos se necesitó de una infraestructura en términos de residencias estudiantiles y comedores; ambas fueron iniciados en la Escuela e inclusive administrados por la misma; esto sirvió de ejemplo para toda la Universidad. El tipo de estudiantes que necesitaba la escuela tenía que ser necesariamente un estudiante de tiempo completo y dedicación exclusiva; en esta medida se necesitaba garantizar residencias y comedores pues un alto porcentaje de los estudiantes era de zona rural y por lo general de escasos recursos. Por lo tanto fue una necesidad imperiosa lograr montar las residencias y comedores.

1.8.- Grado de aplicación.

Las políticas mencionadas en el punto anterior, a saber, empresa estudiantil, núcleo académico, comisiones de integración de cátedra, laboratorio organizativo, seminario taller, núcleo temático, política de admisión propia e infraestructura adecuada (residencias y comedores), han tenido en este período una aplicación total.

1.9.- Efectividad en cuanto a objetivos planteados y resultados obtenidos.

1.9.1. Empresa estudiantil. Objetivamente la empresa estudiantil sólo ha funcionado efectivamente en la etapa curricular del técnico, vale decir, en los primeros cuatro certificados; esto se debe no sólo a que en esta etapa se han implementado dos laboratorios organizativos, uno al iniciarse el primer certificado y otro al iniciarse el cuarto certificado, sino también porque en esta etapa se le ha dado el seguimiento por medio de la cátedra de Sociología de la Organización. En términos generales, la empresa ha obtenido resultados satisfactorios y por lo tanto se han cumplido los objetivos planteados.

En la etapa curricular del bachillerato y licenciatura en Planificación la empresa no ha trabajado, salvo excepciones. La razón fundamental se debe a que las características de los certificados son diferentes, con un enfoque eminentemente económico y su estructura es por materias. Por lo tanto no ha cumplido el papel que le corresponde.

1.9.2. El núcleo académico. Se puede afirmar que esta es una de las instancias más productivas, que sus frutos se han materializado y que hemos logrado convertirla en un quehacer constante de la Docencia. La única limitación que hemos tenido es en algunos certificados de la etapa del bachillerato

y licenciatura dado de que son constituidos fundamentalmente por cur sos de servicio, cosa que dificulta el entendimiento de la importancia del núcleo académico; ejemplos de esto son el VI y VII Certifica do.

1.9.3.- Comisiones de integración de cátedra. Este tipo de instancia ha sido muy importante para la docencia en la medida en que recupera la dimensión vertical de la estructura curricular del programa docente. Los resultados obtenidos nos hacen ver que esta instancia ha servido para programar verticalmente las áreas, evitando de esta manera repeticiones innecesarias de un curso a otro; además se ha trabajado solucionado problemas bibliográficos, elaborando antologías que sirven para varios certificados.

A nivel de resultados estos son parciales en la medida que solo la comisión de metodología de la acción ha trabajado permanentemente sistematizado a nivel vertical los contenidos y produciendo las antologías de gran utilidad para los cursos. La comisión de So ciología de la Organización trabajó desde 1974 a 1976, a partir de 1977 no funcionó, solo esporádicamente. Las otras comisiones nunca funcionaron debidamente.

1.9.4.- Laboratorio experimental. Esta actividad es una de las más productivas, dado de que no sólo ha servido a los estudiantes de la escuela, sino que se da como servicio a otras unidades académicas, Ciencias Agrarias y Ciencias Ambientales. Por otro lado, el perfec cionamiento de la metodología del laboratorio ha servido para que instituciones como el IICA, nos hayan pedido colaboración en términos de montaje y dirección de laboratorios en el exterior; además es ta actividad no sólo se ha implementado en la docencia, sino que por medio del programa de extensión, se han efectuado en diferentes coo- perativas del país. En síntesis, los resultados obtenidos son de los más halagüeños.

1.9.5.- Seminario taller. Al interior de los certificados se ha desarrollado esta actividad pedagógica con muy buenos resultados, dado que los estudiantes han superado el aprendizaje tradicional basado en el "Magister dixit" y se han convertido en sujetos de su aprendizaje de forma creativa. El taller se inicia a partir de 1978 de manera experimental y con el nuevo plan de estudios en 1979 se convierte en elemento permanente.

1.9.6.- El Núcleo temático. Esta actividad ha sido productiva pues ha permitido la integración de las diferentes materias impartidas en un certificado. Aunque no podemos omitir que se ha hecho dificultosa en la medida en que la experiencia pedagógica es nueva en la educación superior y la integración de los certificados ha sido una experiencia única de la Universidad Nacional, en la que la práctica ha demostrado la poca preparación pedagógica, y la falta de claridad de los objetivos. A pesar de eso podemos evaluarla como positiva dado el perfil del profesional que la Escuela pretende implementar y la estructura curricular.

1.9.7.- Política de admisión propia. Al formarse la Escuela se vio conveniente desarrollar una política de admisión propia que garantizara un mejor aprovechamiento de los estudiantes con miras a lograr un mejor producto a nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que debe de tener un promotor y un planificador social. Esta actividad fue productiva en los años en que se mantuvo.

1.9.8.- Residencias y comedores. La Escuela ha sido la pionera no sólo al interior de la Universidad Nacional, sino a nivel de toda la educación superior en este campo. Desde su fundación la Escuela vio que era una condición necesaria la creación de residencias y comedores estudiantiles, a efecto de garantizar no sólo la permanencia de estudiantes de bajos recursos en la Universidad y la Escuela, sino además garantizar que estos estudiantes con conocimientos, habilidades y destrezas para la promoción y planificación social, pudieran graduarse en estas áreas, a pesar de su condición económica.

Estas condiciones infraestructurales son también condiciones pe
dagógicas para el aprovechamiento del aprendizaje. Los resultado
dos por lo tanto, han sido satisfactorios.

1.10.- Vigencia de políticas.

En este punto podemos decir, exceptuando las dos últimas
que en la actualidad no están bajo la jurisdicción de la Escuela,
independientemente que sigan vigentes pero a nivel de toda la
Universidad, las seis primeras continúan vigentes.

D.- Carreras.

1.11.- 1.12.- 1.13.-: No se cerraron carreras.

1.14.- Las carreras que se están impartiendo en la Escuela son:

- Técnico en Promoción Social
- Bachillerato en Planificación
- Licenciatura en Planificación

Es evidente la necesidad de mantenerlas en la medida en
que el objetivo fundamental de la Escuela es el de preparar pro
fesionales en el campo de la Promoción y la Planificación. En
este año hemos puesto en práctica el nuevo plan de estudios con
el que pone en evidencia el grado de consolidación de la escue-
la a nivel del programa docente.

1.15.- Objetivos de las carreras.

1.15.1. Promoción Social:

"La formación de un técnico en promoción social
capaz de generar una dinámica organizativa en los sectore
res populares, o fortalecerla cuando ya existe, con una
visión clara de las posibilidades históricas que estos
sectores poseen".

1.15.2. Planificación.

"La formación de un planificador capaz de elaborar proyectos, programas y planes socioeconómicos, evaluarlos y realizar su seguimiento".

1.16.- Estudios que justifican la apertura de carreras.

El estudio que fundamentó la apertura de las carreras fue el documento "Doctrina y objetivos que configuran la Escuela de Planificación y Promoción Social", Heredia, enero 1974. Adjunto al final.

1.17.- Estudios de seguimiento de graduados.

La escuela no ha efectuado estudios de seguimiento de los graduados. La razón fundamental en estos momentos es que aunque ya existe un proyecto de seguimiento de los graduados, no se le ha dado el contenido presupuestario adecuado; el proyecto existe, falta la financiación.

A pesar de esto, nuestros graduados se han insertado en instituciones en las que desempeñan labores que corresponden a los estudios realizados y en este sentido las mismas instituciones han evaluado como muy buena la labor de estos profesionales en el desempeño de sus funciones. Prueba de esto es que algunas instituciones ya están pidiendo entre los requisitos para concursar a puestos, ser graduado en promoción social (caso del ITCO e IMAS).

1.18.- Adjuntar dichos estudios. Por las razones indicadas no se adjuntan.

E.- Cursos de servicio.

1.19.- Opinión de su carácter favorable o desfavorable.

El problema de los cursos de servicio no es un problema de "conveniente o inconveniente". Más bien el problema central radica en la falta de coordinación entre unidades académicas, tanto la prestataria como la receptora. Ahora, nuestra escuela solicita cursos de servicio de diferentes unidades académicas (Economía, Matemáticas, Historia, Geografía, Psicología) y ha evaluado las dificultades que se presenta con los cursos de ser vicio en los siguientes aspectos:

A) Los profesores de cursos de servicio no demuestran, salvo excepciones, interés por conocer los objetivos de las carreras, el perfil del profesional nuestro, ocasionando esto un aislamiento profesional y pedagógico de este profesor respecto a la Escuela nuestra. Esta, a su vez, no ha desarrollado ninguna actividad concerniente a la compenetración de estos profe sores en los aspectos mencionados.

B) Por razón de que objetivamente pertenecen a otra uni dad académica, no se integran a otras tareas internas de nuestra escuela que sin exigirles una participación igual a la de nuestros docentes, por lo menos exigimos su participación en las reuniones de núcleo académico, que como se describió antes, en la instancia donde se resuelven los problemas que atañen a los certificados en que imparten sus cursos.

C) Algunos profesores de Servicio, al no ubicar correctamente la especificidad de nuestros estudiantes, han tenido pro blemas en las exigencias a los mismos. Esto ha ocasionado pro blemas pues la estructura curricular ha definido muy claramente los conocimientos que interesan para la formación de nuestro profesional y hemos estudiado que hay algunos aspectos de una

materia de servicio que, sí pueden interesar a otras carreras, no son necesarios en la nuestra.

D) De la razón anterior se deriva otro problema. Hemos tenido dificultades con los cursos de servicio por no aceptar el programa (con los contenidos) de la materia que se debe de impartir y querer imponer un programa tal y como lo dan en su respectiva carrera.

Esta última razón, que tiene una importancia vital, consideramos que es el problema central en la medida en que expresa la dificultad por parte de los profesores de los cursos de servicio de entender el modelo en que se sustenta la Escuela; al no tener claro el modelo, esos cursos se convierten en parcelas agregadas que perjudican y obstaculizan en parte, el logro de las funciones, habilidades y destrezas en el estadio correspondiente al desarrollo del curriculum.

1.20.- Alternativas que se proponen. Superar las deficiencias anotadas.

F.- Sistema de certificados.

1.21.- Opinión de su carácter favorable o desfavorable.

La escuela considera favorable el sistema de certificados. En este sentido hemos optado por dos formas; en la etapa del técnico trabajamos con certificados que podríamos llamar "integrados" pero no en la concepción original, vale decir en la que se usaba el exámen final integrado. Más bien el carácter de integrado se da alrededor de los núcleos temáticos y de la práctica. Esta última se convierte en el elemento integrador de las diferentes materias que se imparten en un certificado; a nivel de la práctica se sistematizan los diferentes elementos entregados en los cursos.

En la etapa del planificador trabajamos con certificados que podríamos denominarlos "por materias", pero con la formulación de núcleos temáticos. En este sentido, el núcleo temático es un referente que aunque no cumple tan contundentemente su función como en la etapa del técnico, si garantiza que no haya dispersión en los conocimientos, habilidades y destrezas.

G.- Relaciones de la docencia con la investigación.

1.23.- Participación de docentes en investigaciones.

El programa de docencia al ser definido como central ha absorbido la mayor parte de los recursos. En este sentido la investigación se ha hecho fundamentalmente con los profesores del programa de Docencia, a través del traslado de los mismos a proyectos de investigación. Podemos decir que solo el proyecto CONAUCA ha contado con investigadores propios (algunos prestados de Docencia). Razón fundamental de lo anterior es el hecho de que los proyectos de investigación se han efectuado con el propósito de que sirvan de alimentación a la docencia.

1.24.- Otros aportes a la Investigación.

Otros aportes que ha dado la docencia a la investigación, además del traslado de docentes, ha sido fundamentalmente a nivel de, finalizando el quinquenio, el traslado de documentos; estos documentos son los diagnósticos realizados por los estudiantes de promoción que sirven de fuente de datos a una investigación que se está realizando.

1.25.- Evaluación de las relaciones Docencia-Investigación.

Al respecto debemos mencionar varios aspectos. En primer lugar encontramos dificultades objetivas que se convierten en limitantes: este ha sido un quinquenio de creación y consolidación de todos los programas; en este sentido y a pesar de que se postula desde el principio un proceso de retroalimentación entre la docencia y la investigación, no es sino hasta el final que se logra plasmar este postulado; otra limitación es el aspecto presupuestario que impidió al inicio del quinquenio dedicar recursos de la docencia a la investigación. Esto se comienza a lograr con el proyecto CONAUCA a partir de 1976 y en 1978 con otros proyectos de investigación.

En segundo lugar podemos evaluar que las investigaciones se piensan en términos de las necesidades de la docencia. Esto tiene mucha importancia en la medida en que hemos dado apoyo a los proyectos de investigación que de una u otra manera sirvan de alimentación a la docencia y estamos concientes que unas investigaciones van a alimentar a corto plazo y otras a mediano plazo, dada la envergadura de las mismas. Ejemplos del corto plazo serían las investigaciones "Sistematización de las experiencias de trabajo de los estudiantes con organizaciones populares" y "Teoría instrumental profesional de la Promoción Social"; ejemplo de mediano plazo será el proyecto CONAUCA como importante banco de datos.

En tercer lugar consideramos que las relaciones entre docencia e investigación están bien orientadas hacia el objetivo de retroalimentación necesaria para dar aportes en términos del conocimiento de nuestra realidad nacional con miras a la ayuda de nuestra sociedad.

H.- Relaciones de la Docencia con la Extensión.

1.26.- Participación de docentes en programas de Extensión.

El programa docente ha participado con el de Extensión trasladando algunos docentes a dicho programa. Una de las razones más importantes de esta participación se debe al hecho de que en el curriculum de la escuela se contempla aspectos de Organización, tanto a nivel de cursos (Sociología de la Organización) como a nivel de la técnica del Laboratorio Organizativo, y en el programa de extensión se trabaja también en estos aspectos. Por lo tanto encontramos docentes que trabajan en el programa de extensión.

1.27.- Otros aportes a la Extensión.

Otros aportes de la docencia a la extensión han estado fundamentalmente en lo relacionado a la inserción de estudiantes a efecto que elaboren diagnósticos y que efectúen las prácticas promocionales en las cooperativas en las que el proyecto de extensión trabaja.

Otro aporte ha sido las modificaciones que nuestros docentes han hecho de la metodología del laboratorio organizativo realizado con los estudiantes que ingresan a la escuela, modificaciones que han sido aprovechadas también por el programa de extensión.

1.28.- Evaluación de las relaciones Docencia - Extensión.

Evaluando las relaciones docencia-extensión, debemos decir que nuestra Escuela es una de las pocas en la Universidad que desde su inicio ha contado con los dos programas bien estructurados; en este sentido ha existido una relación constante de retroalimentación en ambas instancias, lo que ha permitido mejorar, definiendo las experiencias prácticas de

ambos programas. Ejemplo de esto es la mayor calidad que adquirieron cada año los trabajos prácticos de los estudiantes en las cooperativas.

I.- Capacitación académica.

1.29.- Objetivos de capacitación de cada funcionario son analizados en el punto 1.30.

1.30.- Datos sobre becados y personal capacitado

Los docentes que han sido becados en el quinquenio pasado son los siguientes:

José Angel Vargas Pacheco

Grado académico obtenido: Maestría

Año de graduación: 1979

Especialidad: Economía del Desarrollo

Objetivo: Lograr el mejoramiento profesional del funcionario a efecto de elevar el nivel académico de la Escuela y de los profesionales que forma.

Antes de la beca:

Impartió cursos en la carrera de técnico en promoción social fundamentalmente de contabilidad. Además desempeñó el cargo de coordinador del programa administrativo. Desempeñó labores por tiempo completo.

Después de la beca:

Impartirá cursos de Contabilidad, Análisis Financiero y Economía en la carrera de licenciatura en Planificación. Desempeña labores por tiempo completo.

Teresa Quiroz Martín

Grado académico por obtener: Maestría

Año de Graduación: 1980

Especialidad: Sociología Rural

Objetivo: Lograr el mejoramiento profesional del funcionario a efecto de elevar el nivel académico de la Escuela y de los profesionales que forma.

Antes de la capacitación.

Impartió cursos en la carrera de técnico en promoción social en el área de Metodología de la Acción. Desempeñó el cargo de Coordinadora Docente. Laboró contratada por $3/4$ de tiempo. Esta persona no ha sido becada.

Después de la capacitación.

Impartirá cursos en la carrera de técnico en el área de metodología de la acción por $3/4$ de tiempo.

Econch Adames Mayorga

Grado académico por obtener: Maestría

Año de graduación: 1980

Especialidad: Sociología Rural

Objetivo: Lograr el mejoramiento profesional del funcionario a efecto de elevar el nivel académico de la Escuela y de los profesionales que forma.

Antes de la capacitación:

Impartió cursos en la carrera de Técnico en Promoción Social en las áreas de Teoría Social, Sociología de la Organización. Desempeñó el cargo de Coordinador de Investigación, laborando por tiempo completo. Esta persona no tiene una beca entera, sino un permiso con goce de sueldo por un 1/4 de tiempo.

Después de la capacitación.

Impartirá cursos de Sociología Rural y de Cuestiones Agrarias en la carrera de Planificación por tiempo completo.

Antonieta Camacho Soto.

Grado académico por obtener: Maestría

Año de graduación: 1980

Especialidad: Sociología Rural

Objetivo: Lograr el mejoramiento profesional del funcionario a efecto de elevar el nivel académico de la Escuela y de los profesionales que forma.

Antes de la beca:

Impartió cursos de Sociología de la Organización en la carrera de Técnico en Promoción Social; laboró por tiempo completo.

Después de la beca:

Impartirá cursos de Sociología Rural y Cuestiones Agrarias en la carrera de Planificación.

Olga Marta Sánchez Oviedo.

Grado académico por obtener: Maestría

Año de graduación: 1980

Especialidad: Sociología del Trabajo

Objetivo: Lograr el mejoramiento profesional del funcionario a efecto de elevar el nivel académico de la Escuela y de los profesionales que forma.

Antes de la beca:

Impartió cursos en la carrera de Técnico en Promoción Social en las áreas de Sociología de la Organización. Desempeñó el cargo de Coordinadora Docente laborando a tiempo completo.

Después de la beca:

Impartirá cursos de Teoría de la Organización

J.- Otras formas de capacitación aplicadas.

1.31.- Características de ellas.

Año: 1975

Nº de docentes capacitados: 7

Materia objeto de capacitación: Metodología del laboratorio organizativo.

Tipo de capacitación: Laboratorio

Duración: un mes

Institución que capacita: IICA - PROCARA

Año: 1976

Nº de docentes capacitados: 3

Materia objeto de capacitación: Metodología del laboratorio organizativo.

Tipo de capacitación: Laboratorio

Duración: un mes

Institución que capacita: IICA - PROCARA

Año: 1977

Nº de docentes capacitados: 2

Materia objeto de capacitación: Metodología del laboratorio organizativo. Tipo de capacitación: laboratorio.

Duración: un mes

Institución que capacita: UNA- Escuela de Planificación y Promoción Social.

1.32.- Evaluación de este tipo de capacitación.

La evaluación tiene que ser dividida en dos partes. En primer lugar, respecto a los becados para cursos de post-grado, debemos decir que los resultados se podrán medir en el futuro, dado que uno se graduó en el mes de abril de este año y los otros cuatro se graduarán hasta el año entrante. Esto se debe a que al principio del quinquenio no se pudo enviar a ningún becado, y no es sino en el primer caso hasta el año 1977 y los otros casos hasta 1978. Por lo tanto no podemos evaluar estos resultados. En segundo lugar, y relacionado con los doce profesores capacitados en el laboratorio organizativo, podemos decir que los resultados son muy positivos, dado de que el laboratorio organizado para los estudiantes que ingresan a la escuela ha sido dirigido por nuestros profesores, además de que dicha actividad tiene un seguimiento en la cátedra de Sociología de la Organización y los cursos han mejorado notablemente, gracias a la capacitación. Un último hecho de gran importancia, es que tres de estos profesores se han especializado en la dirección de laboratorios, tanto a nivel estudiantil como en cooperativas campesinas y en el último año han dirigido dos laboratorios en el El Salvador, mediante un convenio con el IICA y los resultados han sido excelentes en la medida en que el IICA nos ha pedido colaboración para la dirección de más laboratorios, tanto en El Salvador, como en otros países de América Latina. Es importante señalar además, que estos profesores han perfeccionado la metodología del laboratorio, considerándose esto como un aporte importante.

K.- Recursos.

El programa de docencia ha trabajado estos años en base, exclusivamente, del presupuesto ordinario de la Universidad Nacional. Por lo tanto no ha tenido aportes de otras instituciones.

Los recursos con que ha contado la docencia en este quinquenio son (en jornadas) 1974: 14; 1975:19; 1976:18; 1977: 17,75; 1978:15; 1979: 16,50.

2.- PROYECCION 1980-85

A.- Aspectos generales.

2.1.- Objetivos propuestos.

Los objetivos que se ha propuesto el programa de docencia para el período 1980-1985 deben verse bajo dos perspectivas; una es la de mantener algunos objetivos del quinquenio anterior y otra la formulación de nuevos objetivos para este quinquenio.

2.1.1. Objetivo General.

Aquí debemos observar que mantendremos el mismo objetivo general del quinquenio anterior, en la medida en que el quehacer central de la Escuela sigue siendo el mismo. Este objetivo es:

"Formar profesionales que contribuyen a satisfacer las necesidades del desarrollo nacional en función a su incidencia en el trabajo con los sectores marginados, generando condiciones e instrumentos para su organización y consecuente integración dentro del desarrollo nacional".

2.1.2. Objetivos específicos.

Con el logro de los objetivos específicos 1.1.2.1, 1.1.2.2., 1.1.2.3., 1.1.2.4., del quinquenio anterior, a saber, definición de perfiles profesionales; funciones, conocimientos, habilidades y destrezas; elaboración de una metodología pedagógica apropiada y la elaboración de un plan de estudios,

la Escuela ha llegado a una etapa de consolidación, lo que le permite postular nuevos objetivos que marcan el salto cualitativo hacia su consolidación definitiva.

2.1.2.1. Evaluar periódicamente el desarrollo del nuevo plan de estudios a efecto de medir su efectividad en la práctica.

2.1.2.2. Crear una política de becas acorde a las necesidades crecientes del nuevo plan de estudios.

2.1.2.3. Mejorar y evaluar el trabajo de la empresa estudiantil.

2.1.2.4. Reactivar el trabajo de las comisiones de integración de cátedras.

2.1.2.5. Evaluar periódicamente a los docentes.

2.2.- Areas de interés para la Docencia.

Las áreas de interés que servirá la docencia serán las mismas del quinquenio pasado; a saber, lograr servir a los sectores populares en los aspectos organizativos a fin de lograr una mayor participación en el desarrollo nacional con miras a lograr una sociedad más democrática. Es importante aclarar que aunque el área más importante de trabajo sigue siendo la rural, también se trabajará con áreas urbanas; en las áreas rurales se tomarán en cuenta los aspectos relacionados con la salud rural y los sectores que se organicen en torno a la salud, además de los sectores organizados en otras formas.

2.3.- Políticas.

Para cada uno de los objetivos propuestos se implementarán las siguientes políticas.

2.3.1.- Respecto al objetivo general, se considera necesario en términos de instrumentalización de este objetivo el mantener los aspectos contemplados en la política del quinquenio anterior. Vale decir, este objetivo lo seguiremos logrando a niveles de mayor calidad en la medida en que se desarrolla la metodología pedagógica, basada en primer lugar en el elemento central de la relación teoría-práctica, es más, el nuevo programa, con el que trabajaremos durante este quinquenio, introduce mayor número de prácticas, principalmente en el tramo de la Planificación. En el quinquenio anterior, el tramo de la Planificación sólo contemplaba una práctica que era la de graduación; ahora al nuevo plan de estudios se introducen cuatro prácticas más. De esta manera lograremos desarrollar como hilo conductor de toda la carrera, la relación teoría-práctica como elemento central de la metodología pedagógica.

Además de este elemento central, mantendremos las instancias operativas y los métodos y técnicas pedagógicas. Las instancias operativas serán: la empresa estudiantil; el núcleo académico y las comisiones de integración de cátedras. Los métodos y técnicas pedagógicas serán: El laboratorio experimental; el seminario taller y el núcleo temático.

2.3.2.- Con relación a los objetivos específicos se desarrollarán las siguientes políticas:

2.3.2.1. Al objetivo de evaluar periódicamente el desarrollo del nuevo plan de estudios, proponemos la creación de una comisión permanente de evaluación, que vaya de una manera creciente abarcando todos los niveles de la carrera, según los vaya absorbiendo el nuevo plan de estudios. El propósito de esta comisión consiste en dinamizar el proceso de adecuación de los certificados, vale decir, esta comisión al evaluar, podrá recomendar, si así lo cree pertinente, el mantener intacto o el modificar, los certificados a las instancias académico-administrativas de la Universidad. El proceso de enseñanza-aprendizaje no es estático, al contrario, es dinámico, pues sólo la comprobación en la práctica del nuevo plan de estudios, puede demostrar la certeza del proyecto curricular aprobado.

2.3.2.2. El objetivo de crear una política de becas acorde a las necesidades del nuevo plan de estudios, debemos de contemplarla en dos aspectos que son prioritarios en nuestra escuela; en primer lugar el aspecto de la especialización de un cierto número de docentes en la metodología y técnica del Laboratorio experimental y en segundo lugar lo relacionado a las especialidades que se necesitan para hacer frente a los cursos de la carrera. Vale aclarar que lo de "primer y segundo lugar" no significan prioridad uno y prioridad dos, más bien, ambas se pueden desarrollar al mismo tiempo.

El aspecto de la especialización de docentes en el Laboratorio experimental reviste gran importancia, no sólo internamente, sino externamente. Este aspecto se desarrollará conjuntamente con el programa de Extensión, dado que corresponde en su accionar, a ambos programas.

Nuestra escuela se ha convertido en la vanguardia a nivel continental en desarrollar la metodología del laboratorio experimental. De esta manera no sólo se necesita especializar docentes para cumplir con la labor interna, sino también para cumplir con los compromisos que se están estableciendo desde ahora con instituciones nacionales e internacionales. Caso de esto, son las asesorías en

términos de montaje y dirección de Laboratorios que se han realizado con instituciones nacionales como ITCC, FECOPA, etc y con instituciones internacionales como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). Con esta última institución se está formulando un convenio para organizarle laboratorios en todo el continente. Por lo tanto se tiene que tomar muy en cuenta, para la política de becas de este quinquenio, la especialización de por lo menos cuatro profesores en el área del laboratorio experimental.

El segundo aspecto de especialización es el relativo a los requerimientos del plan de estudios. En este sentido es importante hacer notar que las prioridades de la especialización serían en estos términos:

- Teoría de la Planificación
- Métodos y técnicas de Planificación
- Evaluación de proyectos. Este aspecto, aunque es contemplado dentro de la especialidad de métodos y técnicas de planificación, es importante pensar en especializar de una manera más concreta a profesores en esta rama, a efecto de perfeccionar el aspecto de asesoría a los estudiantes en su práctica de tesis.
- Economía del Desarrollo.

2.3.2.3. El objetivo de mejorar y evaluar el trabajo de la empresa estudiantil revistió gran importancia en este quinquenio. En el quinquenio pasado, la empresa estudiantil no trabajó de la manera más óptima, funcionando solo en la etapa del técnico; por otro lado esta experiencia pedagógica no ha sido sistematizada debidamente. En este sentido proponemos la creación de una comisión especializada que sistematice la experiencia, profundizando en el papel de la empresa en todos los niveles del curriculum, vale decir, viabilizar el papel de la empresa desde el primer certificado hasta el décimo. El logro de lo anterior nos garantiza obtener mayor racionalidad instrumental, dado que este es un elemento pedagógico que cumpliendo a cabalidad su

función mejora notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra Escuela.

2.3.2.4. El objetivo de reactivar el trabajo de las comisiones de integración de cátedra es muy importante en este quinquenio. Hemos visto que en el quinquenio pasado, estas comisiones cumplieron, algunas de ellas un gran papel de integración vertical. La propuesta va en el sentido de que se formen de manera permanente estas comisiones tanto en la etapa de Promoción como en la de Planificación. Las comisiones centrales serán Sociología de la Organización, Metodología de la Acción y Planificación. Estas comisiones serán encargadas además de realizar seminarios en torno a los problemas pedagógicos centrales que competen al programa docente, en aspectos, por ejemplo, pertinentes a la teoría de la organización, etc.

2.3.2.5. El objetivo de evaluación a los docentes es sumamente importante.

Al interior de los Núcleos Académicos surge incumplimientos por parte de los profesores que no se consignan en ninguna fórmula y por lo tanto no trascienden. En este sentido será una actividad de la coordinación docente elaborar ciertas pautas reglamentarias y controles que permitan estar al tanto de estos incumplimientos para lograr una evaluación permanente de los profesores.

B.- Carreras antiguas.

2.4.- Carreras que se continúan

Las carreras que se continuarán enseñando en este quinquenio son las mismas del pasado: Promoción Social y Planificación.

2.5.- Reformas curriculares a introducir en planes de estudio.

Las reformas curriculares que se ha considerado incluir en los planes de estudios de estas carreras se han planeado en el documento "Perfiles profesionales del Planificador y Promotor Social y planes de estudios", el que se ha puesto a funcionar en este año 1979. Es importante aclarar que estos cambios se están llevando a cabo de manera progresiva, vale decir, el cambio curricular no es a todos los niveles de una sola vez, sino que sólo el primer certificado está funcionando con el plan nuevo; en 1979 el resto está con los planes antiguos. Desde este año 1979, hasta 1982 coexistirán los dos programas (con el aumento, evidentemente, cada vez mayor del nuevo plan); en 1983 estaremos completando todo el ciclo curricular con el nuevo plan.

2.6.- Fundamentación de dichas reformas curriculares.

2.7.- Perspectivas del mercado de trabajo.

Respecto a estos dos puntos (2.6. y 2.7.) se adjunta el documento "Perfiles profesionales del Planificador y Promotor Social y planes de estudios" en donde encontrarán las reformas y un estudio del mercado de trabajo.

2.8.- Proyección de cada carrera para el período 1980-85

Carrera	Año	Nº de estudiantes ingresan 1º nivel	Nº total de estudiantes	Nº de Grupos	Nº de estudiantes que se graduarán			
					Técnicos	Bachilleres	Licenciados	Doct.
Promoción Social	1980	100	171		30			
	1981	100	185		39			
	1982	100	188		41			
	1983	100	188		41			
	1984	100	188		41			
	1985	100	188		41			
Planificación	1980	28	60			11	6	
	1981	35	84			15	9	
	1982	38	96			20	12	
	1983	38	108			25	15	
	1984	38	94			28	20	
	1985	38	94			28	23	

2.9.- Necesidades docentes para cada carrera en el período.

Carrera	Año	Necesidades docentes p/c propios					Cat.	Cursos de Servicio que recibirá la carrera					
		Materias	Período	Horas semanales				Materias	Período	Horas semanales			Categoría Unidad que Otorgará.
				Teoría	Lab.	Otros				Teoría	Lab.	Otros	
Promoción Social	1980	8	I sem.	18	4	78		4	I sem.	15	1		
		8	II sem.	21	4			2	II sem.	4	1		
	1981	10	I sem.	20	5	68		2	I sem.	5	1		
		8	II sem.	21	4			2	II sem.	4	1		
	1982	10	I sem.	20	5	68		2	I sem.	5	1		
		8	II sem.	21	4			2	II sem.	4	1		
	1983	10	I sem.	20	5	68		2	I sem.	5	1		
		8	II sem.	21	4			2	II sem.	4	1		
	1984	10	I sem.	20	5	68		2	I sem.	5	1		
		8	II sem.	21	4			2	II sem.	4	1		
	1985	10	I sem.	20	5	68		2	I sem.	5	1		
		8	II sem.	21	4			2	II sem.	4	1		

Carrera	Año	Necesidades docentes p/c propios					Cat.	Cursos de Servicio que recibirá la carrera					
		Materias	Período	Horas semanales				Materias	Período	Horas semanales			Categoría Unidad que otorgará
				Teoría	Lab.	Otros				Teoría	Lab.	Otros	
Planificación	1980	7	I sem.	18	9	20		4	I sem.	12	6		
		11	II sem.	26	16			6	II sem.	19	12		
	1981	7	I sem.	18	9	20		4	I sem.	12	6		
		11	II sem.	28	15			6	II sem.	19	9		
	1982	11	I sem.	25	9	40		3	I sem.	6	4		
		16	II sem.	38	21	10		3	II sem.	8	2		
	1983	11	I sem.	24	3	50		3	I sem.	7	1		
		14	II sem.	32	11	34		3	II sem.	8	2		
	1984	11	I sem.	24	3	50		3	I sem.	7	1		
		14	II sem.	32	11	34		3	II sem.	8	2		
	1985	11	I sem.	24	3	50		3	I sem.	7	1		
		14	II sem.	32	11	34		3	II sem.	8	2		

2.10.- Sistema pedagógico de cada carrera.

El sistema pedagógico que tendrán las carreras serán el mismo explicado en el diagnóstico. Resumiendo los aspectos, estos serán:

2.10.1. Elemento metodológico central: relación teoría-práctica.

2.10.2. Instancias operativas:

- Empresa estudiantil
- Núcleo Académico
- Comisiones de integración de cátedras

2.10.3. Métodos y Técnicas pedagógicas:

- Laboratorio Experimental
- Seminario Taller
- Núcleo temático

C.- Carreras que se plantea abrir en el período 1980-85.

2.11.- Características y justificación.

Las carreras que planteamos abrir, más que carreras son especialidades dentro de los campos de la promoción y la planificación como respuesta a las necesidades del desarrollo nacional. Las especialidades que se han esbozado hasta el momento son:

2.11.1. Promoción en Salud Rural:

Esta especialidad consideramos de gran importancia en la sociedad costarricense. El problema de la salud, a pesar de que Costa Rica ocupa uno de los lugares privilegiados en el continente, no está resuelto; además la salud debe enfocarse como un aspecto eminentemente social. En este sentido desde 1972 comenzó a funcionar a nivel regional el programa "Hospital sin paredes"

en San Ramón y cantones aledaños que ha arrojado resultados sumamente satisfactorios. Esta experiencia nos permite visualizar el montaje organizativo alrededor del problema de la Salud, formando un técnico que contribuya a organizar a estos sectores rurales, alrededor de un programa como el mencionado, el que tiene perspectivas de convertirse en programa a nivel nacional; ya el programa ve la necesidad de incorporar técnicos de nuestra escuela en su seno y se prevee, si se logra montar a nivel nacional, grandes cantidades de técnicos que se necesitarían para desarrollarlo.

2.11.2. Planificación Social-Rural.

Esta especialidad reviste gran importancia en la medida en que la planificación social en Costa Rica está en sus inicios. Lo que pudiera definirse como la planificación social en Costa Rica, se ha desarrollado a través de una serie de prioridades jerarquizadas en algunos casos por cálculos económicos; en otros por decisiones políticas basadas en criterios electorales y en ocasiones como respuesta a situaciones de emergencia. A pesar de que el avance logrado en nuestro país en el campo social es bastante notorio, podemos ver que de haber existido una acción planificada, los logros podrían haber sido mayores tanto cuantitativamente como cualitativamente.

En este sentido existe en Costa Rica una demanda de planificadores sociales que se ha dado en la medida en que las instituciones han tomado conciencia de la necesidad de incluir la perspectiva social en sus planes y programas económicos. La Oficina de Planificación Nacional ha tratado, desde hace algunos años, de reorientar su perspectiva netamente económica, con el fin de producir planes de desarrollo realmente socio-económicos; a pesar de esto los logros han sido escasos.

Por esta razón creemos conveniente abrir esta especialidad en el quinquenio 1980-85, dado que vamos a contribuir a mediano plazo el mejoramiento social, a través de verdaderos planes socio-económicos, de nuestra sociedad.

2.11.3. Capacitación en formas asociativas de producción:

Esta sería más que una especialidad al interior de la escuela, cursos de capacitación a funcionarios de instituciones que laboran con los sectores rurales de nuestro país, ejemplo ITCO, DINADECO, IMAS, IFAM, ASIGNACIONES FAMILIARES, etc.

La experiencia en el quinquenio anterior con los funcionarios del MAG, nos sirvió para pensar en montar programas de Capacitación a funcionarios de otras instituciones con el fin de darles una formación más científica que coadyuve con el trabajo práctico que ellos desempeñan.

2.11.4. Capacitación de promotores para casos de desastres naturales:

Esta especialidad será una especialidad no regular de la Escuela. Se podrá programar por una sola vez (en un período determinado), a efecto de preparar a un número de promotores para desempeñar una nueva función que posibilite la organización popular en períodos de tragedias naturales. Esta se visualiza con un posible convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

2.13. Proyección de los cursos de servicio que necesitará la Unidad.

Año	Unidad que Carga	Curso	Horas semanales			Categoría Docente
			Teoría	Laboratorio	Otros	
1980	Economía	-Economía de la Empresa	4	-		Prof. Instructor Prof. I
		-Problemas Econ. de C.R.	3	1		
	Psicología	-Psicología General	1	1		Prof. Instructor Prof. I
		-Psicología Social	3	1		
	Matemática	-Matemática I	2	-	Plan nuevo	Prof. Instructor Prof. I
		-Matemática II	2	1		
		-Matemática I	3	3	Plan terminal	Prof. Instructor Prof. I Prof. I Prof. I Prof. I Prof. Instructor Prof. I
		-Matemática II	4	2		
-Matemática III		4	2			
-Algebra Lineal		3	3			
-Estadística I		4	2			
-Estadística II		2	2			
Educación	-Taller de comunicación	2	1	-	Prof. I	
Historia	-Historia Econ. de C.R.	3	-		Prof. I	
Geografía	-Geog. Econ. y Soc. C.R.	2	2		Prof. I	
1981	Economía	-Econ. de la Empresa	4	-		Prof. Instructor Prof. I Prof. I
		-Econ. Política	3	-		
		-Prob. Econ. de C.R.	3	1		
	Psicología	-Psicología General	1	1		Prof. Instructor Prof. I
-Psicología Social		3	1			

Año	Unidad que Otorga	Curso	Horas semanales			Categoría docente
			Teoría	Laboratorio	Otros	
1982	Matemática	-Matemática I	2	-	Plan nuevo	Prof. Instructor
		-Matemática II	2	1		Prof. I
		-Matemática III	3	1	Prof. I	
		-Matemática II	4	2	Plan terminal.	Prof. I
		-Matemática III	4	2		Prof. I
		-Algebra Lineal	3	3		Prof. I
		-Estadística I	4	2		Prof. Instructor
		-Estadística II	2	2	Prof. I	
	Educación	-Taller de Comunicación	2	1	-	Prof. I
	Economía	-Econ. de la Empresa	4	-		Prof. Instructor
-Econ. Política		3	-		Prof. I	
-Problemas Econ. C.R.		3	1		Prof. I	
Psicología	-Psicología General	1	1		Prof. Instructor	
	-Psicología Social	2	1		Prof. I	
Matemática	-Matemática I	2	-		Prof. Instructor	
	-Matemática II	2	1		Prof. I	
	-Matemática III	3	1		Prof. I	
	-Estadística II	1	1		Prof. Instructor	
	-Estadística II	2	2		Prof. I	
Educación	-Taller de comunicación	2	1		Prof. I	

Año	Unidad que Otorga	Curso	Horas semanales			Categoría docente
			Teoría	Laboratorio	Otros	
1983	Economía	-Economía de la empresa	4	-		Prof. Instructor Prof. I
		-Economía Política	3	-		
	Psicología	-Psicología General	1	1		Prof. Instructor Prof. I
		-Psicología Social	2	1		
	Matemática	-Matemática I	2	-	Plan nuevo	Prof. Instructor Prof. I
		-Matemática II	2	1		
-Matemática III		3	1	Plan Terminal.	Prof. I Prof. Instructor	
-Estadística II		1	1			
Educación	-Taller de Comunicación	2	1	-	Prof. I	
Geografía	-Geografía Económica	3	-		Prof. I Prof. I	
	-Ecología	3	-			
1984	IDEM A	1983				
1985	IDEM A	1984				

(nota: del 2.14 al 2.16 no aparecen en la guía)

2.17.- Sistema de seguimiento de graduados.

La escuela implementará un sistema de seguimiento a sus graduados en este quinquenio. Ha sido elaborado el proyecto "Las funciones del planificador y promotor social, la formación académica recibida y su nivel de desempeño profesional en el terreno laboral", para ser puesto en práctica en el momento que se le dé contenido presupuestario.

Los objetivos del proyecto son:

- Investigar los niveles de desempeño profesional de los egresados de la carrera de planificación social.
- Observar los resultados concretos de la formación recibida desde su fundación.
- Medir los niveles de oferta (puestos ocupados) y demanda profesional de planificadores y promotores sociales.
- Analizar los resultados de este estudio hacia nuevas evaluaciones más específicas en torno al curriculum y el presupuesto de la unidad académica.

D.- Capacitación Académica para el período 1980-85.

2.18.- Becas

En el quinquenio 1980-85 consideramos conveniente la especialización de nuestros profesores en los campos de la Planificación, y del Desarrollo Económico.

El número de becados por cada año será de 3 profesores postulados al grado académico de Doctorado y Maestría.

El objetivo de la capacitación es mejorar el nivel académico y profesional de nuestros profesores a efecto de estar acorde con el nivel cuantitativo y cualitativo en que entra la Escuela en este quinquenio de consolidación.

2.19.- Otras formas de Capacitación

En este acápite las materias objeto de capacitación serán:

- a) Metodología del Laboratorio experimental
- b) Capacitación popular

Es importante anotar que esta capacitación debe hacerse conjuntamente con el programa de extensión.

El número de profesores debe de ser de 2 por los menos, cada año.

El tipo de capacitación es fundamentalmente a nivel de seminarios y cursos cortos con una duración al máximo de seis meses.

Las instituciones que capacitarán estarán dentro del programa de las Naciones Unidas que les compete estos aspectos. Dentro de las posibles instituciones estará el Instituto Antonio Sergio en Portugal. Se vislumbra a mediano plazo un convenio con el IICA a efecto de realizar dicha capacitación en Costa Rica u otro país de América Latina.

E.- Recursos.

2.20.- Flujo financiero para carreras y cursos de servicio para 1980-85. El cuadro solicitado en este punto no se presenta, dada la imposibilidad de reunir los antecedentes que se plantean.

F.- Convenios.

2.21.- Convenios que serán vigentes para la Docencia.

El programa de Docencia tiene proyectado establecer posibles convenios con las siguientes instituciones.

-IICA. Programas nacionales en El Salvador y Venezuela están viendo la posibilidad de incorporar a sus promotores a la Escuela a efecto de capacitarse y obtener el título de promo-
tor.

-Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

-Ministerio de Salud.

Con los dos anteriores se establecerán convenios a nivel tan-
to de la promoción en salud rural como en niveles de planifi
cación en salud.

-Ministerio de Obras Públicas y Transporte

El convenio sería en relación con la especialidad en promo-
ción en tragedias naturales.

2.22. Objetivos y características.

Como quedó expresado en el punto anterior son "posibles conve
nios" que la Escuela va a establecer en este quinquenio. En este
sentido los objetivos tampoco son los definitivos, por el contrario,
tienen la categoría de exploratorios,

-El convenio con el IICA tiene como objetivo general lograr el
mejoramiento académico y profesional de los promotores que la
boran en los programas nacionales del IICA.

-El Convenio con la Facultad de Medicina y el Ministerio de sa
lud tiene como objetivo general el preparar técnicos en promo
ción y planificación en salud rural a efecto de mejorar los
programas institucionales existentes.

-El convenio con el Ministerio de Transportes y Obras Públicas
tiene como objetivo preparar a técnicos en promoción social
que coadyuven en la organización que se necesite a raíz de
tragedias naturales.

En síntesis estos acápites están apenas esbozados y no va a
ser sino hasta en 1980 que podremos concretizarlos más.

III INVESTIGACION

1.- DIAGNOSTICO

A través de sus cinco años de existencia, el Programa de Investigación ha logrado afinar, clarificar y fijar mejor sus objetivos, estableciendo objetivos más específicos y concretos a partir de objetivos generales que constituyeron la matriz original del trabajo investigativo de la Escuela de Planificación y Promoción Social. En igual medida sus áreas de interés, políticas y objetivos operacionales han sufrido adaptaciones acordes con la necesidad creciente de perfeccionar la inserción de la Escuela en el medio universitario social costarricense. De esta forma los aspectos señalados se mantienen en la medida que responden a la doctrina fundamental de la institución y que son instrumentales para la consecución de los objetivos de la Escuela.

A.- Objetivos.

1.1.- Objetivos planteados

En un proceso de continua búsqueda de responder en mejor forma a las demandas de docencia para mejorar la formación de profesionales y a los de la Escuela en general de profundizar el conocimiento, el Programa de Investigación ha precisado objetivos generales y específicos.

1.1.1.- Objetivo general

El objetivo general del Programa de Investigación es crear condiciones en forma de información científica sistematizada que permiten viabilizar la adecuación de la docencia en sus contenidos teóricos

y metodológicos a las necesidades de la formación de profesionales en Promoción y Planificación.

Dichos profesionales deben poseer habilidades y destrezas de finidas por sus roles y funciones de promotores y planificadores de un proceso de desarrollo socioeconómico caracterizado por la participación organizada y consciente de los sectores populares, quienes movilizan los recursos materiales e institucionales disponibles para la solución de sus problemas.

1.1.2.- Objetivos específicos.

Para el cumplimiento del objetivo general, el Programa de Investigación busca "penetrar las raíces mismas del fenómeno del desarrollo", persiguiendo los siguientes objetivos específicos:

1.1.2.1.- Diagnosticar las características históricas y estructurales de comunidades, regiones o sectores económicos.

1.1.2.2.- Identificar la problemática concreta de desarrollo y vida social que enfrentan determinados sectores sociales presentes en las comunidades o regiones, o asociados a determinados sectores productivos.

1.1.2.3.- Identificar y definir las características de los sectores sociales presentes en una realidad social concreta (comunidad, región, empresa, actividad o sector productivo), definiendo sus intereses históricos, coyunturales, el desarrollo de su conciencia, su capacidad organizativa, sus posibilidades de producir cambios sociales dirigidos a resolver sus problemas concretos, etc.

1.1.2.4.- Conocer y analizar las características de las estructuras institucionales y jurídicas que conforman la organización política y económica del país, especialmente en lo que se refiere al Estado como organizador de determinados

aspectos de la vida económica del país, como regulador de los conflictos sociales y como prestatarios de servicios sociales a la comunidad y especialmente a los sectores de bajos ingresos o marginados.

1.1.2.5.- Hacer sistematizaciones, de recopilaciones e investigaciones referentes a los instrumentos teóricos, metodológicos y analíticos y las técnicas propias de las disciplinas de la Promoción y la Planificación, buscando además evaluar su adecuación a las necesidades del profesional y del proceso de desarrollo. Al mismo tiempo desarrollar nuevos conceptos, métodos y técnicas de acuerdo a las necesidades detectadas.

1.1.2.6.- Evaluar la aplicación y desarrollo en la docencia y la extensión de la teoría, metodología y técnicas de la Promoción y la Planificación, sistematizando la experiencia de esos programas y produciendo resultados significativos y susceptibles de mejorar esos aspectos, producir nuevas metodologías y técnicas, libros de texto, etc.

1.1.2.7.- Investigar y evaluar la operación de determinados aspectos institucionales y/o de funcionamiento de la Escuela: administración académica, composición socioeconómica y problemática del estudiantado, seguimiento de egresados, políticas de admisión, etc.

En el punto siguiente evaluaremos el cumplimiento de los objetivos arriba señalados. Sin embargo, es necesario aclarar que los siete objetivos señalados anteriormente no fueron claramente definidos como tales desde el principio de la experiencia investigativa de la E.P.P.S.. Más bien, ha sido a través de la experiencia concreta que se ha ido reduciendo el objetivo general en términos de objetivos concretos más factibles de ser expresados en proyectos específicos. Este proceso refleja además, el rápido creci-

miento orgánico y académico de la Escuela, y la creciente y variada demanda del programa docente, así como las necesidades y posibilidades abiertas por el programa de extensión. De los objetivos específicos arriba señalados, los números 1.1.1.1, 1.1.1.2 y 1.1.1.7 son los más antiguos.

1.2.- Grado de cumplimiento.

Los objetivos planteados en 1.1.- han sido cumplidos parcialmente por el programa de investigación de la E.P.P.S. El programa se ha desarrollado en un proceso ascendente aceptablemente continuo y regular, de forma que el grado de cumplimiento de objetivos ha sido más alto en el último período de vida de la Escuela, es decir, el período 77-79. El cumplimiento de los objetivos específicos ha sido el siguiente.

1.2.1.- Objetivo 1.1.2.1.-

Este objetivo se cumple necesariamente aunque en forma parcial desde los primeros momentos de funcionamiento de la Escuela. En una primera etapa (1975) se realizan investigaciones de la problemática organizativa de treinta organizaciones de base, para lo que es necesario investigar los factores objetivos dentro de los que se enmarca la organización (desarrollo socioeconómico de la región, etc.). Estas investigaciones se efectúan como parte del desarrollo de un certificado y son realizadas coordinadamente por profesores y empresa estudiantil.

En el año 1976 se plantea una investigación sobre "Regionalización Socioeconómica de Costa Rica", la cual se suspende sin conclusión en abril de 1977, existiendo sólo un borrador de avance.

En el segundo semestre de 1978 se plantea el proyecto "Empresas Comunitarias Campesinas y Lucha Social en Costa Rica" investigación en curso. También del período 78-79 están los estudios de tenencia de la tierra en tres cantones y la región central de Heredia, de Miguel Mondol.

1.2.2.- Objetivo 1.1.2.2.

Por la vocación de la Escuela, este objetivo también se persigue desde los primeros momentos.

En el año 1975 se plantea la investigación arriba mencionada, realizada a nivel de cuarto certificado y cuyo objetivo era "identificación de determinados sectores sociales". Se trabaja con treinta organizaciones de base, y se organiza el trabajo en forma de práctica de los estudiantes del cuarto certificado, dirigida por un equipo docente. El resultado de ésta fue bastante satisfactorio, tanto por su desarrollo operativo como por el volumen de información producido.

En 1976 se plantea la investigación "Problemática Organizativa de los Sectores Populares", a realizarse en conjunción con el desarrollo del quinto certificado. La investigación no logra desarrollarse.

En el segundo semestre de 1976 se desagrega en cinco proyectos, a saber:

- Hacia una metodología de la acción organizativa con pequeños productores y obreros agrícolas.
- Las Empresas Comunitarias en el marco de la lucha social.
- Marginalidad y estratificación agraria.
- Fuerza de trabajo y estructura ocupacional.
- Políticas institucionales vistas desde su acción en las organizaciones populares.

Ninguno de estos proyectos produce resultados significativos en aquel momento. Sin embargo, los tres últimos produjeron algu

nos elementos que posteriormente han sido utilizados en el Programa de Investigación.

En el primer semestre de 1977 se plantea la investigación "Organizaciones Populares", la cual es suspendida habiéndose cumplido tras la entrega de un primer avance.

En 1978 se inicia "Empresas Comunitarias y Lucha Social en Costa Rica", investigación en curso.

En 1976 se plantea el proyecto "CONAUCA" (autobiografías campesinas) iniciándose en ese año y desarrollándose hasta el segundo semestre de 1979. Proyecto concluido en sus primeras etapas (realización del concurso) y en marcha en sus etapas siguientes (fichaje, tomo metodológico). Hará sus primeras publicaciones a mediados del año 1979.

1.2.3.- Objetivo 1.1.2.3.

La consecución de este objetivo se ha desarrollado estrechamente vinculada a la consecución del Objetivo 1.1.2.2. A partir de 1977, se realiza más específicamente a nivel de las prácticas de estudiantes.

1.2.4.- Objetivo 1.1.2.4.

La primera investigación de este tipo se plantea -como se señaló en el objetivo 1.1.2.2.- a partir del segundo semestre de 1976 y se suspendió en diciembre de 1977. Se realizaron las primeras etapas satisfactoriamente.

También en el segundo semestre de 1976 se planteó "El Sistema Educativo Costarricense", investigación que finalizó en el año 1977.

En el segundo semestre del año 1978 se iniciaron dos investigaciones destinadas a producir libros de texto y referencia para los nuevos programas de la E.P.P.S. Estas son: "Institucionalidad del Estado en Costa Rica" y "Manual de Derecho Social", ambas investigaciones en marcha.

1.2.5.- Objetivo 1.1.2.5.

En 1976 se plantea "Hacia una Metodología de la Acción Organizativa con Pequeños Productores y Obreros Agrícolas", investigación que no da frutos.

En el segundo semestre de 1978 da inicio "Teoría e Instrumental Profesional de la Promoción Social", investigación en marcha y que ya ha producido dos avances.

1.2.6.- Objetivo 1.1.2.6.

Se plantea en el segundo semestre de 1978 "Sistematización de las Experiencias de Trabajo Promocional de los Estudiantes de la E.P.P.S. con Organizaciones Populares 1977-1978", investigación en marcha.

1.2.7.- Objetivo 1.1.2.7.

En 1976 se plantean: "Investigación sobre Certificados", investigación cumplida; "Política de Admisión de la E.P.P.S.", investigación concluida ese mismo año; "Análisis del Plan Especial Propedéutico en Ciencias Sociales", investigación suspendida.

En 1978 "Análisis Comparativo del Programa del Certificado de Propedéutico de Ciclo Básico de Ciencias Sociales y del Ciclo Básico de Estudios Generales", Fátima Araujo.

1.3.- Factores Obstaculizantes.

A continuación procederemos a señalar y analizar los factores que han obstaculizado el trabajo de investigación, e impedido cumplir totalmente nuestros objetivos.

Estos factores pueden clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con su naturaleza:

1.3.1.- Factores económicos.

1.3.2.- Factores estructural-institucionales.

1.3.3.- Factores humanos y subjetivos.

Estas tres categorías de obstáculos presentes específicamente en P.P.S. y en general en toda la Universidad, deben enmarcarse dentro de dos dimensiones a fin de comprender mejor su significado real. Estas dos dimensiones son:

i.- La Juventud de las ciencias económicas y sociales en Costa Rica, cuyas primeros avances apenas se encuentran a 50 años del presente, y lo incipiente de la investigación moderna, institucionalizada, sistemática, de equipo, y con objetivos de largo plazo en nuestro medio. Esto implica falta de experiencia y de personal capacitado, ausencia de estructuras de apoyo, etc.

Este factor se ve magnificado por la novedad de las disciplinas de la Promoción y la Planificación, que como tales, eran casi desconocidas hace quince años en Costa Rica.

ii.- La juventud de nuestra Universidad y de la E.P.P.S. y el acelerado proceso de desarrollo y crecimiento que se ha atravesado, frecuentemente sin contar con los recursos y condiciones mínimas de una empresa universitaria, y luchando contra opositores activos y poderosos de la institución.

1.3.1.- Factores económicos.

La investigación científica es consumidora en gran escala de recursos económicos, aún cuando en el campo de las ciencias sociales ésto no es tan definitivo como en las ciencias naturales.

La investigación en P.P.S. se realizó por varios años en difícilísimas condiciones materiales, y sólo en el último período (78-79) se ha contado con recursos mínimos, los cuales sin embargo, todavía están lejos de tener el nivel que exige el trabajo científico de nivel universitario.

Considérese que, excluyendo el proyecto CONAUCA, el actual presupuesto de investigación propiamente dicho de la E.P.P.S. es de \$150.000.00 anuales aproximadamente. A esto se le agregan algunos recursos del programa docente. En esas condiciones, es muy limitado el volumen y extensión del trabajo de investigación que puede hacerse.

Al trabajar con recursos escasos, el investigador a menudo se ve abocado a realizar tareas que no le competen, y que normalmente estarían a cargo de personal de apoyo. De esta forma, se encarecen los resultados de la investigación y se hace más lento el trabajo.

Normalmente, cuando se aprueban los proyectos de investigación se recortan presupuestariamente los recursos solicitados, no sólo en lo que se refiere a servicios personales y a materiales, sino incluso recursos humanos calificados (investigadores), y con ésto se compromete el desarrollo normal de los proyectos aprobados.

1.3.2.- Factores institucionales y estructurales.

En estos factores confluyen tanto el elemento histórico (bajo desarrollo de las Ciencias Sociales en el país, juventud de las instituciones de educación superior y quehacer científico) como elemento económico.

Para efectos analíticos, podemos hablar de factores institucionales internos y externos.

1.3.2.1.- Factores externos:

La ausencia de estructuras básicas de dimensión nacional que den sustento a la investigación pesa en todos los momentos de desarrollo de un proyecto.

No se cuenta con recursos bibliográficos suficientes, el contacto con revistas especializadas es débil y de carácter más bien personal. No hay ninguna institución donde se pueda encontrar -sistematizados y centralizados- datos básicos, estudios, etc., sobre aspectos de la realidad nacional. El sistema nacional de estadística y censos es obsoleto, la misma calidad de los datos censales es dudosa y la cantidad pobre.

No existe una institución nacional que coordine recursos para la investigación, centralice información, etc. El CONICIT es un ente autónomo más.

Todo esto implica que casi cualquier investigación exige empezar de base cero, teniendo que elaborarse datos primarios, realizar extenuantes búsquedas de estudios y antecedentes, instituciones públicas, etc.

1.3.2.2.- Factores internos:

En general, la debilidad, inestabilidad y fluidez que han caracterizado la vida de la UNA en su primer lustro, han obstaculizado la formación de programas y equipos de investigación, centros de documentación e información y elementos tan básicos como una biblioteca de nivel universitario.

Las numerosas tareas propias de los años iniciales, el esfuerzo por sentar las bases de las unidades académicas, la compleja puesta en práctica de un novel modelo universitario que necesariamente significó procesos de prueba y error, no permitía que se diesen las condiciones necesarias para desarrollos investigativos estables.

No es sino hasta los dos últimos años que se han dado las condiciones objetivas para tales desarrollos. La UCID recién empieza a cobrar forma como centro coordinador y de apoyo logístico y documental. En la Escuela, la posibilidad de dedicar recursos con cierta exclusividad a tareas de investigación de talla mayor, ha permitido que se acumule cierta experiencia, que se conforme un equipo investigativo y recién se empieza a formar una infraestructura básica de información. Pero, por las razones arriba apuntadas, las investigaciones de años anteriores descansaban casi exclusivamente sobre los recursos personales y capacidad de trabajo de investigadores de dedicación forzosamente parcial, sino marginal.

1.3.3.- Factores humanos y subjetivos.

Si la tarea de construcción de una escuela de carácter e idea rio innovadores dentro de una nueva Universidad, también innovadora en su concepción, es una tarea de por sí difícil, lo es aún más cuando la empresa debe necesariamente ser puesta en marcha por profesionales jóvenes, de poca experiencia.

La gran mayoría de los funcionarios y científicos que ha construido la Escuela, tienen unos 30 años de edad en promedio. La mayoría no tenía más de cinco años de experiencia profesional en el momento de ingresar a la UNA, y un número de ellos no eran aún graduados de sus respectivas disciplinas.

Las investigaciones que se empiezan a realizar en los años de fundación, son a menudo las primeras experiencias de ese tipo, a nivel profesional, que realizan los funcionarios encargados. En gran parte deben, pues, aprender la materia, en las difíciles condiciones objetivas que hemos mencionado en puntos anteriores.

En esas circunstancias, a menudo se cometieron errores por exceso de entusiasmo, se plantearon políticas para las que no había aún condiciones dadas, se formularon proyectos cuyos objetivos estaban fuera de las posibilidades reales dadas en el país y en la UNA.

Sin embargo, es necesario aclarar que, hasta donde lo permiten las circunstancias, este factor obstaculizante se ha ido superando con bastante éxito, aún más rápidamente de lo que parecieran permitir los factores objetivos.

1.4.- Vigencia de objetivos.

Al responder la pregunta de cuáles objetivos generales continúan vigentes, encontramos que todos ellos tienen vigencia. Como mencionamos anteriormente, lo que sí ha sucedido es que los objetivos generales se han ido transformando y superando a nivel operativo en objetivos específicos más especializados.

B.- Áreas de interés.

1.5.- Descripción.

Las áreas de la investigación en la E.P.P.S. se han definido en función de las propias áreas de interés de la Escuela, las cuales están a su vez definidas en función de la doctrina y objetivos de la Universidad, expresados sintéticamente en el concepto de "Universidad Necesaria".

En términos de sectores sociales, han sido objeto de atención los así llamados sectores populares mayoritarios. Es decir, aquellas clases y sectores de clase que mayormente han sufrido los efectos de un modelo de desarrollo dependiente, concentrador y excluyente, y que por definición han de ser los actores y sujetos de transformaciones sociales que impulsen un modelo de desarrollo democrático, nacional y orientado a llenar las necesidades de la sociedad.

En términos de sector de la producción, ha sido objeto de especial interés el sector rural y agrario, y dentro de éste, tanto lo puramente productivo-agropecuario, como lo social en el sentido más amplio.

En términos de problemática, todo lo que se refiere a la identificación y definición de las clases y sectores que interactúan en la realidad social; la diagnosis y definición de los problemas propios de estos sectores y clases sociales según el lugar que ocupan en la sociedad; la problemática organizativa de esos sectores y clases, desde los aspectos más fundamentales de organizaciones individuales hasta los más complejos, tratados por la Planificación y referidos a regiones y sectores completos; el papel del Estado y las instituciones políticas y de servicio en su relación con el desarrollo socioeconómico. Además, todo lo que se refiere a la aplicación de técnicas pedagógicas y su adecuación a la entrega de teorías y técnicas de la Promoción y la Planificación.

En términos de áreas cognoscitivas, son de interés todos aquellos aspectos de las Ciencias Sociales, Históricas y Jurídicas que se relacionan en forma más directa con los problemas del desarrollo económico y social, según éste se define en la doctrina de la UNA; y aquellos aspectos de la pedagogía y de la teoría y técnicas de capacitación que se relacionan con la enseñanza y práctica de la promoción social. Además, la planificación en sí y en su dimensión nacional concreta.

Todas las áreas de interés mencionadas se mantienen vigentes. Al igual que fue señalado en "Objetivos", se han mantenido las áreas de interés originales, pero se ha entrado en algunas áreas nuevas, como producto del desarrollo y ampliación de las áreas de acción de la E.P.P.S.

C.- Políticas.

1.7.- Descripción.

Al igual que en el caso de objetivos y áreas de interés, las políticas investigativas de P.P.S. se han guiado desde el comienzo por determinados principios básicos y generales, que han ido variando y ajustándose en la práctica a las posibilidades reales de la Escuela y a las nuevas exigencias. Estos lineamientos básicos se pueden puntualizar así:

1.7.1.- La investigación se concibe como una actividad orientada por las demandas de la docencia. La investigación contribuye a profundizar el conocimiento de la realidad permitiendo precisar los objetivos de la carrera e integrar los contenidos de los cursos. En consecuencia, los docentes deben tener un contacto continuo con las tareas del Proyecto y viceversa.

1.7.2.- La investigación mantiene un contacto continuo con la extensión, la que orienta la acción investigativa indicando áreas y temas, evaluando métodos y técnicas, etc.

1.7.3.- Se persigue la realización de investigaciones incorporando los métodos modernos de organización del trabajo humano, en este caso intelectual. Es decir, el trabajo en equipo, con programaciones, división del trabajo, multidisciplinario, orientado hacia la aproximación sucesiva y sistemática del conocimiento de la realidad, plasmado en proyectos de largo alcance, subdivididos en subproyectos, etc.

1.7.4.- Se busca plantear investigaciones que no escapen a la realidad del grado de desarrollo de las Ciencias Sociales en el país, y a las posibilidades infraestructurales de la Universidad Nacional. Más bien, se trata de ir formando condiciones básicas para el desarrollo de la investigación "moderna", formando bancos de datos, integrando a niveles primarios informaciones básicas y secundarias, produciendo libros de texto, etc.

1.8.- Grado de aplicación.

La aplicación de estas políticas se ha procurado en su totalidad. Se falló en un primer momento cuando se quiso llevar a la práctica el ideal del docente investigador, el interpretar esto como la realización de ambas tareas al unisono. Se corrigió el error, planteándose la realización de aspiración en forma más orgánica y tomando en cuenta las limitaciones objetivas, buscando la integración a nivel de Programas y no a nivel de personas.

1.9.- Efectividad en cuanto a objetivos planteados y resultados obtenidos.

1.9.1.- Política 1.7.1.

La voluntad de orientar la investigación con las demandas de la docencia ha permitido poner a disposición del programa docente un conjunto en constante crecimiento de datos, información, diagnósticos, evaluaciones, estudios de sectores sociales, de regiones y comunidades, etc., que constituye un punto de referencia orientador de la tarea docente, así como una fuente de materiales de estudio e información sobre la realidad nacional.

El contacto con la docencia, a través de los mecanismos institucionales o bien de la rotación de funcionarios entre ambos programas, permite al programa de investigación orientar sus tareas hacia el logro de resultados directamente utilizables, ya sea a través de su uso en la docencia o en la extensión. Esto, a su vez, enriquece y valoriza los logros de la investigación, y permite abrir nuevas posibilidades y espacios donde desarrollar posteriormente una investigación, lográndose así resultados acumulativos.

Cómo resultados concretos de esta política, podemos señalar la concepción y desarrollo de prácticamente todos los proyectos que se han planteado desde el inicio del Programa, los que han producido diversos resultados parciales o totales. De estos proyectos, aquellos correspondientes al período 78-79 producirán dos libros de texto, dos evaluaciones de aspectos operativos de la Universidad o de la Escuela, una sistematización de la teoría e instrumental de la promoción, tres estudios sobre aspectos del campesinado costarricense, una importante acumulación sistematizada de información vital sobre el campesinado.

Ahora bien, es necesario apuntar el hecho de que solo ha sido posible operacionalizar esta política después de un período de aprendizaje y maduración institucional, de un proceso colectivo de prueba y error. Hubo períodos en que se intentaba, por ejemplo, que todo docente fuese al tiempo un investigador, y no se asignaba tiempo y recursos específicos a la investigación, por lo que los resultados eran insuficientes. O bien, en determinado período se definió la

investigación como "la actividad central de la Escuela", concibiéndose la docencia como un momento de la "gran tarea" de investigación y conocimiento (o aprendizaje) de la realidad. En este caso tampoco fue posible llevar adelante esta forma de desarrollar la política de relación docencia-investigación, por las razones ya señaladas en factores obstaculizantes. (1.3)

1.9.2.- Política 1.7.2.

La relación con el Programa de Extensión permite tomar contacto con problemas concretos de organización, promoción y planificación de sectores populares, comunidades, y los planes y proyectos destinados a la solución de sus problemas concretos. En esta forma, se pueden preparar recomendaciones o realizar investigaciones que permitan adecuar la docencia a la realidad y situación de los sectores definidos como objetos prioritarios del accionar de E.P.P.S. Además, se evalúa la eficiencia y adecuación de diversos métodos y técnicas de promoción y de planificación y se detectan necesidades de instrumental metodológico o técnico, problemas a ser resueltos a nivel del Programa de Investigación.

Al evaluar la puesta en práctica de la política y los resultados obtenidos, podemos detectar que ésta no ha sido desarrollada plenamente, pudiéndose sin duda alguna estrechar más los vínculos entre ambos programas. Sin embargo, numerosos proyectos han tenido su origen en la experiencia de Extensión, es el caso de los proyectos sobre marginalidad, problemáticas organizativas, metodología de la acción con sectores populares, regionalización, políticas institucionales, empresas comunitarias.

Para el período 79-80, podemos señalar a los proyectos CONAU-CA - CONOA, que se inspiraron en la necesidad detectada de conocer mejor la historia y visión del mundo y de sí mismos de que tienen los sectores populares. Además, estos proyectos se desarrollan en gran parte sobre la estructura de relaciones con zonas rurales y organizaciones de campesinos que han desarrollado extensión.

Además de los ya citados proyectos, los de "Manual de Derecho Social", "Empresas Comunitarias y lucha en el Agro", "Formas de estructuración ideológica y diferenciación social en el agro", son proyectos del período 79-80 que tienen una interrelación directa con el Programa de Extensión.

1.9.3.- Política 1.7.3.

Se ha hecho un esfuerzo por desarrollar al máximo esta política, la cual se considera de vital importancia para el cumplimiento pleno y eficiente de todos los objetivos, tanto generales como específicos del Programa de Investigación.

Mediante esta política, se incrementa considerablemente la productividad de la actividad investigativa, cumpliéndose además con la necesidad de realizar una actividad investigativa institucionalizada, continua y sistemática, en constante relación con toda la dinámica de la E.P.P.S. y consolidada en estructuras permanentes. De esta forma, se persigue también conseguir que cada tarea o proyecto específico tenga un valor acumulativo, al crearse un efecto de dinámica ampliada impulsada por la inter-relación de subproyectos integrados y de proyectos de equipo.

Los logros obtenidos en la aplicación de esta política se manifiestan con mayor fuerza en la experiencia del proyecto CONAUCA, una empresa de largo plazo, de interés multidisciplinario, que ha logrado consolidar un equipo de varios científicos sociales, historiadores y lingüistas y que ha generado además tres nuevos proyectos que se pueden considerar subproyectos o etapas superiores de CONAUCA: CONOA, Banco de datos y "Formas de estructuración ideológica en el agro". Todos estos proyectos son posibles gracias a la consolidación de un trabajo que solo podría haber sido realizado por un equipo organizado para realizar una tarea de largo plazo.

El proyecto "Teoría e instrumental profesional de la promoción social" también ha significado una tarea de equipo, que no se disolverá al terminar esta investigación sino que continuará trabajando sobre las bases ya creadas.

Para el período próximo, se hace necesario continuar con el desarrollo de esta política, procurando integrar gradualmente todos los investigadores en equipos y plantear los proyectos como tareas programadas de uno o varios equipos.

1.9.4.- Política 1.7.4.

La naturaleza de la relación entre el Programa de Investigación y los otros programas de la E.P.P.S., la necesidad de tomar y responder a extensión y docencia, es ya una condición que implica que la investigación ha de ser perfectamente adecuada a las condiciones con que se cuentan. Esta condición se refuerza con las limitaciones de recursos materiales disponible y la necesidad de maximizar la "utilidad" que de ellos se pueda derivar. Es decir, es preciso asegurar que cada proyecto tenga sólidos encadenamientos con los recursos acumulados existentes (teórico-metodológicos o logísticos) y que además sus productos ofrezcan posibilidades de continuación investigativa inmediata, para así tener efectos reproductivos y acumulables. Para usar un término de la economía, se debe maximizar el efecto multiplicador.

La aplicación de esta política no siempre fue consistente en el pasado. Se plantearon proyectos cuyo estilo de puesta en marcha no tomaba buena cuenta de las condiciones objetivas (logísticas, materiales, o de antecedentes teórico-metodológicos o de conocimientos sobre el tema).

Sin embargo, se han hecho grandes tareas que se identifican con la aplicación de esta política. El ejemplo más potente es CONOA, una investigación que tiene valor pleno como sistematización de datos y registro de hechos primarios, que hará posible plantear o alimentar proyectos en el futuro.

Esta política se procuró aplicarla con plenitud en el período 78-79, lo que se logró casi enteramente con los proyectos en marcha.

1.10.- Vigencia.

Todas las políticas señaladas se mantienen y se mantendrán en el próximo período.

Sin embargo, ellas no fueron formuladas desde el principio en forma clara y sistemática, sino más bien ellas son el resultado de un proceso que se guió por determinados objetivos, tal y como señalábamos en las primeras páginas de este diagnóstico.

Se intentaron otras formas de política, y de esos ensayos se sacaron conclusiones que permitieron desarrollar formas más claras y eficientes. Sin duda, este proceso ya avanzado ha de continuar.

D.- Objetivos operacionales.

1.1.1.- Descripción

1.1.2.- Grado de concreción

A continuación procedemos a señalar los objetivos operacionales de investigación y el grado de concreción en términos de proyectos de investigación puesto en marcha y sus productos.

Año	Proyectos (Objet. operacionales)	Concluidos	Solo resultados parciales	Evaluac. de resultado parcial como % de total	Proyecto en marcha	Avances producidos
1974 1975	Diversos, de apoyo directo a la docencia		sí	90%		
1976 1977	"Problemática Organizativa"	no	sí	15%		
	"Metodología acción pequeños propietarios"	no	sí	5%		
	"Empresas Comunitarias"	no	sí	5%		
	"Marginalidad"	no	sí	20%		
	Fuerza de trabajo	no	sí	5%		
	"Certificados"	no	sí	30%		
	"Regionalizac. de Costa Rica"	no	sí	30%		
	Política de Admisión de P.P.S.	sí		100%		
	Políticas Institucionales desde su acción en Organizac. populares	no	sí	70%		
	Autobiograf. Campesinas	no	sí	85%	sí	varios
	Organizac. Populares	no	sí	40%		
1978 1979	Institucionalidad del Estado en Costa Rica				sí	1
	Manual de Derecho Social				sí	-
	Teoría e Instrumental de la Promoc. Social				sí	2
	Empresas Comunitarias				sí	1
	Sistematización de experiencias promocionales estudiantes				sí	-
	Formas de estructuración ideológica y diferenciación social en el agro costarricense				sí	-
	Estudio Propedéutico de Ciencias Sociales	sí				
	Estudios tenencia de tierra				sí	1
	Banco de Proyectos				sí	

1.1.3.- Factores obstaculizantes.

Los obstáculos que han impedido el cumplimiento de los objetivos operacionales corresponden a los obstáculos señalados en referencia al cumplimiento de Objetivos Generales en su dimensión más concreta: los fondos se agotan antes de que concluya un proyecto, la compra de un insignificante objeto o instrumento atrasa varias semanas un proyecto, cuellos de botella en la capacidad de imprimir o reproducir materiales, dificultades personales del investigador, etc.

1.1.4.- Vigencia

Esta interrogante no corresponde contestarla en términos afirmativos o negativos. Ello se debe al hecho que en los cuatro primeros años no se definieron objetivos operativos o metas. Solo recién a partir de 1978 se empezó a estructurarlos en formas de proyectos, los cuales mantienen su vigencia.

E.- Investigaciones realizadas.

1.15.- Descripción.

Período 74-75:

1.15.1.-

- a- Nombre: Investigaciones de apoyo a las prácticas de estudiantes de Promoción. Sin nombres específicos.
- b- Tipo de investigación: Diagnóstico de realidad concreta.
- c- Problemas investigados: Características socioeconómicas de áreas objeto de estudio, problemática organizativa de sectores populares.
- d- Areas que cubrió: diversas áreas rurales.
- e- Objetivos: Aportar materiales e informaciones básicas para la realización de las prácticas, orientadas a lograr acercamientos progresivos a problemática organizativa.

f- Participantes: Estudiantes y Profesores de la Escuela de Planificación y Promoción Social, 1974-75.

g- Duración: semestres de 1974-75.

h- Resultados: Positivos parciales. Se cumplen objetivos y se recopilan cuadros, datos básicos e importante información sobre realidad nacional, sectores sociales, organizaciones populares y su problemática. Sin embargo, al hacerse más complejas las prácticas estudiantiles, se dificulta la tarea investigativa específica de los profesores, lo que incide en el producto final.

i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Identificación total.

j- Beneficios logrados: El material recopilado, la adquisición de habilidades y destrezas investigativas, por parte de los estudiantes, el afinamiento y corrección de la política de investigación y de la concepción de investigador docente.

k- Obstáculos encontrados: Específicamente, la dificultad de los profesores de supervisar la práctica y realizar la investigación al mismo tiempo. Además, manifestaciones concretas de los obstáculos señalados en 1.3.

Período 76-77:

1.15.2.-

a- Nombre: La Problemática Organizativa de los sectores populares.

b- Tipo de investigación: De diagnóstico objetivo, identificación de sectores populares, definición de sus problemáticas organizativas.

c- Problemas investigados: Problemas organizativos de sectores populares en el agro.

d- Áreas que cubrió: Agro, sectores populares, sociología y teoría de la organización.

- e- Objetivos: Realizar el objetivo de investigar en conexión directa con la docencia, desarrollar habilidades y destrezas investigativas necesarias para el promotor, acumular y sistematizar información útil sobre los temas.
- f- Participantes: Antonieta Camacho, Enoch Adames, Olga Marta Sánchez y Federico López.
- g- Duración: Primer y segundo semestre de 1976.
- h- Resultados: Muy parciales.
En el primer semestre, las exigencias de supervisión de estudiantes impiden que los profesores se aboquen a la investigación; en el segundo semestre la investigación genérica "Problemática Organizativa" se divide en cuatro investigaciones más específicas, a saber:
- a- Hacia una metodología de la acción organizativa con pequeños productores y obreros agrícolas (Olga Marta Sánchez, Antonieta Camacho).
 - b- Las empresas comunitarias en el marco de la lucha social (Jorge A. Mora, Federcio López).
 - c- Marginalidad y estratificación agraria (Enoch Adames).
 - d- Fuerza de trabajo y estructura ocupacional (Enoch Adames).
- De todas estas investigaciones, solo "Marginalidad" entregó un primer avance.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Total.
- j- Beneficios logrados: Un avance de la investigación "Marginalidad". La imposibilidad de realizar las investigaciones obliga a reconsiderar, afinar y adecuar la política investigativa a las condiciones objetivas de la Escuela.
- k- Obstáculos encontrados: Manifestaciones concretas de los obstáculos generales planteados en 1.3.- Además, imposibilidad de los docentes de llevar una carga docente completa y además realizar una investigación, sin apoyo logístico, económico ni de antecedentes.

1.15.3.-

- a- Nombre: Investigación sobre certificados.
- b- Tipo de investigación: De evaluación de la aplicación de metodología pedagógica para la formación de promotores y funcionamiento de estructura académica de la empresa y la instancia académica básica.
- c- Problemas investigados: Problemas de la integración interdisciplinaria de los certificados, el funcionamiento del núcleo como instancia académica, relación empresa estudiantil-núcleo.
- d- Areas que cubrió: docente-académica.
- e- Objetivos: Derivar conclusiones operativas a fin de orientar mejor la marcha del núcleo, evaluar su funcionamiento hasta ese momento.
- f- Participantes: Mario Hidalgo.
- g- Duración: 3-3-76 3-8-76.
- h- Resultados: Muy parciales. Se produjo un informe final.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Total
- j- Beneficios logrados: Un informe final.
- k- Obstáculos encontrados: Los generales ya mencionados, imposibilidades propias del investigador.

1.15.4.-

- a- Nombre: "Regionalización socioeconómica de Costa Rica".
- b- Tipo de investigación: Preparar información de características - objetivos estructurales por regiones del país.
- c- Problemas Investigados: Problemas asociados con regionalizaciones: geo-económicos, geo-históricos, sociales, de infraestructura física (comunicación y transporte), político-administrativo.

- d- Areas que cubrió: lo geográfico, económico y social.
- e- Objetivos: Prepara una regionalización que permitiera orientar y dirigir selectivamente la acción de la escuela a nivel de sus programas y de su proyección comunal.
- f- Participantes: José Angel Vargas (3-3-76 a 22-4-77), Guillermo Joseph (23-4-76).
- g- Duración: 3-3-76 a 4-77 (interrumpida).
- h- Resultados: El 22-4-77, José Angel Vargas entrega un borrador de primer avance y un cronograma para tres meses de actividades.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Total.
- j- Beneficios logrados: Un primer esbozo de regionalización.
- k- Obstáculos encontrados: Los generales ya mencionados. Además, el encargado, José Angel Vargas viaja becado a los Estados Unidos antes de la conclusión de la investigación. El nuevo responsable, Guillermo Joseph no cumple con el trabajo asignado.

1.15.5.-

- a- Nombre: Política de Admisión de la Escuela de Planificación y Promoción Social.
- b- Tipo de investigación: De evaluación de funcionamiento institucional de la Escuela en su aspecto "admisión de estudiantes".
- c- Problemas investigados: Admisión, características socioeconómicas de los estudiantes, problemáticas específicas, residencias y vida estudiantil, adecuación institucional.
- d- Objetivos: Describir la política de admisión de la Escuela de Planificación y Promoción Social, en relación a los objetivos de la Escuela, analizar las tendencias de admisión, hacer recomendaciones de política y operacionales.

- e- Participantes: Olga Goldemberg Guevara.
- f- Duración: 3-3-76 a 30-9-76.
- g- Resultados: Produce un informe final, recopilación de información con recomendaciones. Falta una etapa de análisis e interpretación de la información recogida y una evaluación más profunda de la política.
- h- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completa.
- i- Beneficios logrados: Recomendaciones y una valoración aproximativa de la política de admisión.
- j- Obstáculos encontrados: Los generales ya apuntados, además hay grandes dificultades para recopilar información dispersa.

1.15.6.-

- a- Nombre: Políticas Institucionales vista desde su acción en las organizaciones populares.
- b- Tipo de investigación: Análisis de instituciones públicas-estatales en su relación con sectores populares organizados; identificación de problemática de sectores sociales en su aspecto relación organización - institución pública.
- c- Problemas investigados: Políticas institucionales, su efecto en las organizaciones populares, percepción y respuesta de las organizaciones populares ante acción institucional.
- d- Areas que cubrió: sectores sociales, organizaciones, acción institucional, lo jurídico institucional.
- e- Objetivos: Profundizar en el conocimiento del sistema institucional.
- f- Participantes: José Fabio Quesada B. (1-8-76 a 9-77); Guillermo Joseph (9-77 a 12-77) y marzo del 79.

- g- Duración: 1-8-76 a 12-77 (interrumpida) se reinicia para finalizar etapa de tabulación en marzo del 79.
- h- Resultados: Se realizó diseño y recolección de información y tabulación en marzo del 79.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completa.
- j- Beneficios logrados: La información recogida es de gran valor y está lista para que se le aplique la computadora.
- k- Obstáculos encontrados: Aparte de los generales ya mencionados, hubo un atraso de quince meses por incumplimiento del profesor Guillermo Joseph.

1.15.7.-

- a- Nombre: "Estudio sobre autobiografías de campesinos costarricenses - Concurso Nacional de Autobiografías Campesinas".
- b- Tipo de investigación: Recolección de información básica y formación de datos básicos orientados al conocimiento, identificación y definición del campesino y trabajador rural costarricense como clase social.
- c- Problemas investigados: De formación y diferenciación histórica de clases y sectores sociales en el agro, proceso de expansión económica y formación histórica de nuevas comunidades y regiones, percepción de la realidad global e inmediata de los trabajadores del campo, análisis de las manifestaciones ideológico-culturales de ellos, definición de sus necesidades, aspiraciones y formas de conciencia de su posición de clase y su proceso histórico, desarrollo de ésta, etc.
- d- Áreas que cubrió: Campesinos y otros trabajadores del campo, de todas las provincias y casi todos los cantones del país.

- e- Objetivos: Recoger y sistematizar información vital, en forma de manifestaciones infraestructurales, específicamente autobiografías de campesinos. En concreto, esto se operacionaliza a través de la realización de un Concurso de Autobiografías Campesinas, luego una clasificación por lectura y fichaje de la información en ellas contenidas, posteriormente análisis de esta información a nivel de investigaciones específicas. Publicar resultados de cada una de estas etapas.
- f- Participantes: Responsables: Guillermo Joseph W. 3-3-76 a 29-9-76
Olga Goldemberg Guevara del 10-76 a 9-79.
Equipo de trabajo: numerosas personas han conformado el equipo de CONAUCA: investigadores, personal de apoyo, secretarias y administrativos. Actualmente el equipo de investigadores está formado por: Jorge Luis Carol Paz, Luiza Goncalves Goncalves, Virginia Portugués Sánchez, Jorge C. Mora Agüero, Ana María Botey Sobrado, José Manuel Cerdas Albertazzi. Se ha contado también con el aporte ad-honoren de Georgina de Carli.
- g- Duración: 3-76 a 9-79.
- h- Resultados: Se realiza el Primer Concurso Nacional de Autobiografías Campesinas y se recogen 802, con un volumen aproximado de 13.000 páginas. Se diseña ficha y códigos para lectura y clasificación y al presente se ficha aproximadamente 50% (4-7-79) del material. Se trabaja en la preparación de un tomo metodológico, y en la preparación de un concurso para obreros y artesanos. Se envía a la impresión una selección de autobiografías y se prepara publicación rústica del material total.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completos.
- j- Beneficios logrados: Lo mencionado en h. Además, la formación de un equipo de investigación y la acumulación de una experiencia de concepción organización y gestión de la investigación científica que permiten al Programa de Investigación de P.P.S. dar un salto cualitativo hacia adelante, consolidándose y aprestándose a plantearse nuevas y más complejas tareas y proyectos.

k- Obstáculos encontrados: Múltiples. Además de los generales ya mencionados, y que cobran especial magnitud al tratarse de una compleja investigación de equipo, debemos mencionar los específicos propios de un proyecto que se basa en una novel concepción del quehacer investigativo, sobre la que no hay experiencias acumuladas y alrededor de la cual se suscitan suspicacias, incomprensiones y polémicas.

1.15.8.-

a- Nombre: Organizaciones populares.

Esta investigación, planteada para el primer semestre de 1977, cuyos responsables eran Enoch Adames y Estrella Díaz, pretendía aprovechar la información generada por las prácticas del IV certificado (en 1975-76).

b- Resultado: Alcanza a codificar las boletas de encuesta y transfiere la información a tarjetas perforadas.

Período 1978-79:

1.15.9.-

a- Nombre: Institucionalidad del Estado en Costa Rica.

b- Tipo de investigación: De análisis y sistematización de la realidad jurídica institucional del país, sobre todo en lo que se refiere a la relación Estado-comunidad, y Estado-sectores sociales mayoritarios y producción de material de apoyo directo a la docencia.

c- Problemas investigados: Problemas de definición de la naturaleza y características de estructuras jurídico-institucionales, de su relación de servicio o de regulación de conflictos con sectores sociales, comunidades, organizaciones populares, su acción planificadora, "lagunas" de estructura, etc.

- d- Areas que cubrió: Lo jurídico institucional, legislación social e institucional, Estatutos Orgánicos, Teoría del Estado, Sociología Política, Historia de las Instituciones.
- e- Objetivos: Producir uno o dos textos que sistematicen esos aspectos de nuestra vida institucional, su historia y conformación actual y brinde apoyo a la docencia como texto de estudio.
- f- Participantes: Francisco Morera Alfaro y Juan Rafael Quesada C.
- g- Duración: del 1-9-78 al 1-3-80.
- h- Resultados: Producción de un primer avance.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Total
- j- Beneficios logrados: Beneficios parciales (el avance). La investigación sigue en marcha. Se ha realizado lectura y fichaje de material bibliográfico y una periodización.
- k- Obstáculos encontrados: Los generales ya apuntados.

1.15.10.-

- a- Nombre: "Manual de Derecho Social".
- b- Tipo de investigación: Recoger, analizar y sistematizar elementos y características de estructuras jurídicas e institucionales-sociales en Costa Rica. Producir material de apoyo (texto) a la docencia y la extensión.
- c- Problemas Investigados: Definición de aspectos del derecho social cuyos conocimientos es más útil para el promotor o al dirigente y funcionario de organizaciones populares, recolección de material sustantivo (leyes, jurisprudencia, opiniones) organización didáctica del material.
- d- Areas que cubre: Derecho Social

- e- Objetivos: Crear un libro de texto para uso en la docencia y la extensión.
- f- Participantes: Lic. Daniel Camacho Monge.
- g- Duración: 11-78 a 2-80.
- h- Resultados: Definición de aspectos más útiles para orientar la selección de material substantivo.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completa.
- j- Beneficios logrados: Lo señalado en h-
- k- Obstáculos encontrados: Los generales ya señalados.

1.15.11.-

- a- Nombre: Teoría e Instrumental Profesional de la Promoción Social.
- b- Tipo de investigación: Sistematizadora de bibliografía, materiales de la Escuela y experiencias concretas, referentes a la aplicación de teoría, metodología y técnicas de la promoción social, sistematización que se incorporará directa e indirectamente a la docencia.
- c- Problemas investigados: Los aspectos que constituyen el fundamento teórico de la promoción, definición de su especialidad, sistematización de su teoría e instrumental técnico.
- d- Áreas que cubre: Promoción Social, Sociología (teoría), Sociología de la Organización, Metodología de la Acción, Trabajo Social problemas epistemológicos relacionados con la promoción y las disciplinas que a ella contribuyen.
- e- Objetivos: Contribuir al análisis de los elementos teórico-metodológicos y técnicos de la promoción, generar reflexión y análisis de los docentes alrededor del tema, precisar las contribuciones que en contenido y orientación bibliográfica den las distintas áreas de conocimiento a la promoción.

- f- Participantes: María Eugenia Pérez Bonilla, María Eugenia Víquez Barrantes y José Fabio Quesada Benavides.
- g- Duración: 8-78 a 10-79.
- h- Resultados: Ya ha producido dos avances importantes.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completa.
- j- Beneficios logrados: Los avances arriba señalados, fichaje y sistematización bibliográfica.
- k- Obstáculos encontrados: Los generales ya señalados. Además, especialmente afectada por problemas de incapacidad médica.

1.15.12.-

- a- Nombre: Sistematización de las experiencias de trabajo promocional de los estudiantes de Planificación y Promoción Social con organizaciones populares (1977-78).
- b- Tipo de investigación: Aprovechamiento de material producido en prácticas promocionales de estudiantes. Evaluación de la aplicación de los instrumentos teóricos y metodológicos de análisis entregados a los alumnos, a nivel práctico. Sistematización de la experiencia promocional, en una primera aproximación.
- c- Problemas investigados: Utilizando el análisis de contenido, se pretende presentar el desarrollo del proceso de práctica como proceso cognoscitivo, la coherencia entre el marco teórico con la orientación metodológica y técnica de la práctica, las limitaciones de la práctica promocional y el impacto de ésta en las organizaciones, según lo perciben los alumnos.
- d- Áreas que cubrió: De docencia, áreas metodológicas y epistemológicas de la promoción.

- e- Objetivos: Dar elementos objetivos para la implementación de los programas de estudio de P.P.S., sobre todo en sus aspectos de práctica promocional, recopilar y ordenar la información de los diagnósticos de organizaciones populares realizados por los estudiantes, proponer y recomendar soluciones a los problemas de las prácticas en sí y de las etapas de sistematización de la experiencia.
- f- Participantes: Hannia Franceschi Barraza.
- g- Duración: 1-8-78 a 15-8-79.
- h- Resultados: Ya ha producido una selección de materiales, una bibliografía y una guía para el análisis de contenido.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completa.
- j- Beneficios logrados: Recuperación de material producido en las prácticas.
- k- Obstáculos encontrados: Dificultades propias del manejo de un material en parte incompleto, además de las generales ya señaladas.

1.15.13.-

- a- Nombre: Empresas Comunitarias Campesinas y Lucha Social en Costa Rica.
- b- Tipo de investigación: De diagnóstico de las características de sectores sociales y económicos, identificación de problemática concreta de desarrollo y vida social de sector campesino y trabajador agrícola, definición de sus intereses históricos concretos, desarrollo de su conciencia, de su organización. Diagnóstico estructural histórico del sector agrario de la FSE. costarricense.

- c- Problemas investigados: Cooperativismo y Empresas Comunitarias Campesinas como modelos de organización en sus aspectos políticos y de dinámica clasista y su papel en la dinámica social nacional. Problemas de conciencia de clase y organizativos de sectores populares agrarios, de dinámica infraestructural, políticas del Estado ante problema agrario, sus instituciones.
- d- Areas que cubrió: Sector agrario, campesinos y trabajadores de cooperativas y empresas comunitarias campesinas.
- e- Objetivos: Clarificar el papel y significación de las Empresas Comunitarias Campesinas en la dinámica social, arrojar luz sobre su estructura, dinámica y perspectivas. Orientar las tareas de extensión de P.P.S., dar elementos para la docencia en lo referente a las temáticas agrarias y organizacionales.
- f- Participantes: Federico López Alvarado.
- g- Duración: 1-8-78 a 8-79.
- h- Resultados: Ha producido un importante avance de interpretación histórico del desarrollo del sector agrario.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Completa.
- j- Beneficios logrados: Señalado en h.
- k- Obstáculos encontrados: Los generales ya señalados para otras investigaciones.

1.15.14.-

- a- Nombre: Formas de estructuración ideológica y diferenciación social en el agro costarricense.
- b- Tipo de investigación: De identificación, definición y tipificación de sectores sociales, enfocando aspectos superestructurales (cultural-ideológicos y de conciencia de clase).

- c- Problemas investigados: Lo relativo a la formación y desarrollo de la conciencia de clase del campesino costarricense, su percepción histórica de sí mismo y la realidad objetiva que le rodea, las formas de expresar esta conciencia. Evaluación de material autobiográfico campesino.
- d- Areas que cubrió: Campesinos y trabajadores del campo de Guanacaste. Sus autobiografías como material para estudiar manifestaciones ideológicas y de conciencia de clase.
- e- Objetivos: Determinar los elementos básicos de la conciencia de clase espontánea e histórica del campesinado guanacasteco.
- f- Participantes: Enoch Adames Mayorga y Antonieta Camacho Soto (hasta 4-79).
- g- Duración: 10-78 al 12-79.
- h- Resultados: Se han producido algunos documentos con consideraciones metodológicas.
- i- Identidad con objetivos y políticas propuestas: Identificación total.
- j- Beneficios logrados: Se va logrando una mayor claridad de las posibilidades y limitaciones inherentes al trabajo con material autobiográfico, lo cual será de gran importancia para el equipo de investigación.
- k- Obstáculos encontrados: Aparte de los usuales, hay poca experiencia en el campo de lo superestructural ideológico. El instrumental analítico es escaso.

1.15.15.- Otros trabajos producidos por el Programa de Investigación:

Estudios: "Estudio de análisis comparativo del Programa del Certificado de Propedéutico en Ciencias Sociales y del Ciclo Básico de Estudios Generales" realizado por la licenciada Fátima Araujo R. 22 páginas, con recomendaciones, investigación de apoyo a la programación de la actividad global de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

"Estudio sobre tenencia de la tierra en tres cantones del país y cantones de Heredia Central", realizado por el profesor Miguel Mondol Vélásquez en base al registro de la propiedad. Lista de propietarios, su ubicación y área de las propiedades, material de apoyo básico a la investigación, la docencia, las prácticas de estudiantes y la extensión.

Banco de proyectos: Formación de un banco de proyectos para el Programa de Investigación. Actualmente contiene doce proyectos susceptibles de ser financiados y desarrollados.

F.- Relaciones de la Investigación con la Docencia.

1.16.- Aportes de la Investigación a la Docencia.

Los aportes de la Investigación a la Docencia son concebidos en la Escuela de Planificación y Promoción Social como objetivo básico de la política investigativa, como señalábamos anteriormente. Estos aportes deben darse continuamente y como frutos de un proceso de retroalimentación. De hecho, la investigación nace en P.P.S. como una acción de apoyo a la docencia y normalmente los docentes realizan experiencias de investigación a varios niveles.

Las primeras investigaciones en el año 74, eran de preparación de información a ser utilizada en las prácticas de campo de los estudiantes.

Posteriormente, se realiza una importante práctica (IV Certificado 1975) en la que profesores y estudiantes trabajan estrechamente relacionados, realizando una experiencia de identificación operacional de sectores sociales.

A partir de estos primeros momentos, el Programa de Investigación continúa realizando investigaciones de apoyo a la elaboración de prácticas de estudiantes, ordenaciones de información de fuentes secundarias, creación de bancos de datos, recopilación de materiales que aunque no tienen un uso específicamente docente se constituirán en importantes materiales de aporte a la docencia (caso de CONAUCA), investigaciones que se han de traducir en manuales de estudio (Manual de Derecho Social, Institucionalidad del Estado en Costa Rica) evaluación de métodos y técnicas profesionales (Sistematización de las experiencias promocionales de los estudiantes de P.P.S., Teoría e Instrumental Profesional de la Promoción Social) evaluaciones del trabajo de docencia o de diferentes aspectos del trabajo de la Escuela (Sistematización de las experiencias promocionales de los estudiantes de P.P.S.).

1.17.- Aportes de la Docencia a la Investigación

Los aportes de la Docencia a la Investigación se dan dentro del marco de la relación arriba señalada. La docencia guía a la Investigación, marcando los límites y guías para el desarrollo de ésta.

Es a través del desarrollo del Programa Docente, de la aplicación del Plan de Estudios y la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos (aprendizaje de conocimientos y habilidades que permiten cumplir roles y funciones específicos) que se detectan las áreas problema donde se hace necesario la acción investigativa-.

Además, la docencia "aporta" a la investigación los documentos resultantes de prácticas y los datos utilizados en la preparación de éstas, los cuales tienen valor en sí mismos y son, además, objeto de análisis en cuanto productos de la práctica docente.

1.18.- Evaluación de las relaciones Investigación-Docencia.

Es evidente que la relación entre Docencia e Investigación ha sido fuerte y en este sentido se ha progresado a través de un proceso de adecuación de políticas. Este proceso ha atravesado por errores y correcciones de éstos. Por ejemplo, en un momento (años 75-76) se trató de realizar a ultranza el ideal del investigador docente, a través de la práctica de ambas tareas consecutivamente. El intento falló y de esto se sacaron las experiencias del caso.

G.- Relaciones de la Investigación con la Extensión.

1.19.- Aportes de la Investigación a la Extensión.

El aporte más relevante de la Investigación a la Extensión la encontramos en el Proyecto CONAUCA. Dicho proyecto tiene como una de sus fuentes el estrecho contacto de la Escuela con el campesinado y los trabajadores del campo. En concreto, dicho proyecto obedece en parte a la necesidad sentida de poder identificar mejor la percepción campesina del mundo, la historia de estas concepciones, las necesidades de ese sector, a fin de alimentar las metodologías utilizadas por el extensionista, corregir y apuntar mejor su acción. etc.

Por otra parte CONAUCA se apoyó en la estructura del Programa de Extensión y sus vínculos hacia el exterior de la Escuela, en diversos momentos de su desarrollo, desde sus etapas iniciales de contactos interinstitucionales hasta el acto de clausura final.

Numerosas otras investigaciones se han planteado desde los inicios del Programa, cuyo contenido y conclusiones tenían implicaciones inmediatas sobre Extensión. Tal es el caso de las investigaciones: "Problemática Organizativa", "Metodología de la Acción", "Empresas Comunitarias" del año 76, la "Organización Popular" (1977) y la de "Políticas Institucionales" (1977).

Aunque ninguna de estas pudo alcanzar resultados finales terminados, ellas son reflejo de la preocupación por lograr resultados de significancia para el proyecto de extensión y esto es así en la medida que tanto investigación como extensión desarrollan sus acciones orientadas por objetivos generales y aspiraciones comunes.

1.20.- Aportes de la Extensión a la Investigación.

La Extensión, en su contacto con la realidad y problemática organizativa y de producción de los sectores populares del agro, constituye un vínculo vivo, circuito conductor de sugerencias e inspiraciones que permite a la investigación alimentar y dirigir su acción en la dirección que marcan los objetivos generales.

Actualmente, el proyecto "Formas de Producción y Lucha en Costa Rica", 1978, es un ejemplo típico de investigación alimentada por la experiencia de Extensión y cuyos resultados han de servir de objeto de meditación y punto de referencia para el extensionista.

La investigación "Teoría e Instrumental Profesional de la Promoción Social" (1978) se alimenta en estos momentos en gran medida de la experiencia de Extensión.

Las investigaciones "Institucionalidad del Estado en Costa Rica" (1978) y "Manual de Derecho Social" (1978) producirán manuales jurídicos que tendrán en sí mismo valor de producto de extensión, en la medida que serán utilizables por diversos tipos de organización popular.

1.21.- Evaluación de las relaciones Investigación-Extensión.

En síntesis, podemos decir que si ha existido un vínculo vivo entre Extensión e Investigación. Sin embargo, de las discusiones que acompañaron la elaboración de este Plan, se pudo concluir que era necesario estrechar la relación. Desde ya se han detectado un número de problemas, de necesidades técnicas o metodológicas del extensionista, en cuya solución debe participar el Programa de Extensión.

Será, pues, necesario estrechar el vínculo en forma más segura de lo que fue en el período diagnosticado.

H.- Jornadas dedicadas a la Investigación.

1.22.- Tiempo académico, funcionarios y magnitud de recursos.

Año	Tiempos académicos dedicados a la Investigac.	Funcionarios de de dicac. exclusiva a Invest. (T.C.)	Comentario sobre la suficiencia de recursos
1974	NED	ninguno	
1975 (*)	NED	NED	suficientes
1976 (**)			insuficientes, comparar con la nota a pie de página.
semestre 1	3.5		
semestre 2	4.5		
1977 (***)			
semestre 1	5.75	3	suficiente
semestre 2	4.5		
1978 (****)			
semestre 1	3	3	La mayor parte de los recursos absorbidos por CONAUCA, el resto es adecuado a las necesidades de las investigac. que se inician
semestre 2	6.75		

- (*) Se trata de la práctica del IV Certificado (2º semestre) "identificación de sectores sociales".
- (**) 4 investigaciones Docencia, CONAUCA, Regionalización, Admisión PPS, Análisis Propedéuticos C.C.S.S., Certificados, Sistema Educativo Costarricense, Políticas Institucionales vistas desde Organizaciones Populares.
- (***) Continuación de CONAUCA, Regionalización, Sistema Educativo, Políticas Institucionales, Planteo de: Organizaciones Populares.
- (****) Continuación de CONAUCA, Inicio de: Institucionalidad, Teoría e Instrumental de la Promoc. Social, Sistematizac. de Experiencias de alumnos de PPS., Empresas Comunitarias, Manual Derecho Social, Formas de estructurac. ideológica y diferenciación social en el agro costarricense.

I.- Capacitación para Investigación.

1.23.- Becas

En el período considerado para el diagnóstico de investigación, no ha habido personas becadas en la actividad de investigación.

1.24.- Otras formas.

Investigadores	Materia objeto de capacitación	Tipo de capacitac. (seminarios, cursos, etc.)	Entidad que capacitó
Jorge Luis Carol Paz	La ponencia del Proyecto CONAUCA se presentó en el seminario III. "Las sociedades agrarias y el Estado", el día sábado 15 de julio de 1978 por la mañana	lera. Reunión de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos (ALADA)	Colegio de México, Centro de estudios Económicos y Sociales del 3er. Mundo y la Univ. Nal. Autónoma de México
25 estudiantes	Promoción y recolección de autobiografías, tareas varias de procesamiento o edición de la información	Cursos cortos de entrenamiento	Equipo CONAUCA

J.- Recursos.

1.25.- Recursos financieros.

Nombre investigac. realizada o en pro- ceso.	% financiac. UNA	Financiamiento externo	
		%	Instituc. que financia
1975	100%		
1976	100%		
1977	100%		
1978	100%		
1979	100%		
CONAUCA			
1976			
1977		3.0	Instituto de Seguros, Cámara de Bananeros Ministerio de Cultura
1978			Unión de Cámaras
1979			Almacén La Granja

K.- Convenios

1.26.- Entidades con las que se ha suscrito convenios.

1.27.- Características de los convenios.

1.28.- Evaluación.

En el período considerado, no se suscribió ningún convenio de investigación.

2.- PROYECCION 1980-85.

A.- Aspectos Generales.

2.1.- Objetivos propuestos.

2.1.1.- Objetivo general.

El objetivo general de la investigación de la Escuela de Planificación y Promoción Social se mantendrá igual al período anterior.

Los objetivos específicos, sin embargo, se verán ampliados, para incluir determinadas áreas de interés a desarrollarse en los próximos cinco años.

2.1.2.- Objetivos específicos.

A los mencionados en el diagnóstico (1.1.2.1 al 1.1.2.7), que se mantienen, hemos de agregar 7 más, los cuales por razón de orden se señalan con el numeral precedente 2.1.2.

2.1.2.1.- La investigación, desarrollo y sistematización de elementos teóricos y metodológicos en el campo de la planificación regional y de la sectorial principalmente agraria y social. Esta tarea estará guiada por el objetivo general de lograr el desarrollo económico, a través de la participación organizada y consciente de los sectores populares (ver diagnóstico de investigación), es decir se tratará de darle prioridad a la revisión y creación de instrumental y técnicas que permitan la realización de una planificación de base, con amplia participación de la población en la organización y desarrollo de los planes y proyectos, o que se adapten a las necesidades de proyectos y empresas de participación popular.

2.1.2.2.- La investigación, desarrollo y sistematización en el campo general del desarrollo económico, a fin de poner al servicio de la docencia y la extensión aquellos elementos de la ciencia económica y la economía política, más estrechamente ligados a la planificación y la promoción, a la vez que se contribuya al desarrollo de esa doctrina.

2.1.2.3.- La investigación y sistematización de todas aquellas experiencias relevantes de desarrollo y organización popular, promoción social, planificación, desarrollo agrario, etc., hayan tenido lugar en Costa Rica o en el exterior y que se relacionan directamente con el quehacer y la línea de acción de P.P.S.

2.1.2.4.- La investigación de teorías, métodos y técnicas y de experiencias concretas, referidos a aquellos nuevos sectores sociales y económicos que serán objeto del trabajo de P.P.S. tales como las que se señalan en el siguiente acápite de "áreas de interés".

2.1.2.5.- El seguimiento de los promotores y planificadores graduados por la Escuela, a fin de evaluar su adecuación a la actividad profesional y los requerimientos del medio y los programas de Escuela con respecto a la función de estos profesionales.

2.1.2.6.- Las investigaciones exploratorias en todas aquellas áreas de la planificación que, no habiendo sido declaradas prioritarias para P.P.S. en el próximo quinquenio, tengan relación e importancia para el desarrollo del país y sean susceptibles de ser objeto del trabajo de la Escuela en el período 85-89.

2.1.2.7.- Experimentar, revisar y desarrollar formas modernas de trabajo investigativo, consolidando los equipos de investigación, desarrollando proyectos de investigación de largo plazo organizados en etapas y subproyectos, creando infra-estructura para la investigación, banco de datos e información, utilización de informática, etc.

2.2.- Áreas de interés que cubrirá la Investigación.

Las áreas de interés señaladas en el diagnóstico se mantienen para el período 80-85.

Además, se integran áreas de interés que, si bien no son innovaciones en lo que a P.P.S. se refiere, sí adquirirán en el quinquenio siguiente un interés especial y diferenciado.

Tales son: En términos de sectores sociales, un interés renovado en sectores específicamente de capas medias rurales, pequeños y medianos productores y proletarios-asalariados. Estos sectores ha sido por definición de especial interés para P.P.S. desde sus inicios, pero en los últimos años ha sido un tanto desplazado por otros sectores de trabajadores no proletarios. Sin embargo, al entrar de lleno la Escuela en el área de la planificación, necesariamente estos sectores deberán pasar a recibir la importancia que tienen por su dinámica y significación social. Dentro del sector de proletarios -asalariado y mediano o pequeños productores-, aquellos pertenecientes al sector rural continuarán recibiendo prioridad, incluso aquellos ubicados en los pueblos y ciudades de áreas periféricas del país.

En términos sectoriales, continuará el interés fundamental en lo rural y lo agrario, con renovado interés en lo agro-industrial, dentro del marco específico de la promoción del desarrollo de sectores mayoritarios. En lo que se refiere a planificación social, habrá un importante énfasis al campo de la salud rural y de la educación y capacitación popular rural.

En términos de áreas cognoscitivas, habrá un nuevo énfasis en los campos del desarrollo económico y la planificación sus métodos, técnicas y teoría.

En términos de problemáticas, se agregará a las ya definidas en "Diagnóstico", lo referente a la teoría, metodología y técnicas de la planificación, tal y como ésta debe concebirse para cumplir con los objetivos de la Escuela y la Universidad, de lograr el desarrollo a través del cambio generado por la participación organizada y conciente de los sectores mayoritarios.

2.3.- Políticas de Investigación.

Se mantienen las políticas señaladas en el diagnóstico y se continuará procurando hacerlas más operacionales y eficientes en el logro de objetivos.

Se ha de procurar un contacto cada vez mayor y más dinámico con la docencia. Esto se podrá lograr programando una secuencia adecuada entre las diversas prácticas contempladas en el Plan de Estudios y las investigaciones de realidad socioeconómica, de manera que estas alimenten a aquellas; asegurando la recuperación de los resultados de estas prácticas y su evaluación para detectar que áreas metodológicas o técnicas requieren ser reforzadas con productos del Programa de Investigación, creando nuevos instrumentos y métodos aplicables a la promoción y a la planificación de base, tal y como la entiende la Escuela, creando libros de texto, recopilaciones de datos básicos y otros materiales para la docencia, asegurándose que el mayor número posible de docentes tengan contacto directo con trabajos investigativos.

En referencia a la Extensión, será necesario reforzar los vínculos con el programa correspondiente, a fin de nutrir la investigación con la excelente experiencia de trabajo de ese programa, derivada de su contacto con los problemas organizativos, de promoción y planificación de sectores populares, empresas de desarrollo comunal, etc.

Este contacto permitirá plantear y corregir el diseño de métodos y técnicas adecuadas a las necesidades de desarrollo popular, en empresas comunitarias y otras cooperativas, comunidades. Con lo cual se reafirma el principio de interdisciplinariedad.

Se impulsará el desarrollo de acumulaciones sistematizadas de información básica, así como el planteamiento de investigaciones por etapas, que permitan lograr resultados acumulativos.

Se buscará la consolidación de equipos de investigación, siguiendo la experiencia de CONAUCA. Esto no ha de ser incompatible con la rotación de individuos entre los tres programas de la Escuela, para evitar sobre especializaciones o aislamiento entre los programas.

2.4.- Objetivos operacionales planteados para la Investigación.

2.4.1.- Creación de un Banco de Datos e información.

2.4.2.- Formación de cinco equipos básicos de investigación en los campos de: el desarrollo socioeconómico (planificación, promoción, desarrollo económico, organización y gestión de proyectos, empresas y planes); la identificación y conocimiento de sectores sociales (aspectos históricos, estructuras y lucha de clases, problemas organizativos, conciencia de clase e ideología); los problemas jurídico-institucionales relacionados con la problemática de los sectores populares y el desarrollo; la pedagogía, la comunicación y la metodología de la acción; y la informática.

2.4.3.- Elaboración y desarrollo de proyectos de Investigación, tal y como se señala en el cuadro adjunto: "Proyectos de Investigación a desarrollar en el período".

B.- Proyectos de Investigación.

2.5.- Proyectos de Investigación a desarrollar en el período.
(veáse página siguiente)

Nombre del proyecto	Areas de interés o sectores que cubre	Objetivos	Problemas a Investigar	Duración		Recursos Humanos	
				Inicio	Final	Jornada	Categoría**
1980 Concurso Nacional de Obreros y Artesanos	Ideología, Obreros y Artesanos	Identificac. de formas ideológicas de sectores populares.	Recopilac. de autobiografías, sistematizac. de materiales no estrictamente cuantificables	9-79	11-80	2,5	
+ Tipificación * de formas empresariales en agro.	Rural, sectores productivos agropecuarios, sectores sociales, análisis de informac. censal Sarapiquí	Tipificar formas de empresa presentes en el agro. Aproximar tipificac. de sectores sociales rurales. Desarrollar metodología	Relac. del desarrollo fuerzas productivas. Relaciones de producc. en proceso de desarrollo capitalista en agro de Costa Rica.	2-80	12-80	2	1 prof. lic. 1 bachiller
+ Producc. y * comercializac. de papa en C. R.	Rural, productores de papa, comerciantes intermediarios y expendio, intermediarios políticos Valle Central Oriental	Tipificar rol de intermediarios distribuc. del ingreso generado utilizac. de excedente incidencia sobre precios. Definir metodología para estudio de intermediarios comercializac.	Producc. y acopio, financiación y distribución formación de precios	2-80	12-80	1	1 prof. lic.
* El movimiento Garveyista en Zona Atlántica de C.R.	Zone Atlántica, población negra, sectores asalariados y campesinos. Ideologías campesinas	Identificar dimensiones. Significado del movimiento. Relación con lucha de clases.	Formas de lucha campesina y sus manifestaciones ideológicas, religiosas, políticas	2-80	7-80	1	1 prof. lic.

** "Otros" Se utiliza para horas estudiante, recursos técnicos de apoyo, etc.

*Cámaras Patronales	Sectores empresariales primvados, sus organizaciones	Establecer la acción de las cámaras ante los organismos de poder. Identificarlas y tipificarlas	Número de Cámaras, representatividad y composición, límites de su acción, efectividad	2-80	11-80	1,5	1 otros 0.50 prof. lic.
+ La organizac. social en el desarrollo económico	Teoría de la Organizac. Teoría del desarrollo Económico	Sistematizar sobre la relac. organizac. organizac, desarrollo urbano, creac. de riqueza. Alimentar el desarrollo académico y la integración. Perfil Curriculum.	El papel de la organizac. social en el desarrollo de la conciencia en relac. al proceso de fuerzas productivas	2-80	11-80	2	2 prof. lic.
1981 Tipificac. formas empresariales agro	idem 1980 Escala Nacional	idem 1979	idem 1979	2-81	12-81	2,75	1 prof. lic. 1 prof. bach. 0.75 otros
1982 Comercializac. de alimentos para mercado interno (legumbres, granos básicos)	Similar proyecto papa 1980, pero extendido a otros productos y nivel nacional	Similar a apapa 1980	idem	2-82	11-82	2,5	1 prof. lic. 1 prof. bach. 0.50 otros
Trayectoria del movimiento comunitario	El movimiento de organizac. de comunidades especialmente rurales sus historias, logros, obstáculos	Producir material para docencia, diagnosticar el movimiento para adecuar acción de la Escuela	Organización popular, relación Estado-Comunidad necesidades comunales	2-82	9-82	1,5	0.50 prof. lic. 1 otros

El rol de la mujer en el agr	Mejeres campesinas, la familia. Sector rural	Utilizando banco de datos y material autobiográfico, estudiar cambios en la situac. y problemática de la mujer	El rol de la mujer en el sistema económico y la estructura social del agro en el proceso de disolución de las formas campesinas y desarrollo capitalista	2-82	7-82	1,5	0.75 lic. 0.75 otros
+ Adecuac. de metodología e instrumental de la planificac.	Planificac. Social y Agropecuario en contexto de comunidad-región y planificac. de base participativa	Evaluar, sugerir desarrollos metodológico-técnicos para adecuac. a planificac. de base. Evaluar prácticas de graduación	Adecuac. de métodos y técnicas de planificación a condiciones de planificac. de base	2-81	11-81	2	1 prof. lic. 0.50 otros
Investigac. sobre salud rural. El modelo de San Ramón	Salud Rural, percep. campesina del problema y respuestas tradicionales. Respuesta organizativa. Zona San Ramón	Identificar determinados aspectos de las respuestas ideológica de la poblac. rural ante problema. Evaluar y sistematizar San Ramón	Problemas organizativos relativos a salud. Organización y desarrollo socio-económico	2-81	7-81	2	1 prof. lic. 0.50 bach. 0.50 otros
CCNOA (cont)	idem	Lectura y fichaje de autobiografías	idem a 1980	2-81			
1982 Adecuación de metodología de la planificac. de base.	Planificac. y Promoc. Social, instrumentos de análisis económico, métodos y estrategias de desarrollo. Teoría de la Organizac., Metodología Acción	Utilizar resultados de investigac. anteriores sobre el tema, para formular un acercamiento a una metodología coherente de planificac. de base con participac. popular organizada	De desarrollo organizativo asociados a proyectos de desarrollo económico, dinámica de clases, planificac. sectorial adecuada metodológicamente	2-82	8-82	2,5	2 prof. lic. 0.50 otros

1983 El Varguismo	Zona Guanacaste similar a Garveyismo 1980	Similares a Garveyismo 1980	idem	2-83	7-83	1,5	0.50 P. Lic. 1 otros
Sectores sociales en el agro en Costa Rica	Sectores sociales directamente ligados a la producción de agropecuarios	Utilizar las conclusiones e información de las investigac. anteriores para establecer las características de la estructura de clases agros	Clases, relaciones entre ellas, sectores de clase. Proceso de diferenciación como resultado de la forma del desarrollo capitalista en Costa Rica	2-83	8-83	2	1.50 P. Lic. 0.50 bach. 0.50 otros
Trayectoria del Movimiento cooperativo	Cooperativas en el agro sobre todo cooperativas de producción	Similar a Proyecto "Movimiento Comunitario", 1981	Problemas organizativos y de desarrollo del movimiento. Logros perspectivas	2-83	10-83	1,5	0.50 P. Lic. 1 otros
Investigac. sobre salud rural y organización popular	Salud rural-Autobiografías campesinas	Identificar determinados aspectos de salud y actitudes ideológicas. Fuente al problema	Actitud tradicionales, efecto de la acción burocrática del Estado (C.C.S.S.)	2-83	11-83	2	1 Prof. Lic. 0.50 bach. 0.50 otros
1984							
Empresas Comunitarias Campesinas y transformación agraria	Rural, empresas comunitarias, organización campesina	Evaluar el movimiento comunitario y su aplicabilidad a la transformación agraria de Costa Rica	Mobilización y organización campesina, dinámica de la empresa comunitaria	2-84	11-84	2	1 Prof. Lic. 0.50 bach. 0.50 otros
Evaluación de los programas de salud rural-zonas piloto Turrialba, Nicoya San Carlos, Pérez Zeledón	Salud, organización participativa, sectores populares del agro	Evaluar la experiencia de los programas de salud rural. Evaluar la utilizac. de diversas metodol. de movilizac. y capacitac. organizativa	Respuesta organizativa de sectores populares, sus alcances y limitaciones. Respuesta del aparato estatal	2-84	11-84	2	1 Prof. Lic. 1 otros

El sistema de planificación regional y la planificación de clase en Costa Rica	Estado y desarrollo económico. Planificac. y organizac. popular para el desarrollo regional	Evaluar el funcionamiento del sistema de planificac. regional, y los mecanismos y posibilidades de participac. popular. Revisión de los planes nacionales, de los resultados de prácticas de graduación, etc.	Problemas de la participac. de amplias capas de poblac. de una región en una tarea compleja de planificación. Carácter de inter-relación Instituciones-Estado	2-84	7-84	1,5	1 Prof. Lic. 0.50 bach.
Rol de la familia entre generaciones de campesinos	Familia, sectores populares del agro	Identificar cambios de rol de familia en el marco de las transformaciones estructurales del agro	Estructura familiar, cambio ideológico, cambio de roles	2-84	11-84	1	0.50 Prof. licenciado 0.50 otros

1985: En este momento no visualizamos en concreto los proyectos para ese año. Se pueden preveer siete tiempos en Investigac.

+ Proyecto de investigación-docencia

De este tipo de proyecto solo aquellos de especial envergadura han sido señalados.

⌘ Proyecto con posibilidades de financiación externa.

* Los proyectos no financiados por Facultad se desarrollarán con financiamiento externo o bien por docencia, o bien se trasladarán para años posteriores.

C.- Capacitación para Investigación.

2.6.- Becas.

Beca- dos	Características de la Beca					
	Fecha inicio	Fecha final	Especia- lidad a estudiar	Grado aca- démico pos- tulado	Entidad posi- ble o defini- tivo de estu- dio	Objetivos de la Beca
1	2-80	8-80	Análisis Documen- tos.	Post-gra- do	Universidad de París	Capacitación de manejo y análisis de material es- pecíficamen- te cuantifi- cable (docu- mentos y tes- timonios de- rivados, pro- ducción lite- raria, etc.)
1	8-80	3-91	Análisis Documen- tos.	Post-gra- do	Universidad de París	Capacitación de manejo y análisis de material es- pecíficamen- te cuantifi- cable (docu- mentos y tes- timonios de- rivados, pro- ducción lite- raria, etc.)
1	8-80	7-82	Métodos cuantifi- cativos de análi- sis (es- tadísti- ca-econo- metría).	Post-gra- do	E.E.U.U. o México	Formar un pro- fesional en métodos de análisis ma- temático que tenga forma- ción básica de economis- ta. Para el servicio ge- neral de la EPPS. y el Prog. de In- vestigación.
1	8-80	7-82	Clases socia- les en el agro.	Post-gra- do	México	Formar un profesional en el análi- sis de cla- ses y secto- res, dinámi- ca y forma- ción en el agro.

2.7.- Otras formas (*)

Nº de académicos participantes	Materia objeto de capacitación	Tipo de capacitación. (seminarios, cursos, etc.)	Duración aprox.	Institución que capacita
1	Documentalismo	curso	1 año	Universidad de Sussex

(*) Se procurará la mayor asistencia a seminarios y otros encuentros de especialistas en campos afines. La asistencia a estos es difícilmente previsible, pero no debería de comprender menos de tres actividades anualmente, dos participantes por actividad.

D.- Recursos

2.8.- Recursos físicos.

Por no contarse con suficientes antecedentes, no es posible llenar el cuadro solicitado sobre servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipos. (el personal destinado a la investigación aparece en el capítulo V, numeral 2.4).

2.9.- Recursos financieros. (*)

Nombre del Proyecto	% financiación UNA.	Financiamiento externo	
		%	Institución que financia
CONOA	85%	15%	Varias
- Formas empresariales en el agro (dos años)	60%	40%	I.I.C.A.
- Movimientos populistas de base agraria (garvey-varguismo)	50%	50%	Partida específica del Presupuesto General de la República.
- Varios proyectos sobre salud rural y organización popular	30%	70%	Ministerio de Salud
- Metodología y técnica para la planificación de base participativa (dos años)	50%	50%	OFIPLAN

(*) Señalamos aquí solo aquellos proyectos para los cuales es previsible algún tipo de financiación externa. Por exclusión, se supone que el resto ha de ser financiado por la UNA.

E.- Convenios.

2.10.- Convenios que regirán en el período.

2.11.- Entidad (es) que suscribirá (n).

2.12.- Objetivo del (los) convenio (s).

2.13.- Características de ellos.

Aunque no hay ningún convenio de investigación en concreto ni realizado, ni programado para el corto plazo, es indudable que el crecimiento y desarrollo del programa harán necesario el establecimiento de relaciones estables y normadas con otras instituciones de investigación superior o dedicadas a quehaceres, afines o complementarios a los de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Es previsible también que en los acuerdos a establecerse entre la Escuela en general y otras instituciones, existen cláusulas que se refieren específicamente a la investigación.

Es previsible el establecimiento de una u otra forma de convenios con algunas o todas de las siguientes instituciones:

I.I.C.A.

Organismos de las Naciones Unidas.

Universidad de Costa Rica.

CSUCA - Otras Universidades Centroamericanas.

Otras Universidades del Exterior.

Organos del Gobierno Central,

CONICIT, ITCO, IFAM, INFOCOOP.

Municipalidades.

V.- ADMINISTRACION ACADEMICA

1.- DIAGNOSTICO.

La Escuela de Planificación y Promoción Social, cuenta con un Programa Administrativo desde el año 1975.

En ese entonces se vio la necesidad de iniciar la definición de algunas políticas que guiaran las acciones administrativas y sus relaciones con el desarrollo global de la Escuela.

El producto de ese primer esfuerzo fue el documento titulado: "Plan de Trabajo del Programa Administrativo" elaborado en abril de 1976.

Este documento guió durante un año las acciones del Programa Administrativo.

En agosto de 1977, la Escuela organizó un Seminario Evaluativo sobre el desarrollo de la Escuela. En el mismo, uno de los puntos básicos de discusión fue cabalmente las políticas que deberán orientar la administración de la Escuela. En esa ocasión los documentos básicos de discusión fueron:

- a) "Plan de Trabajo del Programa Administrativo"
- b) "Propuesta sobre el papel y funciones del Programa Administrativo".

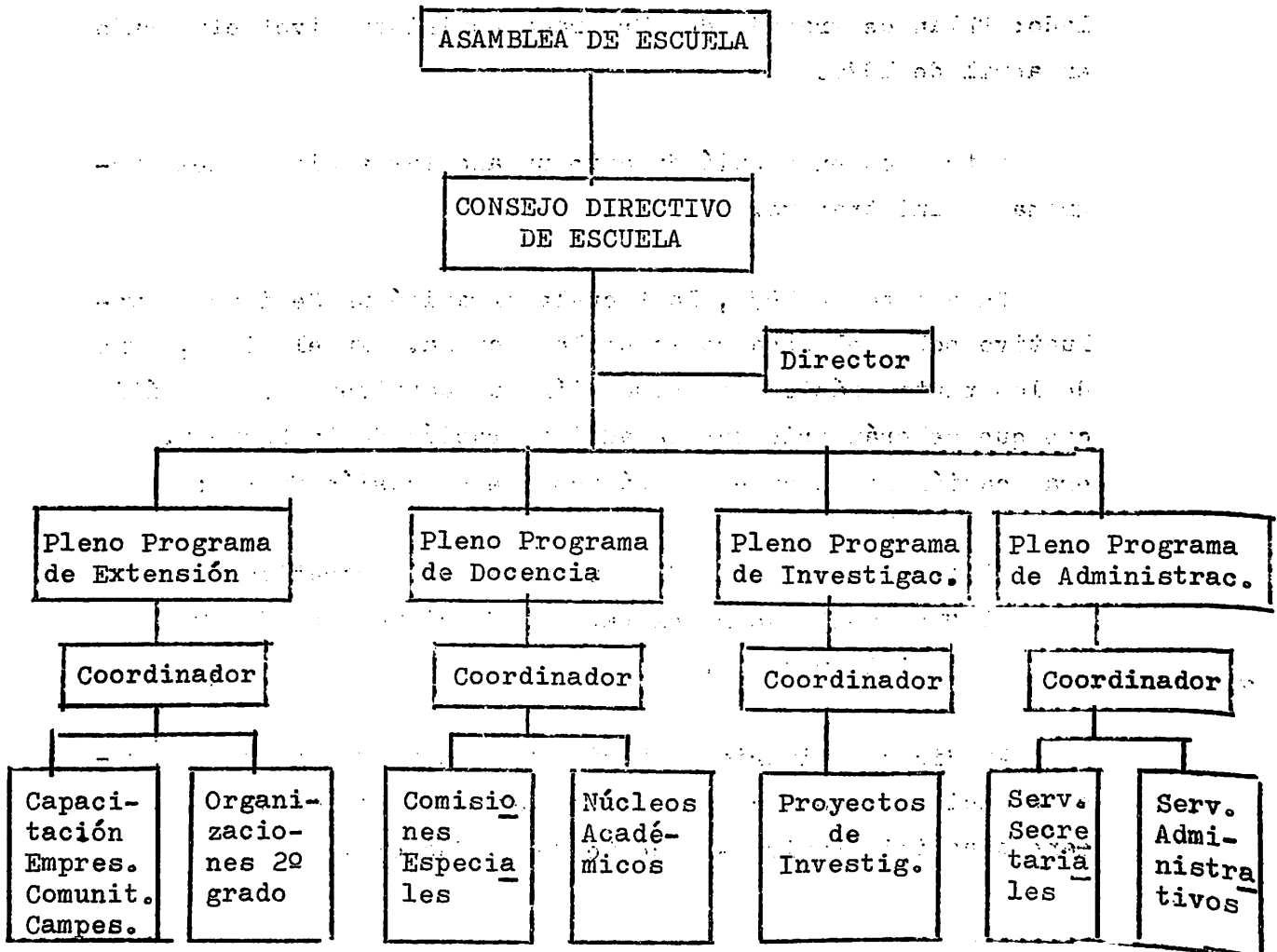
En dicho Seminario se hicieron algunas sugerencias y recomendaciones que poco a poco se fueron introduciendo en el manejo administrativo - docente de la Escuela.

No fue sino a inicios de 1979, que el Consejo Directivo de la Escuela, aprobó el documento Titulado "Propuesta sobre Políticas y Funciones del Programa Administrativo de la Escuela de Planificación y Promoción Social".

A.- Organización.

Las líneas de orientación del Programa Administrativo, se enmarcan dentro del complejo de funciones que rigen los objetivos tanto al interior de la Escuela, como en el ámbito universitario, a través de formas de participación organizada.

1.1.- Organigrama de la Escuela.



El organigrama expuesto requiere de algunas explicaciones:

- a) En nuestra Escuela el Consejo Directivo, además de sus funciones como organismo de coordinación y asesoría del Director, se ha constituido como un ente decisorio y resolutivo, razón por la cual aparece en el organigrama inmediatamente después de la Asamblea de Escuela.
- b) Los plenos de Programa aparecen en un nivel superior y por encima del coordinador. Sin embargo en la práctica el desenvolvimiento del coordinador, ha sido de mayor relevancia que los plenos, constituyéndose los mismos más bien como medios de información del coordinador a los miembros del programa y muy poco como instancias decisorias.

B.- Relación con otras unidades o instancias jerárquicas.

1.2.- Vice-Rectorías

1.2.1.- Vice-Rectoría de Docencia.

La relación de nuestra Escuela con esta Vice-Rectoría se realiza en los trámites correspondientes a contrataciones por servicios técnicos profesionales o por servicios especiales y nombramiento de personal en el área docente.

Brindar la información solicitada por esa Vice-Rectoría en relación al personal docente de la Escuela.

1.2.2.- Vice-Rectoría de Vida Estudiantil.

La relación fundamental con esta Vice-Rectoría, consiste en la coordinación de todo lo relacionado con la ayuda económica que reciben los estudiantes en sus prácticas de campo, trabajos de horas estudiante y brindar información solicitada sobre los estudiantes.

1.2.3.- Vice-Rectoría de Investigación

La Escuela mantiene una relación directa con esta Vice-Rectoría en todo aquello que concierne al Proyecto CONAUCA. Indirectamente también tiene relación con esa Vicerrectoría en todos aquellos proyectos de investigación aprobados por la Unidad Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (UCI).

Esta relación indirecta también se encuentra en todo lo relacionado con el Proyecto Integrado de Extensión que está coordinado directamente por el Director de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales.

1.2.4.- Vice-Rectoría de Administración.

La Escuela acude directamente a esta instancia solo en aquellos casos en que otras dependencias de esta Vice-Rectoría no hayan resuelto las situaciones planteadas ante ellos.

1.3.- Decanatura.

Con la Decanatura se establecen las siguientes relaciones:

- a) Integración al Consejo Directivo de Facultad por parte del Director
- b) Trámites varios (contratos, acciones de personal, permisos, etc.)
- c) Consultas y tramitación de asuntos netamente académicos con la Directora de Docencia y/o el Decano.
- d) Consultas de índole administrativo.
- e) Coordinación con el Director de Extensión, en todo lo relacionado con el Proyecto Integrado de Extensión.
- f) Aprobación y desarrollo de proyectos de investigación con la Unidad Coordinadora de Investigación.
- g) Edición de diferentes materiales de trabajo en mimeógrafo (circulares, folletos, transcripciones, avances de investigación, etc.
- h) Reproducción en offset de documento menores de 7 páginas.

1.4.- Otras Unidades Académicas.

La relación con otras unidades académicas se basa fundamentalmente en la solicitud y coordinación de cursos de servicio.

1.5.- Unidades Administrativas.

La relación con unidades administrativas se da según la especialidad de cada una de ellas. Entre las que podemos mencionar:

a) Departamento de Personal.

Se coordina con este Departamento todos aquellos asuntos relacionados con el personal de la Escuela, como son: vacaciones, incapacidades, acciones de personal, atrasos en el pago, etc.

b) Departamento de Registro.

La relación con este Departamento, se da a nivel de matrícula de los estudiantes, actas de todo tipo, admisión de estudiantes, historiales académicos, etc.

c) Servicios Generales.

La relación se basa principalmente en la solicitud de servicios: reparación de maquinaria y equipo, solicitud de vehículos y coordinación de giras tanto para estudiantes como para profesores, etc.

d) Departamento de Suministros.

La relación se basa en la solicitud de todo tipo de materiales y equipo.

e) Oficina de Espacio Físico.

La relación con esta Oficina se fundamenta en la solicitud de reparación de la planta física, construcción de estantes, hodegas, etc.

f) Departamento de Financiero.

Principalmente se coordina con este Departamento, asuntos relacionados con presupuesto, traslado de partidas, solicitudes y liquidaciones de viáticos, etc.

g) Oficina de Programación.

La relación con esta Oficina se basa en la discusión del Proyecto de Presupuesto que elabora la Unidad Académica para cada año.

C.- Recursos Humanos.

1.6.- Personal académico, administrativo-académico y estudiantes.

La relación del personal académico (en jornadas) número de estudiantes y personal administrativo-académico es la siguiente:

Año	Académicos		Administrat.		Nº Estudiantes
	Nº	Jornadas	Nº	Jornadas	
1974	14	14	1	T.C.	90
1975	24	24	2	T.C.	125
1976	28	26	2	T.C.	222
1977	27	25.50	2	T.C.	218
1978	31	24.75	4	T.C.	232

D.- Normas de evaluación.

1.7.- Existencia de normas

Existen normas de evaluación y control del personal académico y administrativo-académico.

1.8.- Formas y frecuencias.

Para el personal administrativo existen unas fórmulas que son llenadas mensualmente, éstas recogen un informe del trabajo realizado (se adjunta la fórmula). Además semestralmente se envía un informe al Consejo Directivo.

En relación al personal académico que labora en Docencia, Investigación y Extensión existen normas y controles de evaluación:

a) Normas de evaluación del personal docente.

a.1.- Informes individuales de los cursos impartidos: estos informes se elaboran a fines de semestre y se entregan a los Coordinadores de núcleos académicos quienes a la vez elaboran un informe de todo el certificado que lo entrega al coordinador docente.

a.2.- Plan de trabajo solicitado por la Vicerrectoría de docencia cada semestre para efectos de control.

a.3.- Evaluación individual a efecto de entrar en el régimen de carrera académica, esta evaluación es hecha por el coordinador docente y el Consejo Directivo.

b) Evaluación y control del personal de Investigación.

b.1.- El control del trabajo realizado por los miembros del Programa de Investigación se realiza a través de controles periódicos y regulares, a través de la evaluación de los avances producidos por los Proyectos.

b.2.- Los controles periódicos tienen la forma de informes mensuales o entregas semanales de trabajo cuando el tipo de tarea así lo hace necesario.

b.3.- Además, se controlan los proyectos específicos de acuerdo a sus respectivos cronogramas y programas de trabajo.

c). Evaluación y control del personal de Extensión.

c.1.- Informe semestral del Programa presentado al Consejo Directivo de la Unidad, a la Unidad Coordinadora de Extensión y al Consejo Central de Extensión.

c.2.- Plenario semanal del Programa informando de actividades realizadas y readecuando los pasos inmediatos y mediatos de la programación hecha semestralmente.

c.3.- Evaluación diaria del Equipo, al final de las tareas, cuando opera en el campo.

c.4.- Seminario anual final de evaluación con los miembros del Proyecto Integrado de Extensión Universitaria y del Consejo Central de Extensión.

1.9.- Necesidad de reformulación

Hasta el momento estas evaluaciones y controles han dado buenos resultados, razón por la cual no se ha pensado en reformularlos.

2.- PROYECCION 1980-85.

A.- Aspectos Generales.

2.1.- Objetivos específicos.

Consideramos como objetivos imprescindibles en los momentos actuales del desarrollo de la Escuela, en el área administrativo-docente, los siguientes:

2.1.1.- Proveer apoyo logístico eficiente a los Programas de Docencia, Investigación y Extensión.

2.1.2.- Diseñar y proponer métodos, sistemas y procedimientos normalizados para la administración del uso racional de los recursos.

2.1.3.- Crear mecanismos de comunicación e información efectiva que faciliten las actividades y funciones de todo el personal de la Escuela.

2.2.- Políticas

La política administrativo-docente se estructura tomando en cuenta los problemas de funcionamiento existentes, su nivel orgánico, la participación y el control en el cumplimiento de tareas, todo ello coordinado por disposiciones operacionales que permitan la gestión y la ejecución de los diferentes programas de la Escuela.

2.3.- Objetivos operativos.

2.3.1.- Establecer normas que agilicen las solicitudes y trámites en la administración de personal.

2.3.2.- Lograr una coordinación eficiente con las empresas estudiantiles en todo lo relacionado con las prácticas de campo.

2.3.3.- Brindar los servicios de una biblioteca especializada tanto al personal docente como a los estudiantes.

2.3.4.- Proporcionar los materiales y equipos indispensables para los "Laboratorios" y "prácticas de campo" y garantizar su mantenimiento.

2.3.5.- Tener actualizado los recursos humanos y materiales necesarios para el normal funcionamiento de la Unidad Académica para efectos presupuestarios.

2.3.6.- Ofrecer canales apropiados de comunicación al personal de la Escuela (boletines, periódico mural - pizarra de información, etc.)

B.- Proyección

2.4.- Personal en Docencia, Investigación, Extensión, Administración y estudiantes.

Año	Personal ^{1/}				Nº de Estud.
	Docencia	Investigación	Extensión	Administrac. ^{2/}	
1974	14	-	-	1	90
1975	19	-	5	2	125
1976	18	3	5	2	222
1977	17.75	3	4	2	218
1978	15	5	4	4	232
1979	16.50	6.5	4	4	211
1980	16.50	6.5	4	4	231
1981	18.50	7.5	5	5	269
1982	20	2	6	5	284
1983	20	3.5	6	5	296
1984	18.50	4.50	6	5	282
1985	18.50	7	6	5	282

1/ En tiempos completos.

2/ No incluye los coordinadores de Investigación, Extensión, Certificados, carreras, etc.

C.- Capacitación del personal administrativo-académico.

2.5.- Capacitación formal.

Año	Nombre del funcionario	Nivel Académico actual	Nivel académico <u>pro</u> puesto	Especialidad	Duración años	Objetivos de la capacitación
	Mayra Melba Calderón Arguedas	Estudios secundarios incompletos, estudios secretariales concluidos (secretariado comercial)	Bachillerato	Secretariado Profesional	4	Lograr superación del personal administrativo, ampliar los conocimientos con el fin de que los administrativos participen más en las actividades universitarias y aporten más en las unidades en las que prestan servicios.
	Flor Venegas Sánchez	Estudios secundarios concluidos, estudios secretariales concluidos (Técnico medio)		Inglés	3	
	Ana Isabel Varela Espinoza	Estudios secundarios concluidos, estudios secretariales concluidos (secretariado ejecutivo)		Inglés	3	
	Daisy Hidalgo Vargas	Estudios secundarios concluidos, estudios secretariales concluidos (Secretariado Directivo). Segundo año de carrera en Sociología.		Administración pública	5	

2.6.- Capacitación no formal.

Al no haber en estos momentos ofrecimientos de entidades para cursos de capacitación no formal, no se adjuntan antecedentes. Sin embargo serán aprovechadas las oportunidades de capacitación que existen dentro de la Universidad o en otras entidades.

D.- Sistema de evaluación y control.

2.7.- Personal académico y administrativo.

En lo que se refiere a Administración, la Unidad aplicará una evaluación del trabajo de cada uno de los Programas mediante informes semestrales que serán conocidos y discutidos por el Consejo Directivo de Escuela. Además se rendirán informes orales a este Consejo, cada vez que sea necesario.

2.8.- Actividad académica y administrativa.

Existe ya un sistema de evaluación y control que se mantendrá (ver puntos 1.7 y 1.8)

E.- Organización.

2.9.- Estructura orgánica propuesta.

El Programa Administrativo está constituido por el Coordinador, un Asistente Administrativo, dos secretarías II, una secretaria I y el Conserje. Los miembros del Programa se reúnen cada mes para conocer y discutir asuntos relacionados con éste, las reuniones son convocadas por el Coordinador. El Pleno del Programa es el que elige el representante ante el Consejo Directivo de Escuela.

2.11.- Criterios para el mejoramiento de las relaciones con instancias jerárquicas.

Este tema como otros relacionados con la Universidad Nacional, abarcan diversos aspectos desde problemas de congruencia estatutaria y reglamentaria hasta el déficit de información necesaria para confirmar hipótesis. Dada la magnitud de la tarea que significa abordar estos temas y las limitaciones de recursos, no desarrollaremos ete item.

VI. ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

En la redacción de este capítulo no nos atendremos al ordenamiento solicitado por la Oficina de Programación ni, responderemos a todos sus items. Las opiniones solicitadas sobrepasan las posibilidades de tiempo y de información disponible en este momento. Por tal razón nos limitaremos a enunciar algunas condiciones básicas para el desarrollo de la Escuela, que se han visto afectadas por el funcionamiento de la institución.

A pesar de haberse definido en el Estatuto Orgánico y en otras instancias y documentos el modelo universitario que desarrollaría la Universidad Nacional, en base a la propuesta "Hacia la Universidad Necesaria", diversas razones objetivas y subjetivas señaladas en el diagnóstico impidieron el desarrollo a escala universitaria del modelo previsto. Las graves limitaciones presupuestarias y la débil y en algunos casos inexistente infraestructura constituyeron el obstáculo principal para la puesta en marcha del modelo a nivel de toda la institución.

La limitación presupuestaria restringió no solo la posibilidad de obtener recursos adecuados, sino que limitó seriamente las posibilidades reales de planificación y programación institucional. El monto de los presupuestos reales constituía una incógnita que se iba despejando a lo largo de los meses del año en discusiones y regateos con el gobierno, que eliminaban o permitían el funcionamiento de proyectos financiados solo parcialmente, en la mayor parte de los casos. Esta situación impidió que se determinaran los errores en la concepción inicial (el papel central asignado a la investigación y la inexistencia de perfiles profesionales) ya que la solución de los problemas surgidos de la operación en los proyectos que disponían de recursos a medias exigía una concentración continua de es-

fuerzos y de gestiones. Lo débil e inadecuado, por su nivel de desarrollo, de la estructura administrativa, en un proceso de crecimiento acelerado fortaleció el desarrollo de las acciones pragmáticas y personalistas. La solución de problemas inmediatos retrajo la atención del desarrollo del modelo universitario y estabilizó varios modelos, de desarrollo desigual, en las diversas unidades de la UNA, dentro de una estructura ecléctica aunque relativamente tolerante.

Al no desarrollarse el modelo hacia sus etapas operativas que permiten la búsqueda racionalidad instrumental, a través de la integración efectiva de actividades orientadas por objetivos operacionales conducentes al logro de los perfiles profesionales, se consolidó el tradicional sistema "parcelario" del conocimiento. La existencia de un régimen de certificados, no fue en ausencia de perfiles un elemento que garantizara racionalidad en relación al fin institucional. Los certificados en este contexto, condujeron incluso a confusiones innecesarias y sólo permitieron en algunos casos generar algunos niveles de integración con fines didácticos.

El régimen "parcelario" de organización de los estudios en base a la sumatoria de materias derivada de la consulta a expertos, se consolidó en la mayoría de las carreras de la Universidad Nacional y ha definido los criterios de funcionamiento institucional y asignación de recursos. Esta definición de criterios realizada por lo general bajo la presión presupuestaria, es a menudo estrecha y limitante para un modelo que opere con racionalidad instrumental. Un ejemplo lo constituyen los reducidos porcentajes fijos que se asignan a la investigación y la extensión, sin considerar la importancia decisoria que pueden tener estas actividades en ciertos momentos para el desarrollo de los planes de estudio. Otras actividades como la evaluación de productos profesionales y operacionalización a nivel de curso de las metas buscadas en relación a las funciones que integran el rol profesional no son siquiera considerados en los criterios institucionales para la asignación de recursos. Es más, existen todavía niveles de incomprensión sobre el papel de las prácticas como elemento de for

BIBLIOGRAFIA

- Pbro. Benjamín Núñez. "Hacia la Universidad Necesaria" 1974
- EPPS. "Doctrina y Objetivos que configuran la EPPS". Enero 1974.
- Facultad de Ciencias Soc. "Memoria Anual 1975-76"
- Facultad de Ciencias Soc. "Plan Académico 1978" Decanatura. Diciembre 1977.
- EPPS. "Perfiles profesionales del Planificador y Promotor Social y Planes de Estudios". 1979.
- Jorge Chaves Ortiz "Informe anual de labores 1978-79" Facultad de Ciencias Sociales. 5 Marzo de 1979.
- IESTRA "Análisis de la docencia en el IESTRA (período 1974-76)". Octubre 1977.
- Guillermo Alzate R. "Lic. en planificación. Propuesta provisional y de transición de los certificados siguientes VI, VII y VIII". EPPS Noviembre 1976.
- Lic. María E. Pérez "Informe programa de docencia primer semestre 1978" EPPS. 20 Dic. 1978.
- "Informe del Programa Docente segundo semestre 1978" EPPS. 21 Feb. 1979.
- Guillermo Paz et.al. "Análisis sobre el potencial investigativo de la Facultad de Ciencias Sociales". UCID. Junio 1978.
- Olga Goldemberg "Programa de Investigación. Informe 1978" EPPS. 7 Diciembre 1978.
- Miguel Sobrado Ch. "Introducción a los resultados del Primer Concurso Nacional de Autobiografías Campesinas y una reflexión obligada sobre el desarrollo de las ciencias sociales". EPPS. Noviembre 1978.
- UNA-IAF "Convénio de donación entre la Fundación Interamericana y Universidad Nacional de Costa Rica (CR600)".

- EPPS. "Solicitud a la Fundación Interamericana Proyecto Extensión Universitaria a las Empresas Comunitarias Campesinas en C.R." Abril 1974.
- Bárbara Larraín "Proyecto curricular de extensión" EPPS Julio 1977.
- EPPS. "Resumen de la labor del equipo de extensión de la EPPS, en el Proyecto de Extensión a las Empresas Comunitarias Campesinas". Setiembre 1977.
- "Informe Proyecto de Extensión a Empresas Comunitarias Campesinas, 1974-77" Octubre 1978.
- Facultad de Filosofía y Letras "Propuesta Programa multidisciplinario e integrado de la Unidad Coordinadora de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras".
- Consejo Central de Extensión UNA. "Proyecto Central e integrado de Extensión para el 78".
- EPPS. "Proyecto. Sistematización y desarrollo metodológico de la extensión universitaria para los sectores campesinos". EPPS. Octubre 1978.
- "Informe. Subproyecto de extensión a ECC y pequeños productores del agro en 1978, del proyecto integrado de extensión universitaria 1977-1978". Diciembre 1978.
- "Evaluación del proyecto de extensión universitaria. ECC!" 1979.
- "Objetivos de la película sobre la capacitación a ECC." Febrero 1979.
- EPPS "Plan de trabajo del programa administrativo" Abril 1976.
- UNA "Plan Académico del Rector de 1976" (PAR 76)